

Sistema Territorial en la Materialidad de
la Desaparición Forzada. Departamento
de Antioquia-Colombia, 1993-2016

Luz Elena Cifuentes Ortiz

Sistema Territorial en la Materialidad de
la Desaparición Forzada. Departamento
de Antioquia-Colombia, 1993-2016

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de Ciencias de la Educación

2023



Sistema Territorial en la Materialidad de la Desaparición Forzada. Departamento de Antioquia-Colombia, 1993-2016/ The territorial system in the materiality of forced disappearance. Department of Antioquia, Colombia (1993-2016)/ Cifuentes-Ortiz, Luz Elena. Tunja: Editorial UPTC, 2023. 206 p.

ISBN: 978-958-660-765-0

ISBN Digital 978-958-660-766-7

1.Territorialidades. 2.Complejidad relacional. 3.Multidimensionalidad espacial. 4.Geometrías del poder. 5.Poder hegemónico. 6.Poder emergente.

(Dewey 303.6 - 900) (THEMA NHTX - Violencia, intolerancia y persecuciones históricas)



Primera Edición, 2023

200 ejemplares (impresos)

Sistema Territorial en la Materialidad de la Desaparición Forzada. Departamento de Antioquia-Colombia, 1993-2016

The territorial system in the materiality of forced disappearance. Department of Antioquia, Colombia (1993-2016)

ISBN: 978-958-660-765-0

ISBN Digital 978-958-660-766-7

Libro de Investigación No. 5 -

Colección Perspectivas

© Luz Elena Cifuentes Ortiz, 2023

© Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2023

Editorial UPTC

Edificio Administrativo – Piso 4

La Colina, Bloque 7, Casa 5

Avenida Central del Norte No. 39–115,

Tunja, Boyacá

comite.editorial@uptc.edu.co

www.uptc.edu.co

Rector, UPTC

Enrique Vera López

Comité Editorial

Dr. Carlos Mauricio Moreno Téllez

Dr. Jorge Andrés Sarmiento Rojas

Dra. Yolima Bolívar Suárez

Mg. Pilar Jovanna Holguín Tovar

Dra. Nelsy Rocío González Gutiérrez

Dra. Ruth Maribel Forero Castro

Dr. Óscar Pulido Cortés

Mg. Edgar Nelson López López

Editor en Jefe

Ph. D. Witton Becerra Mayorga

Coordinadora Editorial

Mg. Andrea María Numpaque Acosta

Diagramación e Impresión

Búhos Editores Ltda.

Calle 57 No. 9 - 36

Tunja - Boyacá - Colombia

Libro financiado por la Facultad de Ciencias de la Educación - la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Dirección de Investigaciones de la UPTC. Se permite la reproducción parcial o total con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 del 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Libro de investigación

Citar este libro / Cite this book:

Cifuentes-Ortiz, L. (2023). *Sistema Territorial en la Materialidad de la Desaparición Forzada. Departamento de Antioquia-Colombia, 1993-2016*. Editorial UPTC. Colección Perspectivas - Facultad de Ciencias de la Educación, No. 5.

doi: <https://doi.org/10.19053/9789586607650>





Facultad de Ciencias de la Educación

Director de la Colección

Dr. Julio Aldemar Gómez Castañeda
Decano

**Sub-Comité de Publicaciones
de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Dr. Antonio E. de Pedro
Dr. Pedro María Argüello García
Dr. Rafael Enrique Buitrago Bonilla
Dra. Claudia Liliana Sánchez Sáenz

Corrector de Estilo

Adán Alberto Ramírez Santos

Diseñador de la Colección:

Carolina Solórzano Pulido

Diseñador del Logo de la Colección:

Pedro Alejandro Leguizamón Páez

Libro N° 5

Imagen de Portada:

Luz Elena Cifuentes Ortiz

Las opiniones vertidas en los textos son de entera responsabilidad del autor.

Sobre la carátula

En su nave cargada de memoria, sostenida en colores púrpuras y con las hélices rotas, pero aún girantes, va Ella fuerte, precisa y en calma hacia la inmensidad que es luz y eternidad.

Este dibujo, pretendió recoger los elementos plasmados sincrónicamente un día ordinario de labor forense frente a un microscopio. Es un intento por recrear de manera “casi fiel” un mensaje gráfico que un ser de recorrido corto en esta existencia terrena dejaba para un valiente y curioso intérprete. Con reverencia y permiso la tomo diciendo lo que desde mi percepción observo: una nave en movimiento, cargada con sueños rotos, cortados por un artefacto que lacera la ilusión, el paisaje, el territorio y los colores. En su proa un ser sentado, emanaando de él aquello que fue cercenado en violencia y que no fue extinto del todo, el color amarillo, algunos verdes tenues y a su lado derecho, un ángel que aún no cae, pareciera que dan cuenta de que su existencia continua. Llama la atención su postura y su mirada hacia algo luminoso, que es en sí mismo, lo que detona toda búsqueda en la que las almas se embarcan o se embarcarán, ya sea en su momento corpóreo o desde su esencia trascendente.

A lo mejor, pensarán ¿qué relación hay entre la interpretación de mi subjetividad y el contenido de lo que en el presente libro se expone? o ¿qué relación puede haber entre esto que interpreto y la narración de la desaparición forzada? Recurriendo una vez más a mi subjetividad, puedo decir que para mí, ese ser en el dibujo, representa a cada víctima mortal o sobreviviente de la desaparición forzada – y de tantas otras-; que la nave, podría interpretarla como su existencia misma, donde habita la memoria, el recuerdo, el paisaje, la ilusión, el arraigo, el territorio, el dolor, la alegría, la posibilidad... podría decir también que es una nave que se viste de colores lúgubres y que, aunque muestra partes rotas, no es obstáculo para su curso. El dibujo encierra en símbolos una de las reflexiones centrales en el presente estudio, pues muestra que a pesar del dolor en el daño y en la muerte, muchas víctimas pueden seguir contenidas de aquellos sucesos pero su marcha va de cara a la esperanza y al amor, así la incertidumbre persista y aparezcan nuevos dolores. Es un tránsito que, a muchas víctimas sobrevivientes, las conduce hacia la posibilidad con ellas mismas, con otras y con su entorno.

Las víctimas sobrevivientes sin proponérselo, reconstruyen un espacio con nuevos elementos de relacionamiento donde la violencia sufrida en el Ser, se va transformando en fuerza propia y colectiva.

Resumen

La investigación que aquí se presenta se suscribe en el departamento de Antioquia, espacio que trasciende su formalidad física al develarse su dimensionalidad geográfica desde el análisis de la materialidad que expone la desaparición forzada y su sentido violento en los territorios. De igual manera, se ubica en una temporalidad, que más allá de definirse desde el planteamiento metodológico inicial, fue dictada por los casos de personas desaparecidas aparecidas muertas de este departamento, en los que fue posible reunir la información necesaria para su estudio.

Dicho lo anterior y sin entrar en los diferentes elementos de análisis que en el libro se exponen, es preciso mencionar que, desde una perspectiva geográfica, la materialidad de la desaparición forzada plantea un sistema integrado y vinculado por diferentes territorialidades y estas territorialidades a su vez, se soportan por una complejidad relacional multidimensional en el espacio. Este sistema territorial, permitirá entender el sentido global del lugar de la desaparición forzada y las geometrías del poder que lo componen.

Así la materialidad de la desaparición forzada, por un lado, se va a derivar de una multiplicidad de relaciones de poderes armados, económicos, políticos, entre otros, que ordenan, reproducen y dinamizan el espacio geográfico mostrando un tipo de geometrías. Por otro lado, a partir de su perpetración, se producirá una nueva complejidad relacional expresada en una escalaridad no solo espacial, también humana, donde los familiares de las víctimas mortales, serán quienes, a partir de sus vivencias y acciones de búsqueda de su ser querido, muestran nuevos relacionamientos que evidenciarán un tipo de poder emergente con otras geometrías, las que de alguna manera se contraponen a las geometrías del poder hegemónico.

Palabras clave: Territorialidades, Complejidad relacional, Multidimensionalidad espacial, Geometrías del poder, Poder hegemónico, Poder emergente.

Abstract

The research presented here takes place in the department of Antioquia, a space that transcends its physical formality by revealing its geographical dimension through the analysis of the materiality that exposes the forced disappearance and its violent sense in the territories. Likewise, it is located in a temporality, which beyond being defined from the initial methodological approach, was dictated by the cases of missing persons found dead in this department, in which it was possible to gather the necessary information for its study.

Having said the above and without going into the different elements of analysis presented in the book, it is necessary to mention that, from a geographical perspective, the materiality of forced disappearance poses a system integrated and linked by different territorialities and these territorialities in turn, are supported by a multidimensional relational complexity in space. This territorial system, in the same way, will allow us to understand the global sense of the place of enforced disappearance and the geometries of power that compose it.

Thus, the materiality of forced disappearance, on the one hand, will derive from a multiplicity of relations of armed, economic and political powers, among others, that order, reproduce and dynamize the geographic space showing a type of geometries. On the other hand, from its perpetration, a new relational complexity will be produced, expressed in a scalarity not only spatial, but also human, where the relatives of the mortal victims will be those who, from their experiences and actions in search of their loved one, show new relationships that will evidence a type of emerging power with other geometries, which somehow oppose the geometries of hegemonic power.

Keywords: Territorialities, Complexity relates, Spatial multidimensionality, Geometries of power, Hegemonic power, Emerging power.



Contenido

19 **Presentación**

Johan Andrés Avendaño Arias

23 **Introducción**

59 **Capítulo 1. Escenarios espaciales y temporales en la materialidad de la desaparición forzada**

- 60 Víctimas mortales de la desaparición forzada en Antioquia entre los años 1993 y 2016. Comportamiento de los datos y características de la población
- 72 Movimientos espaciales y temporalidades de la materialidad de la desaparición forzada en Antioquia. Análisis multiescalar y singular
- 100 La materialidad de la desaparición forzada desde el espacio no absoluto y relativo de complejidad relacional

103	Capítulo 2. Geometrías del poder en la materialidad de la desaparición forzada en Antioquia
106	Poder relacional-territorial en la materialidad de las desapariciones. Subregiones, conflictividad, actores y economías
142	Poder desde la globalidad. Periodos de gobierno, conflicto en el marco del Plan Colombia y en la geopolítica de Estados Unidos
147	Contexto de poder legislativo (Ley de Justicia y Paz). Verdad como factor de hallazgo y justicia territorial
 155	 Capítulo 3. Vivencia espacial a partir de la desaparición forzada en una escalaridad humana. Poder emergente desde la resistencia y el amor en la búsqueda de los seres queridos desaparecidos
158	Rutas difusas desde una espacialidad individual a una la espacialidad íntima. Punto de partida hacia la búsqueda
164	Escalaridad de la desaparición forzada hacia la comunidad y la sociedad versus espacialidad colectiva y cambios en las cotidianidades de las víctimas
 175	 Capítulo 4. Complejidad relacional en el sistema territorial-territorialidades que define el sentido global de la materialidad de la desaparición forzada
176	Territorialidades construidas a partir de la materialidad de la desaparición forzada

181 Territorialidades expresadas como un sistema territorial
y el sentido global de la materialidad de la desaparición
forzada

185 Conclusiones

189 Bibliografía



Índice de figuras

30	Figura 1. Perspectivas geográficas y conceptualización teórica
148	Figura 2. Porcentaje en el hallazgo de cuerpo de personas desaparecidas del departamento de Antioquia, aparecidas muertas
171	Figura 3. Poder emergente de las mujeres en las acciones de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos
184	Figura 4. Complejidad relacional en el sistema territorial-territorialidades que define al sentido global de la materialidad de la desaparición forzada



Índice de mapas

- 62 Mapa 1. Personas desaparecidas en el departamento de Antioquia entre 1980 y 2015
- 67 Mapa 2. Proporción en las cifras sobre personas desaparecidas en el departamento de Antioquia vs la cifra de la población depurada objeto de análisis
- 68 Mapa 3. Población de víctimas de desaparición forzada aparecidas muertas, caracterizada en el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016
- 69 Mapa 4. Personas desaparecidas aparecidas muertas, de acuerdo al sexo. En el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016.
- 73 Mapa 5. Personas desaparecidas aparecidas muertas por subregión de Antioquia. Entre 1993 y 2016
- 75 Mapa 6. Temporalidad según el municipio de la desaparición. Entre 1993 y 2012
- 78 Mapa 7. Temporalidad según el municipio de hallazgo. Entre 2001 y 2016
- 81 Mapa 8. Flujos interdepartamentales. Trayectos desde municipio de desaparición del departamento de Antioquia hasta los municipios de hallazgo en otros departamentos, entre 1993 y 2011

- 85 Mapa 9. Flujos intermunicipales, trayectos desde el
municipio de desaparición hasta el municipio de hallazgo,
en el departamento de Antioquia entre 1993 y 2011
- 89 Mapa 10. Singularidad espacial intramunicipal.
Desapariciones y hallazgos en el mismo municipio del
departamento de Antioquia, entre 1995 y 2012
- 98 Mapa 11. Flujos Interveredales. Desapariciones y
hallazgos en veredas diferentes, dentro de la singularidad
espacial intermunicipal, entre los años 2000 y 2011
- 99 Mapa 12. Espacialidad puntual veredal. Desapariciones y
hallazgos en la misma vereda, dentro de la singularidad
espacial intramunicipal, entre 1999 y 2009
- 104 Mapa 13. Desapariciones caracterizadas según el actor
armado responsable, en el departamento de Antioquia,
entre 1993 y 2016
- 108 Mapa 14. Subregión Nordeste. Departamento de
Antioquia
- 111 Mapa 15. Subregión Norte. Departamento de Antioquia
- 116 Mapa 16. Subregión Oriente. Departamento de Antioquia
- 121 Mapa 17. Subregión del Magdalena Medio. Departamento
de Antioquia
- 125 Mapa 18. Subregión Occidente. Departamento de
Antioquia
- 130 Mapa 19. Subregión Suroeste. Departamento de
Antioquia
- 135 Mapa 20. Subregión Urabá. Departamento de Antioquia
- 145 Mapa 21. Desapariciones forzadas, caracterizadas en el
departamento de Antioquia según periodo presidencial.
Entre 1993 y 2012
- 147 Mapa 22. Hallazgos de las personas desaparecidas,
aparecidas muertas, caracterizadas en el departamento de
Antioquia entre 2001 y 2016, según periodo presidencial

Agradecimientos

Este libro es el resultado de diferentes esfuerzos, motivados, acompañados, orientados, apoyados, retados y contruidos.

Quiero agradecer de manera especial a las víctimas de la desaparición forzada; el desarrollo de esta investigación se motivó en el profundo dolor que aquella entraña y en la permanente necesidad de visibilizarlo. Sin poder explicarlo o entenderlo, sentí su aliento como soporte desde el principio hasta su culminación. Toda mi gratitud.

Agradezco a mi familia por la compañía y la confianza inagotables y sin restricción.

A mi profesor y amigo Johan Andrés Avendaño por su orientación en libertad y respeto, por darme la confianza para crear y proponer y por su humanidad en la enseñanza.

A Diana Ramírez Páez, mi exjefa y amiga, a quien debo la oportunidad del primer acercamiento al fenómeno de la desaparición en Colombia desde el Grupo Red Nacional de Cadáveres y Personas en Condición de No Identificadas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gracias por confiar y sobre todo por compartirme sin medida su valioso saber sobre este fenómeno, logrado durante años de experiencia.

Un agradecimiento especial a los profesores Ovidio Delgado Mahecha y César Báez Quintero por su generosidad y valiosos aportes. Gracias por encontrar y resaltar en este trabajo su valor geográfico, para mí un honor mayor por ser ellos referentes de la geografía y las ciencias sociales en Colombia.

De igual manera, extendiendo mi agradecimiento a Cristian Cedeño, geógrafo de la Universidad Nacional, por el valioso apoyo técnico en el desarrollo cartográfico de los diferentes temas presentados en la investigación.

Al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a su Escuela de Medicina Legal, por el apoyo fundamental a la presente investigación.

Así mismo, a Gabriel David Liévano Gutiérrez antropólogo social del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, amigo y excompañero de trabajo, por su valiosa colaboración en la traducción al idioma inglés de los textos dentro del documento

Finalmente quiero agradecer al programa de Estudios de Posgrados en Geografía (EPG) de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia (UPTC) y al convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), por retarme en el proceso de formación y por su inmenso aporte en mi aprendizaje de la geografía. Siendo necesario también resaltar y agradecer el apoyo invaluable y constante del profesor Vladimir Mejía Ayala y de la profesora Nohora Carvajal Sánchez, pues a través del Grupo de investigación en Geografía y Ordenamiento Territorial -GEOT, fueron quienes hicieron posible la postulación y financiación de la investigación para su concreción final en esta realidad editorial, proceso que por supuesto incluyo en el respectivo agradecimiento.



Presentación

Las geografías del conflicto, en específico las geografías de la desaparición forzada, aun cuando pudiesen tener robustos antecedentes en la literatura disciplinar foránea, política o forense, todavía son, en el caso colombiano, un campo de trabajo sin explorar, de manera particular en el contexto de las últimas cuatro décadas, para marcar una diferencia con la época de la violencia bipartidista de la segunda mitad del siglo XX que implicaría otro camino. Quizá esa fue la preocupación de Elena Cifuentes en su documento “Territorialidades construidas en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada”, el integrar su sentido humano, su formación profesional, su experiencia laboral, pero sobre todo su inquietud intelectual, con el hecho de preguntarse sobre las relaciones con las *escalaridades* y los patrones de la desaparición forzada contemporánea en Colombia, ahora con las gafas de la geografía, su nuevo nicho.

La motivación inicial para escribir este texto se soportó en el logro de su tesis para obtener el título de magíster en Geografía, en la primera escuela posgradual de geografía abierta en el país gracias al convenio entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Proveniente de la biología y con excepcional experiencia en las ciencias forenses, Elena propuso al comité de la Escuela de Posgrados en Geografía compren-

der las geografías de la desaparición forzada en el departamento de Antioquia, al noroccidente del país, como un caso que, según las cifras, ha albergado la mayor cantidad de estos hechos en los últimos treinta años. Y ciertamente esa decisión fue un acierto.

Pero además de la combinación de su historia de vida académica y laboral, Elena también tiene otra motivación: el entregarle a las víctimas desaparecidas y a sus familias, que ahora son víctimas también, un lugar en las reflexiones intelectuales geográficas como parte del aporte a la justicia y la reparación en un contexto de memoria. Sin tenerlo del todo claro al inicio, buscaba ser una voz de esos silencios de las víctimas del conflicto armado colombiano, que en muchos casos no pasan de ser un número más en las cifras globales de lo que ha implicado la guerra en el país.

Elena se sube en el barco de entender las geografías de la desaparición forzada en Antioquia tomando como base los casos reportados y su par en la noticia sobre el hallazgo del cuerpo. Pero en esa hoja de ruta se cuestiona sobre el cambio de roles que asumen las familias en todo el proceso de búsqueda de su ser querido, sus recorridos y caminos, y se pregunta qué tan cerca o qué tan lejos han estado los familiares del cuerpo cada vez que los rumores, las noticias o los mitos les dan una esperanza de hallazgo. Buscando esa respuesta, Elena se consume en la caracterización de cada caso, de cada noticia judicial, de cada informe oficial, de cada publicación de memoria histórica, para convertir ese número uno, dos o tres de desaparición, en una historia de vida con todas sus aristas. Se enfrenta a la información de la Ley de Justicia y Paz, y en un ejercicio magistral de triangulación de datos, construye su propia base de comprensión sobre las dimensiones individuales, grupales, políticas, familiares, militares, simbólicas y territoriales; en suma, Elena crea un enfoque metodológico para estudiar la desaparición forzada, su hallazgo y sus dimensiones. Esto no es un mérito menor pues, al no encontrar un caso paralelo en la literatura, asume, además de la complejidad del tema, la decisión de crear un camino propio investigativo para resolver su pregunta.

A partir de ello, la tesis la acerca a las reflexiones de la geógrafa inglesa Doreen Massey, quien ha legado a este mundo una fructífera literatura sobre las geometrías del poder. Pero, ¿qué tienen que ver las geometrías del poder con las geografías de la desaparición forzada? De lo que se ha encargado Elena es, nada más ni nada menos, de darle sentido a ese puente. Plantea entonces que, al ser la desaparición forzada una nefasta práctica del conflicto colombiano, mediante la cual se desaparece físicamente a una persona para dejar un mensaje simbólico de control territorial y de intimidación, se presume y alimenta la impunidad dado que se borra toda evidencia del crimen.

Luego Elena empieza a comprender que los grupos armados, los victimarios, poseen patrones espaciales, como una evidencia de su accionar, y que estos se expresan en el lugar y la manera de las desapariciones forzadas, así como de los lugares de hallazgo de los cuerpos, según lo dicho en las audiencias de Justicia y Paz, a manos de los grupos de autodefensa y de paramilitares que operaron en el departamento.

En la medida en que sistematiza la información y construye la cartografía, encuentra patrones espaciales, patrones temporales, patrones políticos; es allí cuando las geometrías del poder le permiten entender y explicar que existe una sistematicidad en las desapariciones, así estas se diferenciaran porque muchos de los cuerpos habían sido enterrados muy cerca de sus veredas, aunque la familia pensara que estaban a kilómetros, y otros habían sido trasladados a distintos municipios; así va documentando sucesivamente las bases de la geografía de la desaparición forzada.

Terminando el documento vuelve a su inquietud sobre la condición humana e individual de las víctimas, pero otorgándoles el protagonismo a los familiares, vistos ahora como nuevas víctimas al cambiar su rol de campesinos a líderes, en realidad a lideresas pues son ellas, las madres, las viudas y las hermanas las que, principalmente, asumen un papel político de búsqueda, de organización y de resistencia.

Así, las reflexiones de este documento son, además de una meta personal e intelectual, un llamado a romper las fronteras disciplinares, a buscar y construir caminos de comprensión, a aportar desde el bagaje y la experiencia de vida, conocimiento útil, multidisciplinario, riguroso, novedoso, contemporáneo y con un profundo sentido humano. Ese es el corazón de las geografías de la desaparición forzada delineadas por Elena Cifuentes Ortiz.

Johan Andrés Avendaño Arias

Profesor, Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá, octubre de 2020



Introducción

Tanto las raíces como el desarrollo del conflicto y la violencia en Colombia, desde su perspectiva histórica, parecen ser cada vez más complejos de leer, a tal punto que en los distintos análisis no se encuentra un único origen o una delimitación en la multiplicidad de sus causas¹. Sin embargo, es posible construir un marco general de problemáticas estructurales no resueltas, las cuales han sido características del conflicto en su historia y que, según su dinámica, unas veces serán las causas y en otros momentos las consecuencias del mismo². Por ejemplo, elementos centrales en los análisis sobre el conflicto son hechos tales como la acentuada inequidad social, la franca desventaja en el acceso y participación de políticas y programas económicos, de distribución de tierras, de salud, educación, seguridad alimentaria, agua potable y alcantarillado, entre los sectores rurales y campesinos, al igual que la insuficiencia e ineficacia en las políticas de Estado para garantizar, en el respeto de los derechos fundamentales y humanos, condiciones dignas para los habitantes y las comunidades en los territorios.

1 Daniel Pécaut, “Una lucha armada al servicio del *statu quo* social político”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Bogotá: ediciones desde abajo, 2015.

2 *Ibíd.*

Dichas problemáticas irán entonces de la mano de las rebeliones y movimientos sociales de protesta que se levantan ante estas realidades³, siendo innegable que esto se relaciona, además, con la pugna simultánea por el poder sobre los recursos, la cual involucra a diferentes actores con diversos intereses políticos y económicos. En ello hay elementos importantes como la dimensión internacional del conflicto con la injerencia de la geopolítica de países como Estados Unidos en los ámbitos político, militar, social y económico, por ejemplo, el Plan Colombia y el Plan Patriota, establecimiento de bases militares, los modelos económicos de libre comercio y la participación de transnacionales y macroeconomías; de igual manera, las políticas contrainsurgentes, de lucha contra el terrorismo⁴ y políticas globales antinarcóticos, siendo el territorio donde se concentra y se visibilizan los espacios en los que se dan estas condiciones, relaciones y pugnas por el poder.

Así, el conflicto armado interno en Colombia está basado, en gran medida, en una dinámica socio-territorial que ha significado diferentes relaciones a través de la práctica de diversas violencias en los territorios. Al hacer parte de esas violencias, la desaparición forzada se puede entender como la materialidad que se concreta en los territorios, cuya dimensión sobrepasa el momento y el lugar de ocurrencia específicos en que se dan los sucesos de la desaparición y el posterior hallazgo de los restos mortales de la persona desaparecida. De igual manera, no es un hecho violento aislado, por el contrario, involucra varios actores como grupos paramilitares, guerrillas, ejército, Estado, etcétera, con diferentes intereses y estrategias en las que circunscriben sus acciones de poder en el territorio. Así mismo, es una violencia que se extiende al otro, va más allá de la víctima mortal, toca a sus familias, a las comunidades y a la sociedad; sus brazos no solo se extienden, también

3 Javier Giraldo, S. J., "Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos", en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, op. cit.

4 Renán Vega Cantor, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado", en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, op. cit.

transforman, dinamizan, crean nuevas representaciones y todo en su conjunto se expresa en el territorio, produciendo diferentes territorialidades con diversos sentidos, significados y relaciones. En particular, el familiar de una persona desaparecida expresa inmediatamente cambios en su actuar cotidiano, emprende diferentes recorridos en la búsqueda de su ser querido, haciendo que esta marcha vaya marcada con nuevas maneras de relacionarse con los otros y con su espacio, lo cual también manifiesta una construcción del territorio y su configuración en diversas territorialidades.

La conjugación de los aspectos mencionados ha dejado profundos impactos en la sociedad colombiana, incluida, por supuesto, la antioqueña, que precisamente se constituye en el departamento más victimizado de Colombia, cualquiera que sea la modalidad de violencia. Antioquia —que siempre se ubica en el primer lugar en una relación cercana a tres a uno⁵—, es uno de los territorios colombianos donde se ha concretado históricamente el conflicto con diferentes épocas de violencia, siendo importante relacionar tales características con contextos de mayor escala territorial, hacia escenarios regionales, nacionales y globales, en lo que Doreen Massey, denomina como “el sentido global del lugar” o “el sentido global de lo local”⁶.

Las cifras de personas desaparecidas en Colombia también han permitido evidenciar parte de la magnitud del problema y la necesidad de entender el fenómeno, en particular el de las desapariciones forzadas. El Registro Nacional de Desaparecidos (RND)⁷, en su reporte

5 Jorge Giraldo Ramírez, “Política y guerra sin compasión”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, op. cit.

6 Doreen Massey, *Power-geometries and the politics of space-time: Hettner-Lecture 1998*, Heidelberg: University of Heidelberg, 1999.

7 Artículo 2.º del Decreto 4218 de 2005, República de Colombia. “El Registro Nacional de Desaparecidos es un sistema de información referencial de datos suministrados por las entidades intervinientes de acuerdo con sus funciones, que constituye una herramienta de información veraz, oportuna y útil para identificar cadáveres sometidos a necropsia médico legal en el territorio nacional, orientar la búsqueda de personas reportadas como víctimas de desaparición forzada y facilitar el seguimiento de los casos y el ejercicio del Mecanismo de Búsqueda Urgente”.

histórico entre el periodo 1938 —año correspondiente al caso más antiguo reportado en el RND— a 2015, muestra un total de 110 833 personas desaparecidas⁸. De este total, 23 441 (21,1 %) corresponden con presuntas desapariciones forzadas, de las cuales, el 25, 2 % son desapariciones ocurridas en Antioquia, convirtiéndose en el departamento con mayor número de desapariciones presuntamente forzadas (5912 casos) en Colombia.

A pesar de los logros, avances y esfuerzos realizados desde organizaciones de familiares y víctimas, entidades estatales, ONG de derechos humanos y sociedad civil en general, aún queda mucho camino por recorrer en el entendimiento de esta violencia, sin desconocer que parte de los retos se derivan principalmente del problema intrínseco que plantea la desaparición forzada como delito, el cual consiste en la intención de quien lo comete en hacer todo lo que esté a su alcance para mantenerlo en la impunidad. Lo anterior puede explicarse en las características de la muerte, como con los cuerpos arrojados al fondo de los ríos, método de ocultamiento practicado por paramilitares. Ríos como el Sinú, San Jorge, Cauca, Magdalena, Catatumbo, Atrato y San Juan fueron receptores de miles de cadáveres⁹, lo cual plantea en muchos de los casos una desaparición definitiva. De igual manera que aquellos cadáveres que provienen de enterramientos clandestinos masivos, en donde se da una mezcla de los restos óseos que corresponden a muchas partes de diferentes cuerpos a raíz de métodos de pique o descuartizamientos, como evidencia de la sevicia con la que ejecutaban sus acciones los grupos paramilitares, pues las desapariciones y posteriores asesinatos no tenían como fin único terminar con la vida de una persona y ocultar el hecho; también buscaban causar terror en

8 Jaime A. Segura y Diana E. Ramírez, “Comportamiento del fenómeno de la desaparición. Colombia, 2015”, *Forensis. Datos para la vida*, vol. 17, n.º 1, 2016.

9 *El Tiempo*, “Por siete ríos corrió la sangre derramada”, abril 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525030>; *El Tiempo*, “No es suficiente sacar a los muertos para sanar al país” (entrevista a María Victoria Uribe), abril 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525032>

las comunidades¹⁰. Bien fue mencionado en lanzamiento del informe sobre desaparecidos titulado, *Hasta encontrarlos*¹¹, por el entonces director del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien expuso en su presentación la necesidad de excavar mucho más en el fenómeno, en su entendimiento y comprensión desde diferentes miradas, por lo cual se considera que estudios como el presente tengan suficiente validez en este propósito.

Se hace necesario entonces el planteamiento de nuevas hipótesis y la prueba de las mismas para avanzar en la comprensión de la desaparición forzada. En esta misma vía toma importancia el abordar este fenómeno violento *in situ*, es decir, dado que la desaparición forzada se configura en los territorios, su entendimiento debe tener una perspectiva geográfica y territorial, pues al suceder en los territorios se asocia con diferentes condiciones y características, determinando nuevas realidades desde las relaciones e interacciones, sucesos, condiciones, naturalezas, dinámicas, singularidades y multiplicidades, que llevan al planteamiento de diferentes preguntas y que, para el caso de la presente investigación, surgió el interrogante de si era posible la configuración de territorialidades a partir de los escenarios espaciales y temporales, de las geometrías del poder y de las vivencias espaciales de los familiares en la búsqueda, asociadas a la materialidad de la desaparición forzada, cuya respuesta implicó formular nuevamente otros interrogantes: ¿cómo se configuran las territorialidades a partir de los escenarios espaciales y temporales asociados con la desaparición y el hallazgo en la materialidad de la desaparición forzada?, ¿qué elementos constituyen las geometrías del poder asociados con materialidad de la desaparición forzada?, ¿es posible que, a partir de las vivencias espaciales de búsqueda establecidas por los familiares en la materialidad de la desaparición forzada, se configuren territorialidades?

10 Natalia Lozano y Germán de la Hoz, "Paramilitarismo y violencia estatal: La negación del otro en la política colombiana", *Forensis. Datos para la vida*, vol. 17, n.º 1, 2016. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Paramilitarismo+y+violencia+estatal.pdf>

11 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, Bogotá: CNMH, 2016.

Aun cuando el fenómeno de la desaparición forzada posee diversas aristas, este estudio planteó, desde la perspectiva geográfica, la necesidad de analizar las territorialidades construidas a partir del contexto en la materialidad de la desaparición forzada en el departamento de Antioquia entre los años 1993 a 2016, en el entendido que tal hecho posee múltiples facetas y que su acción permite establecer condiciones particulares de las formas de poder territorial que están alrededor de su materialidad. Por ejemplo, los entornos espaciales, no solo de localización sino de expresiones de territorialidad, las diferencias temporales y de contexto como las conflictividades, los actores y las economías instauradas en los territorios por élites de poder hegemónicas, son centrales en las conceptualizaciones teóricas sobre geometrías del poder planteadas por Massey¹², donde se ve el uso de esta violencia configurada en otras como un dispositivo que rompe, desarticula y permite el ordenamiento y construcción del espacio según los intereses de estas élites; también las peculiaridades generadas desde las vivencias espaciales de búsqueda que emprende el grupo cercano, como familiares, para recuperar al ser querido desaparecido, dándose otras formas de poder alternativas que emergen y, a su vez, se expresan en diferentes territorialidades, viéndose que el amor hacia sus seres queridos —en las intenciones de reconciliación y perdón, en la resistencia y en la transformación de sujetos objetivados al reconocimiento como sujetos políticos, sociales y en derechos—, será el dispositivo para construir nuevos relacionamientos y nuevos significados en el territorio.

Por último, a través del tratamiento metodológico mixto, en el que se recurrió a métodos cualitativos de análisis, fue posible ir más allá de las cifras para hablar de estas territorialidades configuradas en el departamento de Antioquia en el contexto de la materialidad de esta violencia. De esta manera, los resultados de esta investigación se presentan en cuatro capítulos, los tres primeros dedicados a plantear las territorialidades a la luz de los escenarios espaciales y temporales, de

12 Doreen Massey, *For Space*. Londres: SAGE Publications, 2005; Doreen Massey, "Geometrías del poder y la conceptualización del espacio", Caracas: conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, 17 de septiembre de 2007.

las geometrías del poder y de las vivencias espaciales de búsqueda por parte de los familiares de las víctimas mortales de la desaparición forzada. Finalmente, el cuarto capítulo recoge el análisis global a partir de estas territorialidades integradas como sistema territorial que definirá el sentido global de la materialidad de la desaparición forzada.

Abordaje teórico y conceptual de la materialidad de la desaparición forzada como fenómeno violento

Teóricamente, el análisis de la desaparición forzada como hecho criminal y violento que sucede en un espacio geográfico y que dinamiza el territorio en territorialidades a través de relaciones de poder, se inscribe implícitamente dentro del objeto de la geografía y en esta, en el interior de la geografía humana, la geografía política, la geopolítica, la geografía del crimen y de la violencia y las geografías del terror y del miedo, entre otras¹³, como se desglosará más adelante (figura 1). Comúnmente estas corrientes han abordado la materialidad y la territorialidad de diversas naturalezas como el poder, las tensiones, las pugnas, las guerras, los conflictos, los hechos violentos, entre otros, dados en tiempo, espacio y escala. Tal síntesis se ilustra a continuación.

13 Luz Elena Cifuentes, "Territorialidades construidas en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada, en el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016" (Tesis de maestría en Geografía, Convenio UPTC-IGAC, 2020).

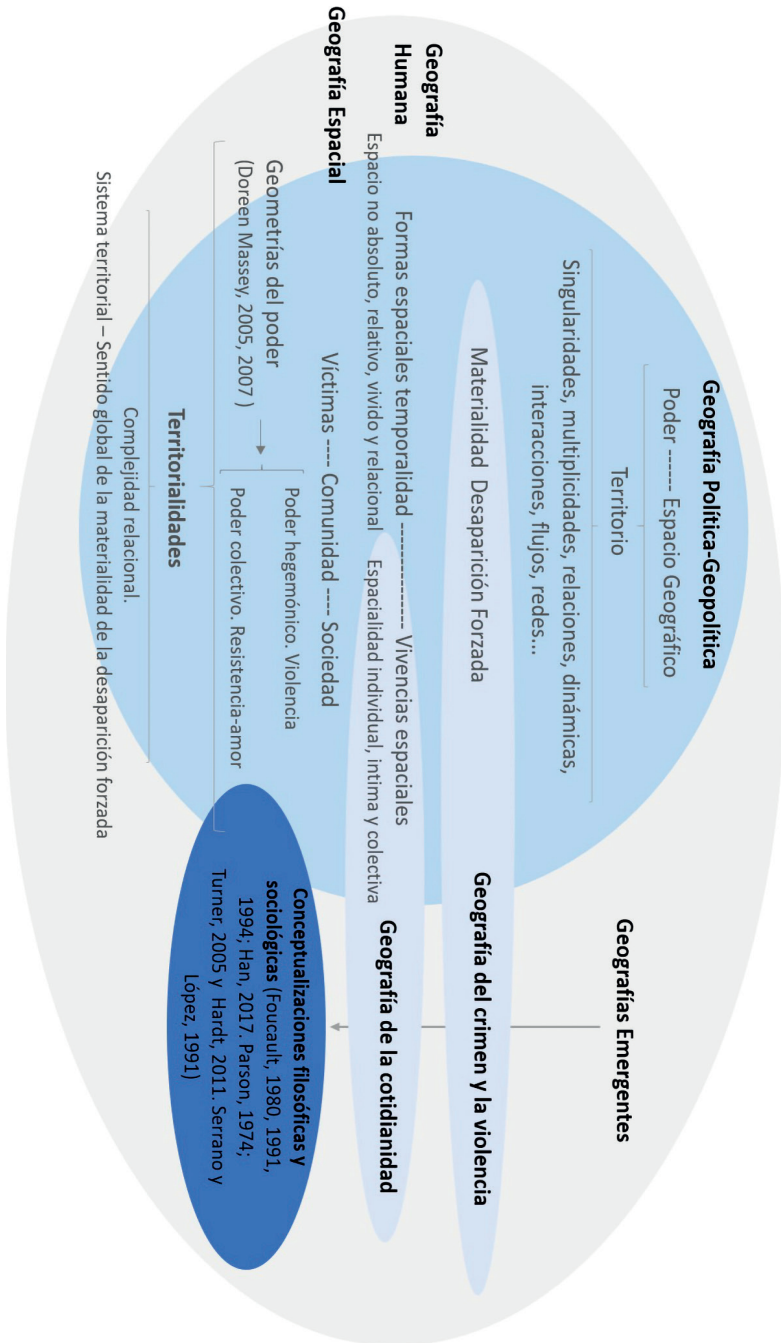


Figura 1. Perspectivas geográficas y conceptualización teórica

Fuente: Elaboración propia.

La desaparición forzada en el marco epistemológico de la geografía

Un antecedente histórico relevante sobre el uso de la desaparición forzada como acción de guerra, tiene que ver con la doctrina “Nacht und Nebel” (Noche y Niebla), un decreto de la Alemania nazi expedido el 7 de diciembre de 1941 dentro de su estrategia de expansión¹⁴, primer instrumento jurídico identificable con estos métodos de hacer la guerra. La desaparición forzada ha hecho parte de estrategias y políticas estatales y militares, principalmente de inteligencia contrainsurgente, puestas en marcha en diferentes países latinoamericanos, siendo una práctica de implementación sistemática con épocas de alta a baja intensidad en los conflictos¹⁵.

En el marco del conflicto armado colombiano las desapariciones forzadas se han configurado como una modalidad violenta de fuerte preferencia por parte de los grupos paramilitares, para instaurar y mantener el poder por medio de la intimidación hacia los individuos y a las comunidades consideradas aliadas del enemigo. Esta se ha acoplado adecuadamente con la estrategia de guerra. Por ejemplo, cuando las desapariciones ocurrieron durante las masacres tuvieron una finalidad en dos vías: reducir el impacto de las masacres para contener la repercusión en la opinión pública nacional, y prolongar el efecto de intimidación y terror entre las víctimas sobrevivientes con el fin de mantener y aumentar el estatus de poder y violento de estos grupos¹⁶; es decir, toda una planeación sistemática con una lógica de control. Lo anterior, en palabras de Carrión¹⁷, en una descripción de la geografía de la violencia, ha de verse en cuanto que la violencia y el delito tienen una correspondencia específica con el territorio. Su tendencia a territorializarse obedece a las lógicas del delito y a las carac-

14 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*, tomo 1. Bogotá: CNMH, 2014, 69.

15 Grupo de Memoria Histórica, *iBASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH, 2013.

16 *Ibíd.*

17 Fernando Carrión, “La Geografía de la violencia”, *Diario Hoy*, agosto 12, 2010. https://works.bepress.com/fernando_carrion/423/

terísticas del espacio, al igual que a dinámicas temporales, las cuales muestran preferencias en determinados momentos del día o en ciertas épocas del año. Así mismo, dice él, que esta relación espacio-temporal le da un carácter de movimiento y localización ligada a los diferentes actores violentos y a los diferentes poderes en el territorio.

Un aspecto fundamental de la desaparición forzada es el efecto de terror que logra la acción de los perpetradores en la población y que garantiza en ciertas circunstancias el silencio y la no denuncia, así como el control sobre los territorios y el abandono de cotidianidades, entre otros. Las geografías del terror se presentan como campo de estudio que permite analizar las múltiples manifestaciones del terror generadas por las diferentes acciones de grupos armados, Estado y ejército en los territorios y la manera como las personas lo experimentan¹⁸.

Por su parte, dentro de los planteamientos de la geografía política y la geopolítica, se establece el espacio como escenario donde se ejerce el poder y donde se expresan pugnas, tensiones y disputas entre diferentes actores, en escenarios de guerra y violencia. Esta dinámica se plantea inevitablemente en una construcción del territorio y esta construcción en territorialidad. Así, la geografía política es definida por Joan-Eugeni Sánchez, en su obra *La geografía y el espacio social de poder*, publicada en 1981, como el reflejo espacial de las relaciones de poder, dadas en diferentes escalas. De igual manera, se resalta como interés de la geografía política la relación entre la organización política de la sociedad y el espacio geográfico¹⁹. Una de las tendencias con mayor relevancia dentro de la geografía política es la geopolítica, la cual se establece como escuela de pensamiento geográfico a partir de las ideas deterministas que más adelante se nutrieran con el uso funcional de los planteamientos del darwinismo, pasando por concepciones sobre el

18 Ulrich Oslender, "Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, n.º 270, 2008. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>

19 Alicia Laurín, "Reseña de Sánchez, Joan-Eugeni. *Geografía política*", *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, n.º 358, 2002. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-358.htm>

espacio vital de una nación y que soportarían y justificarían entonces el pensamiento nacionalista y racial usado en la expansión alemana, cuyos principales exponentes fueron Karl Ritter, Friedrich Ratzel, Rudolf Kjellen y Karl Haushofer²⁰.

Lacoste²¹ establece que la geografía no es solo útil para dirigir operaciones militares, sino también para organizar los territorios para previsión de las guerras que habrán de librarse y controlar a los hombres sobre los cuales ejerce autoridad el aparato estatal. De igual manera define la geopolítica como una geografía del conflicto, expresada por la pugna entre los seres humanos que habitan un territorio por el poder, ya sea a escala local, regional, nacional o internacional. Tales disputas son producto de lo que diferentes actores como estados, partidos políticos, ejércitos, empresas, grupos defensores de derechos, colectivos, entre otros, desean hacer en el territorio²². Estas pugnas, convertidas en enfrentamientos, confrontaciones o guerras, pueden mantener diferentes intensidades. Cuando grupos organizados se enfrentan en una lucha armada y sangrienta adquiere connotaciones de guerra²³.

Es importante, además, mencionar los planteamientos de la geografía del crimen, pues la desaparición forzada tipificada como delito, y la configuración de la víctima mortal como parte de éste, es una expresión de su criminalidad. Tal como lo describe Delgado²⁴, citando a Evans y Herbert, editores del libro *The Geography of Crime*, la geografía

20 Manfred E. Grautoff y Fernando Chavarro M., "Geopolítica, poder y capacidad nacional. Una aproximación econométrica", *Criterio Libre*, vol. 7, n.º 10, 2009.

21 Yves Lacoste, *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1976. <https://es.scribd.com/document/47557439/Geografia-un-arma-para-la-guerra>

22 Stéphane Rosière, "Géographie politique, géopolitique et géostratégie: distinctions opératoires", *L'Information Géographique*, vol. 65, n.º 1, 2001, citada en Alfredo Portillo, "La geopolítica del agua en el Medio Oriente", *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 49, n.º 1, 2008.

23 Gaston Bouthoul, *La guerra*. Barcelona: Oikos-tau Ediciones, 1971, citado en Alfredo Portillo, "La geopolítica del agua en el Medio Oriente", *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 49, n.º 1, 2008.

24 Ovidio Delgado M., "Encuentros estratégicos entre la geografía y las ciencias penales y forenses", *Criterio Jurídico Garantista*, vol. 6, n.º 11, 2014, 12.

del crimen ha tenido un desarrollo en las tendencias de investigación que tradicionalmente ha centrado su interés en las estructuras espaciales, las cualidades espaciales de los lugares, la variación espacial de los patrones criminales, entre otros enfoques. Sin embargo, la geografía del crimen y la criminalidad ampliaría sus objetos de estudio al planteamiento de posturas conceptuales y metodológicas influenciadas por la geografía humanista, conceptualizando etnográficamente los lugares, llevándolos a un nivel diferente desde puntos localizables en un espacio, a la identificación de aglomeraciones de hechos criminales —denominados áreas de delincuencia—, avanzando sus desarrollos al ámbito de la violencia urbana, como lo menciona también Avendaño²⁵. No obstante, la criminalidad dada en escenarios de conflicto armado no se ha desarrollado en profundidad, como sí se ha desarrollado la geografía de la violencia. Por ejemplo, en su investigación Velásquez y Peña²⁶ incluyeron variables como: población desplazada, violaciones a los derechos humanos y al DIH, presencia de minas antipersonales, masacres y su correlación con grupos paramilitares, combates entre actores armados y regalías por petróleo o metales preciosos. Así, la desaparición forzada poco se ha analizado dentro de estos estudios, mostrando la necesidad de abordar el análisis de sus dinámicas geográficas en el espacio y cómo a partir de estas se configuran sus territorialidades.

Lo anterior, implica mencionar también teorías de análisis del espacio y de lo sucedido en él. La geografía como ciencia espacial ha tenido una evolución epistemológica que ha diversificado su objeto, con lo cual se presenta la nueva geografía en la que resaltan dos conceptos, el

25 Johan Avendaño, "Representaciones y expresiones territoriales de la pobreza urbana en el sur de Bogotá, D.C. (Localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme)" (Tesis de maestría en Desarrollo, territorio y sociedad, L'École des hautes études en sciences sociales [EHESS], 2011); Johan Avendaño, "Sobre las representaciones, los imaginarios y las identidades territoriales de los jóvenes respecto a la pobreza en Bogotá", *Rostros & Rastros*, vol. 5, n.º 9, 2013.

26 Elkin Velásquez y Luis B. Peña, "Geografías del conflicto en Colombia: base para la política territorial y la construcción de la paz", en *Anales del X encuentro de geógrafos de América Latina*, São Paulo: Universidad de São Paulo, 2005.

de región nodal y el de flujos, entendidos, según Gasca²⁷, como que: “[...] la región nodal o funcional no responde al principio de homogeneidad, sino a la función de articulación interna que genera una estructura organizada. Se establece a partir del análisis de densidad de redes de circulación y flujos de personas [...]”. Parte de estos planteamientos permitirán entender los movimientos y la escalaridad espacial de la materialidad de la desaparición forzada, como las trayectorias o flujos dados entre los lugares en que se dieron las desapariciones y los lugares de enterramiento donde fueron recuperados los cuerpos.

En un intento por enlazar con algunos planteamientos anteriores, se relaciona la geografía humana desde las concepciones de las geografías de la vida cotidiana y desde la experiencia espacial que propone Lindón²⁸, en las que a la subjetividad y al sujeto involucra sus sentidos e imaginarios, sus movimientos y recorridos a la luz de la espacialidad; desarrollos conceptuales que ayudan a explicar y respaldarán teóricamente las observaciones, análisis y conclusiones que se relacionarían no solo con lo vivido y experimentado por la víctima mortal de la desaparición forzada, sino también lo estarían con las vivencias espaciales²⁹, dadas por los familiares en la búsqueda de ese ser querido desaparecido.

Es necesario que el anterior relacionamiento teórico se complemente con las siguientes conceptualizaciones, las cuales son propuestas con la intencionalidad que proporcionen en el análisis de la desaparición forzada, la posibilidad de mostrar otras dimensiones en la producción relacional del espacio geográfico.

27 José Gasca, *Geografía regional: La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: UNAM, 2009, citado en José Mateo y Manuel Bollo, *La Región como categoría geográfica*. México: UNAM, 2016, 36.

28 Alicia Lindón, “Geografías de la vida cotidiana”, en *Tratado de geografía humana*, dirigido por A. Lindón y D. Hiernaux, Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthropos, 2006.

29 Johan Avendaño, “Toporrepresentaciones: imaginarios, significados y representaciones socioespaciales”, en *Temas y problemas de geografía humana: una perspectiva contemporánea*, editado por J. W. Montoya. Bogotá: Universidad Nacional, 2018.

Espacio no absoluto, relativo vivido y relacional

El concepto de espacio y tiempo como no absolutos se propone desde su evolución tipológica, partiendo de la conceptualización misma de espacio absoluto concomitante a un tiempo absoluto, de raíz newtoniana, vistos desde una perspectiva matematizada del tiempo y una visión geométrica del espacio³⁰. Allí los objetos tienen localizaciones exactas referidas a las tres coordenadas que los componen, cuyas distancias serán fijas, definiendo un espacio meramente contenedor. El cambio epistemológico en estos conceptos lo plantearía la teoría de la relatividad desarrollada y propuesta por Einstein, al plantear que no es posible disociar las coordenadas de un cuerpo en el espacio de las coordenadas del mismo cuerpo en el tiempo; para esta teoría tampoco será posible ver el mundo como una multiplicidad de partículas en movimiento, sino como una multiplicidad de acontecimientos sucedidos en n dimensiones. No existen entonces localizaciones absolutas o estáticas, están en continuo movimiento, en función de las características del objeto; así, el espacio relativo no será independiente de los objetos sino definido de forma constante en función de los objetos que lo conforman, es decir, los cambios dados en el objeto serán así en el espacio, con un carácter abstracto por encima del absoluto³¹. Al asumir esta tipología de espacio relativo, por lo tanto abstracto, el estudio y entendimiento del espacio cambia, incluyendo las relaciones entre los objetos, entendidas estas como flujos y distribuciones; en ello se advierte, además, que existe la posibilidad de encontrar elementos ocultos. Se ha de reconocer que, al tener n coordenadas asociadas a un objeto, también se comprende que este se compone de n variables. Se corre el riesgo que en este espacio existan variables ocultas que quizá no formen parte de esos objetos, pero sí del comportamiento de los mismos³².

30 María Silveira, "Tiempo y espacio en geografía: dilemas y reflexiones", *Revista de geografía Norte Grande*, n.º 54, 2013.

31 Antonio M. Luna, "La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales y metodología del trabajo geográfico", *Proyecto Clío*, n.º 36, 2010. <http://clio.rediris.es/n36/oposicones/tema01.pdf>

32 *Ibid.*

Para Santos³³, entender el espacio y el tiempo como relativos permite ver entonces al espacio como un sistema de relaciones, donde el tiempo se impone como una dimensión esencial. Bagú³⁴ plantea el espacio como un fragmento de la realidad social hecho de la misma materia que el tiempo. Lo dicho por Santos sobre el sistema de relaciones, y lo expresado por Bagú sobre la realidad social, implica incluir entonces la experiencia humana en el carácter social de las relaciones. Por su parte, para la fenomenología no es posible llegar a un entendimiento del espacio y del tiempo meramente desde la experiencia técnica y racional, sin considerar la experiencia humana en su totalidad, así se lamenta de que el espacio vivido y el tiempo vivido hayan sido, para el momento en que se plantea, poco integradas en las reflexiones fenomenológicas³⁵. Actualmente y para la ciencia geográfica, estos elementos son esenciales pues inmersos tanto en la relatividad del espacio-tiempo como en una racionalidad histórica, van a estar dinamizados por una acción humana y social vivida, dentro de un espacio geográfico escalar, en una complejidad de redes, de acontecimientos y relacionamientos.

Así entonces la materialidad de la desaparición forzada se entenderá desde la acción de la desaparición sucedida en un lugar y en un momento de la historia, en un tránsito de la vida a la muerte de esa persona desaparecida, cuya muerte se confirmará con el hallazgo e identidad de su cuerpo sin vida, al igual que en un lugar y un momento dados en otro escenario. Estos lugares y momentos pueden delimitarse por sus coordenadas físicas de ubicación, así como en la ubicación en una temporalidad específica, pero pierden de inmediato su especificidad absoluta de ubicación, precisamente por un escenario dado que no es absoluto, por el contrario, será relativo al recrearse en relaciones

33 Milton Santos, *Por uma Geografia Nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica*. Sao Paulo: Hucitec, 1986, citado en Silveira, "Tiempo y espacio en geografía".

34 Sergio Bagú, *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI, 1986, citado en Silveira, "Tiempo y espacio en geografía".

35 Anne Buttimer, "Le temps, l'espace et le monde vécu", *L'Espace Géographique*, n.º 4, 1979, citado en Silveira, "Tiempo y espacio en geografía".

vividas que podrían leerse en el espacio³⁶. Por ejemplo, las relaciones vistas desde las acciones de los perpetradores cuando deciden raptar a la persona objeto de desaparición, así como del porqué se hace y se selecciona a quiénes desaparecer, las formas de muerte que decidan para ellas, y también las relaciones que puede experimentar la persona raptada con su perpetrador basadas en reacciones de resistencia de oposición al hecho, de agresión para impedir el hecho, de sumisión, temor, de llanto o súplica, entre muchas posibles en ese tránsito mencionado serán, en suma, relacionales.

De igual manera, este sentido no absoluto se sustentará en una amplificación de nuevas relaciones complejas, en lo que va a derivarse en la espacialidad íntima de sus familiares, en la espacialidad de las comunidades enteradas del hecho sucedido, a la sociedad y a los gobiernos. Así mismo, en la complejidad vista desde la espacialidad multiescalar y multidimensional dibujada por los movimientos en el espacio de las desapariciones y los hallazgos y finalmente a las relaciones asociadas con la intención e interés en la perpetración de esta violencia dentro de las lógicas de poderes armados, políticos y económicos, situados en lo local, regional, nacional o global. ¿Acaso habrá algo más geográfico que todo el entramado que se construye en torno de la acción de la desaparición forzada?

Espacio y geometrías del poder

Así pues, los conceptos de espacio y poder también hacen parte de las conceptualizaciones referentes. Las reflexiones de la geógrafa británica Doreen Massey presentadas en su obra *Un sentido global del lugar*³⁷, toman al espacio como relacional, pues se produce a través de interrelaciones e interacciones, por lo que no tiene una existencia en sí mismo, independiente de lo social. De igual manera plantea que, al ser construido por medio de interrelaciones, el espacio es la posibilidad de existencia de la multiplicidad, ya que es la esfera en la que pueden

36 Cifuentes, "Territorialidades construidas".

37 Doreen Massey, *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria, 2012.

coexistir diferentes trayectorias de manera simultánea. Por otro lado, considera que, si el espacio es producto de relaciones, estará en permanente construcción, movimiento y cambio.

Las geometrías del poder nacen como un desarrollo teórico propuesto por Massey³⁸ con el objetivo de enfatizar sobre el carácter social del espacio³⁹, partiendo del hecho de que, en general, todo espacio es el producto de acciones, relaciones y prácticas sociales. En consecuencia, como producto social, está abierto a la política en el sentido de que, si se puede producir, igualmente se puede transformar. También expone que, como producto social, el espacio está nutrido de poder social y este se caracteriza por tener diferentes formas en lo económico, político, cultural, de expresiones de dominación entre otros. En una conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela⁴⁰, la autora expone que estas geometrías del poder son un elemento dentro de un tema más amplio, como lo es la “(re)conceptualización del espacio”, de la siguiente manera:

El espacio como producto de relaciones o de la falta de ellas Dentro de este planteamiento, el espacio es concebido como una complejidad de redes, desarrollado como una malla de vínculos, de prácticas, de intercambios desde una escala específica como el hogar hasta una escala más amplia como una ciudad, un país o globalmente. Es una producción dada desde las vivencias de las personas en su lugar, la cual se irradia en complejas relaciones y efectos en el espacio. En este sentido el territorio y la región serán un producto de estas relaciones dentro de un espacio mayor, como las relaciones de producción capitalista, las cuales muestran un ejemplo de geometría del poder, donde el poder se constituye en relación y, en consecuencia, se dará una geografía, una cartografía del poder.

El espacio es la dimensión de la multiplicidad. Esta característica muestra que la dimensión del espacio no podría darse sin la multiplicidad en

38 Massey, *Power-geometries*; Massey, *For space*.

39 Massey, “Geometrías del poder”.

40 *Ibíd.*

el mismo y, a su vez, sin esta multiplicidad no podría configurarse el espacio, y se van a producir mutuamente. Así mismo, Massey dice que los diferentes lugares se vinculan y constituyen mutuamente, siguiendo sus propias trayectorias y toma como ejemplo, el modelo de EE. UU., cuya dominancia no es homogénea en todas partes. Reconocer tal condición es reconocer la multiplicidad de trayectorias, lo que vendría siendo el espacio social y el mismo reconocimiento de la especificidad geográfica. Dicho reconocimiento implica, pues, confrontar la narrativa del neoliberalismo con respecto al entendido de su inexorabilidad o imposibilidad de cambiar, haciendo que cada lugar deba hacer explícito el acuerdo social sobre el que se base.

El espacio está siempre en construcción. Significa que su construcción no se agota, que siempre habrá relaciones por darse o relaciones que hayan de modificarse en el espacio, donde las geometrías de poder que lo componen están abiertas a la producción, al futuro y, a su vez, a la política, en tanto que el hacer del espacio es una tarea política. Para ampliar esta conceptualización la autora toma los grandes interrogantes globales de la pobreza y la desigualdad económica, que hacen parte del discurso o de las narrativas modernas y en las cuales países con amplias desigualdades son pensados como países “atrasados”, o que están “por detrás” de los más avanzados. Estas preconcepciones del mundo impiden ver que dicha desigualdad se produce en la actualidad, que es característica estructural de la globalización capitalista. De igual manera, no permite ver con claridad los efectos de las formas actuales de la racionalidad en el espacio, es decir, la geometría del poder allí dada. En este sentido, caracterizar una sociedad, un país o una cultura como “atrasado”, es negar la diferencia, se ocultan las relaciones-geometrías del poder, las que han contribuido a producir estas características “atrasadas” y se niega la posibilidad de entenderlas políticamente.

Massey considera que el espacio es la dimensión de lo social⁴¹, donde se plantea la cuestión política fundamental: ¿Cómo vamos a vivir juntos, a convivir, a coexistir? El espacio ofrece la responsabilidad y el placer de la existencia de otros. Así mismo manifiesta que el espacio no es una superficie o la suma de territorios; es, por el contrario, la complejidad de relaciones, flujos y fronteras, territorios y vínculos, imposible de entender —el lugar o el territorio— de manera simple o coherente por ser la suma de nodos abiertos a las relaciones, una malla, una articulación de flujos, influencias e intercambios, donde la identidad de cada lugar o la identidad política van a ser resultado de estas relaciones que se entrelazan dentro del nodo, que denomina como “un sentido global del lugar”, “un sentido global de lo local”. Este planteamiento, en palabras de la autora, hace referencia a que no hay lugares que tengan identidades predeterminadas, pues estos adquieren sus identidades en la interacción con otros lugares e internamente, y que esta identidad siempre estará sometida al cambio, a la modificación o a la formación, de igual manera a que lo local y lo global se constituyan mutuamente.

Finalmente, en el marco del IV Seminario Atlántico del Pensamiento, Massey expone otros elementos de análisis sobre el espacio, enmarcados en el concepto de geometrías del poder anterior, así: el espacio como un producto social, como producto de relaciones y prácticas sociales a diferentes escalas⁴². El espacio como producto de relaciones llenas de poder y configuradas por el poder y, el poder social, siempre con una forma espacial, una geografía.

Frente a lo anterior se podría añadir que tales relaciones sociales, sustancialmente configuradas por el poder, implican el suceso de hechos y circunstancias que ocurren en el espacio, que producen el territorio y que se expresan en territorialidades. De esta manera, la

41 Massey, *For Space*.

42 Doreen Massey, “Espacio y sociedad: experimentos con la espacialidad del poder y democracia”, en *Latinoamérica, laboratorio mundial*, Las Palmas de la Gran Canaria: IV Seminario Atlántico del Pensamiento, 2013. <https://issuu.com/seminarioatlanticodepensamiento/docs/linroivcompleto>

materialidad de la desaparición forzada se presenta como una violencia que va a derivarse de una multiplicidad de relaciones desde diferentes especificidades geográficas, las cuales, al ser develadas desde los posibles análisis, mostrarán sus formas, sus geometrías de poder no solo en escalas locales y regionales, como la presencia de grupos armados en los territorios, las confrontaciones entre estos por el control territorial, su escalonamiento y posicionamiento dentro del conflicto armado en el ordenamiento del espacio según las lógicas económicas y políticas, usando la violencia de la desaparición forzada como dispositivo estratégico para garantizar los intereses perseguidos, también desde una escala nacional, y la inscripción de estos poderes en poderes globales de tipo histórico como político, económico y militar⁴³.

Poder y violencia, resistencia y amor. Otras formas de poder

Actualmente, la geografía se reconoce como una ciencia que, en su capacidad múltiple, permite abordar el objeto de estudio desde diferentes perspectivas, tanto como la integración de diferentes saberes para el análisis, comprensión y entendimiento de las formas espaciales entre el sujeto y la sociedad con su entorno espacial⁴⁴. En este sentido, se hace importante citar no solo conceptualizaciones geográficas sino también filosóficas y sociológicas, como el poder, la resistencia y el amor, las cuales darán un sentido más profundo a las diferentes relaciones dadas en el espacio de la materialidad de la desaparición forzada.

El poder como concepto es tan complejo como amplio. A manera de antecedente de la conceptualización sobre el poder que hace Massey⁴⁵

43 Por ejemplo, las doctrinas de ordenamiento global que se han desprendido desde la Guerra Fría, las estrategias de guerra activa o silenciosa que han adoptado países como Estados Unidos específicamente para esta región del continente y las subsecuentes políticas internas, como el mismo Plan Colombia o el Plan Patriota en su segunda fase, implementadas en materia militar y en excepcionalidad en las leyes, en el escenario de internacionalización del conflicto.

44 Cuadra, Dante Eduin, *Teoría de la geografía: reflexiones en torno a la identidad de la disciplina*, Perspectiva Geográfica, vol. 18, n.º. 2, 325-346, 2013.

45 Massey, *Power-geometries*; Massey, *For space*; Massey, "Geometrías del poder"; Massey, "Espacio y sociedad".

y de la centralidad que este tiene en las relaciones y formas dadas en el espacio y en las sociedades, se presentan también acepciones como las que plantearía Michel Foucault⁴⁶, centrales para él y derivadas de la época de cambios sucedidos a partir de mayo del 68 en Europa, lo que le permitió llevar el análisis crítico más allá de las nociones de ideología y represión, dado que lo limitaban a un papel determinante del Estado y la economía, y reducirían lo político, dejando de lado las relaciones de poder que están entre lo más oculto del cuerpo social y conduciendo a un naturalismo o a una cierta teoría o creencia según la cual por debajo del poder, sus violencias y sus artificios, tendrían su base en una especie de vivacidad primitiva. Por otro lado, y aunque muy de acuerdo con la época ya mencionada en Europa, Foucault, considera que el estudio de los operadores de dominación desemboca en las relaciones de fuerza y éstas en relaciones de guerra. La guerra sería para el discurso nacido a finales del siglo XVI, una relación social permanente, la base de las instituciones y de las relaciones de poder.

Por su parte, en su análisis sobre “la política de la violencia”, Byung-Chul Han⁴⁷ menciona que el ordenamiento siempre es llevado a cabo como un emplazamiento y localización, donde la violencia por sí sola —desnuda y pura—, no es capaz de producir espacio o producir lugares, pues solo el poder mismo tiene esa capacidad. De igual manera, en su análisis sobre “la macrológica de la violencia”, Han plantea que la violencia es ese desgarramiento que no da lugar a ninguna mediación. Mientras que el poder construye un continuo de relaciones jerárquicas, la violencia generará desgarramientos y rupturas. Allí mismo señala que la violencia roba a sus víctimas toda posibilidad de actuación y es destructora del espacio, mientras que el poder produce el espacio y de cierta forma no excluye completamente la actuación y la libertad, pues quien está sometido al poder se puede revelar contra la voluntad de quien ejercer el poder, siendo esto muy próximo al contexto de la desaparición forzada⁴⁸. En este sentido, el poder es una expresión relacional

46 Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1979.

47 Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*. Barcelona: Editorial Herder, 2017.

48 Cifuentes, “Territorialidades construidas”.

que minimiza la otredad del otro, pero no acaba completamente con el otro. Bajo este planteamiento del citado autor se puede entender la violencia como un mecanismo o dispositivo que solo acciona efectivamente desde el poder y es este el que la faculta desde su interés, en su acción de daño. No obstante, el poder, como lo describe este autor, deja abierta una posibilidad al sujeto para transformar esta acción en otras formas de poder.

En consonancia con el planteamiento hecho por Han, en el documento de Foucault sobre “El sujeto y el poder”⁴⁹, este menciona los modos de objetivación como “prácticas divisorias”. El sujeto está dividido tanto en su interior como dividido de los otros. Este proceso lo objetiva. De igual manera, define el ejercicio de poder como una manera de acción sobre las acciones de otros y al caracterizar estas acciones en hombres gobernados por otros hombres, se incorpora un elemento fundamental, la libertad. Sobre esto dice que el poder se ejerce solo sobre sujetos (individualidades o colectivos) libres, los cuales están enfrentados con un campo de posibilidades en el que podrían realizar diversos comportamientos, reacciones y diversas formas de conducirse. En consecuencia, no es posible separar la relación entre poder y la negativa al sometimiento de la libertad, y lo anterior estaría vinculado con su concepto sobre resistencia, en el que sostiene que esta es coextensiva al poder, rigurosamente contemporánea a él, no su imagen invertida; es como el poder, “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él; precisa que, como el poder, se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo arriba como él y se distribuya estratégicamente”⁵⁰. En el momento mismo en el que se da una relación de poder existe la posibilidad de la resistencia. No se está atrapado por el poder; siempre es posible modificar su dominio en condiciones deter-

49 Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, Biblioteca libre Omegalfa (s. f.). file:///C:/Users/Propietario/Downloads/el-sujeto-y-el-poder.pdf

50 Michel Foucault, “No al sexo rey” (entrevista por Bernard Henry-Levy), en *Un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya, 1994, 162.

minadas, no es solo en términos de negación como se debe conceptuar la resistencia, sino como proceso de creación y de transformación⁵¹.

Otro concepto que interesa enunciar es el del amor, entendido más allá de la experiencia subjetiva como dispositivo en su forma erótica o romántica, dentro de las relaciones de pareja, por ejemplo. Dentro del contexto de las relaciones sociales con el espacio, en la construcción de territorialidades, incumbe citarlo como dispositivo en la construcción humana y social, el cual se ubica desde lo profundo de la naturalidad del ser y en su relacionamiento con el otro y con los otros, el cual va a estar directamente relacionado con las vivencias espaciales de los familiares⁵². Conviene pues citar a Parsons⁵³, quien plantea que, desde una concepción sociológica, al quitarle el basamento erótico al amor este adquiere una connotación simbólica, la cual puede interpretarse como un lazo de solidaridad entre personas cuyo ser individual involucra su identidad mutua al integrar una entidad colectiva mediada no por una accesibilidad al placer erótico, sino como una accesibilidad generalizada a una actitud hacia el afecto mutuo. En este sentido, se refiere al hecho de tener una disposición al afecto y ver al otro afectivamente como parte de un todo al que pertenece; es posible que el amor pueda ser visto como una forma de solidaridad social. Para este autor, al igual que para Turner⁵⁴, el amor es una manera de vincular a los individuos. Otra concepción oportuna es la planteada por Hardt⁵⁵, quien parte del marxismo frente al amor: al contrario que el dinero, implica intercambios en los que se mantiene la singularidad del poder —potencial— humano; bajo esta perspectiva, el amor se intercambia

51 Ibid.

52 Johan Avendaño lo plantearía como una *toporrepresentación*, es decir, como todo ese sistema de significados asignados a los lugares y los espacios para mediar la experiencia espacial, los imaginarios y el relacionamiento social, en cuanto espacio colectivo. [Avendaño, "Sobre las representaciones"; Avendaño, "Toporrepresentaciones"].

53 Talcott Parsons, "Religion in Postindustrial America: The Problem of Secularization", *Social Research*, vol. 41, n.º 2, 1974.

54 Bryan S. Turner, "Talcott Parsons's Sociology of Religion and the Expressive Revolution: The Problem of Western Individualism", *Journal of Classical Sociology*, vol. 5, n.º 3, 2005.

55 Michael Hardt, "For love or money", *Cultural Anthropology*, vol. 26, n.º 4, 2011.

por amor. No obstante, Hardt considera este planteamiento como limitante del amor como un medio de intercambio e imposibilita ver al amor como un poder generador de lazos sociales.

Finalmente, y para dar soporte al entendimiento de la construcción social y por lo tanto espacial que hacen los familiares en los territorios, se citará el planteamiento hecho por Serrano y López⁵⁶ quienes, desde una perspectiva construccionista, conceptualizan el poder como una relación social, como modelo alternativo desde el planteamiento de Foucault⁵⁷ sobre el poder como fuerza constructora.

Creemos en la centralidad del estudio de las relaciones de poder como mecanismo para construir nuevas realidades individuales y sociales con mayor igualdad, justicia y libertad. [El poder como relación social] se da en un mundo histórico y materialmente definido, que se dio previo a la interacción y que existirá después. Todas las personas integran el mundo de las demás, esta interacción genera el mutuo conocimiento que permite experimentar el mundo que se tiene en común de manera similar.⁵⁸

Aunque desde un análisis en lo ético y estético en la construcción del espacio social, Solórzano⁵⁹ va a considerar la capacidad de la experiencia subjetiva como integradora de componentes emotivos e imaginativos al entorno, de igual manera que valores como el afecto, entre otros, dentro de la experiencia sensible, energizan las fuerzas de lo social, haciendo que las emociones sean protagonistas de la comprensión de la vida social.

56 Irma Serrano y Gerardo López, "Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria", *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 3 y 4, 1990.

57 Foucault, *Microfísica del poder*.

58 Serrano y López, "Una perspectiva diferente", 356.

59 Augusto Solórzano, "La conformación del espacio social a través del gusto por lo pintoresco", *Perspectiva Geográfica*, vol. 21, n.º 1, 2016.

A la luz de estos planteamientos será posible, por un lado, entender el efecto de la desaparición forzada como violencia que rompe y desarticula, como dispositivo que objetiva al sujeto, llámese individuo como la víctima mortal que padece en su ser esta violencia en una espacialidad individual, o el familiar que sobrevive y recibe el impacto de daño y quien, desde una espacialidad íntima, hace tránsitos dolorosos en busca de justicia y verdad, o comunidad que lee realidades en su entorno y articula procesos para transformarlas y dar algo de dignidad y desarrollo a su contexto territorial. Ya sea por su intención en frenar el pensamiento contrario o en su finalidad de instaurar miedo en las personas sobrevivientes, la desaparición forzada como violencia causará nuevas formas espaciales en el territorio que producirán condiciones para que el poder, en este caso hegemónico, ordene el espacio a los intereses del capital, por ejemplo.

De otro lado, se podrá entender entonces cómo el ejercicio de poder expresado en geometrías relacionales en el espacio y la letalidad infringida a través de esta violencia, no produce una devastación definitiva en los familiares de los desaparecidos, por el contrario, ellos, desde una acción potencial y práctica van a transformar esta letalidad evidenciando otras geometrías de poder, con dispositivos propios como esa resistencia que expresa Foucault⁶⁰, y de la misma manera, esa que se convierte en la facultad de ‘revelarse’ de los sujetos dominados como lo presenta Han⁶¹ y que aquí se entenderá como en el rechazo y la denuncia de esta violencia sufrida, así como la exigencia permanente de verdad y justicia y de la no repetición sobre otros seres, resistencia que se refleja además en soportar nuevas violencias sufridas por los familiares, sin flaquear su exigencia de derechos.

Otro dispositivo será, entonces, el amor, ese vínculo no cortado y sí fortalecido con sus seres queridos desaparecidos y por quienes quedan; el amor manifiesto en la intención natural de reconciliación, en muchos casos, con los perpetradores; ese amor desarrollado también

60 Foucault, “No al sexo rey”

61 Han, *Topología de la violencia*.

como solidaridad y que desde lo mencionado por Parsons⁶², Turner⁶³ y Hardt⁶⁴, se constituirá en la reunión con otros familiares en una espacialidad colectiva. Así, estos dispositivos serán los mecanismos para la construcción de nuevas formas de relacionamientos, otros sentidos que caracterizarán y dinamizarán sus acciones de lucha, los procesos de atención a su dolor, el fortalecimiento en su afectación y de igual manera y en medio de estos tránsitos que los familiares emprenden en el espacio, la transformación que ellos mismos hacen de su realidad de sujetos objetivados a sujetos sociales y políticos en la sociedad, manifestada en los cambios de cotidianidades, en la construcción de discursos de defensa de sus derechos, en el trascender y el conquistar espacios de connotación nacional y global. De esta forma se expresará un poder emergente que mostrará nuevas geometrías en el espacio geográfico.

Territorio, desaparición forzada y territorialidad

El concepto de territorio va más allá de la definición como espacio circunscripto a una pertenencia jurídica y político-administrativamente definida. En la actualidad hace parte de los conceptos centrales en los análisis que se plantean desde las diferentes corrientes geográficas. Una de sus definiciones involucra las características de apropiación, ejercicio del dominio y de control sobre una porción terrestre⁶⁵.

Montañez y Delgado⁶⁶ también definen el territorio como espacio de poder, de gestión y de dominio por parte de diferentes actores como el Estado, grupos, colectivos, individuos, entre otros. Lo expresan además como una construcción social del espacio, siendo esta una de las definiciones que guarda relación con el análisis que se presenta. Si

62 Parsons, "Religion in Postindustrial America".

63 Turner, "Talcott Parsons's Sociology of Religion".

64 Hardt, "For love or money".

65 Jorge Blanco, "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico", en *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, coord. M. V. Fernández Caso y R. Gurevich, Buenos Aires: Biblos, 2007.

66 Gustavo Montañez y Ovidio Delgado, "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", *Cuadernos de geografía*, vol. 7, n.ºs 1-2, 1998.

se toma cualquier departamento colombiano como un territorio a su vez conformado por otros territorios, entendiéndolos a escalas subregionales, municipales, entre otras más pequeñas, donde además de la población o las comunidades que allí residen, se podrá ver también que en su historia de conflicto, ese territorio ha sido ocupado por diferentes actores, grupos armados (guerrillas y paramilitares), fuerza pública estatal (policía y ejército) y grupos económicos élite como federaciones, grandes hacendados y terratenientes, quienes han centrado su confrontación de poder y dominio en estos territorios, según el interés que pueda significar cada uno de estos. Esta disputa violenta por el poder y el dominio, al mismo tiempo expresa estrategias de control a través de mecanismos de miedo y de terror ejercidos hacia la población⁶⁷, equivalentes a variadas formas de violencia como concentración, apropiación y despojo de tierras, masacres, desplazamientos forzados y masivos de la población⁶⁸, asesinatos selectivos y extrajudiciales, tortura, violación a las libertades individuales, violencia sexual y dentro de estas, y no menos importante, la desaparición forzada⁶⁹.

Como se mencionó, la desaparición forzada que reglamentó la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial mediante el decreto Noche y Niebla —no se dejaban rastros o pruebas de las desapariciones cometidas, de modo que se añadía como segundo componente un efecto psicológico en los territorios a través del miedo y el terror instaurados—, se ha puesto en práctica en Latinoamérica de forma recurrente y sistemática, con un momento álgido en la década de 1960 con los gobiernos dictatoriales de Chile y Argentina⁷⁰ y con las estrategias de “tierra arrasada” en Guatemala y la operación militar

67 Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA!

68 Jorge Giraldo Ramírez, “Política y guerra sin compasión”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, op. cit.

69 Eduardo Pizarro, “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, op. cit.

70 Carlos E. Cué, “Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura”, *El País*, enero 26, 2016. https://elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104_458651.html; Manuel Delano, “Chile reconoce a más de 40.000 víctimas de la dictadura de Pinochet”, *El País*, agosto 20, 2011. http://elpais.com/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html

“Guinda de mayo” a principios de la década de 1980 en El Salvador. En Colombia también ha sido una práctica sistemática estatal que duró muchos años en tipificarse como delito, ejercida como mecanismo de control, de miedo y disuasión a posturas beligerantes de líderes defensores de derechos colectivos en los territorios o a militantes de partidos de izquierda. El primer caso oficialmente denunciado de desaparición forzada ocurrió en 1977⁷¹, con la desaparición de Omaira Montoya Henao, estudiante de bacteriología de la Universidad de Antioquia e integrante del Ejército de Liberación Nacional (ELN), desaparecida por el F2 —servicio secreto de la Policía Nacional creado en 1949 y en funcionamiento hasta 1995—, en una operación conjunta con la II Brigada del Ejército Nacional. En los territorios también fue una práctica común, donde, una vez terminaban las acciones armadas, era ejercida principalmente por parte de grupos paramilitares con la complacencia del Ejército Nacional, como ocurrió en el caso de la masacre de Trujillo, en el Valle del Cauca, donde esta forma de violencia fue protagonista⁷². La tipificación del delito varía del derecho internacional al derecho interno, y desde el marco normativo internacional se atribuye la responsabilidad al Estado; en Colombia, la ley define el delito de la desaparición forzada como:

El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (...)⁷³.

71 Grupo de Memoria Histórica (GMH), *iBASTA YA!*, 59.

72 Grupo de Memoria Histórica (GMH), *La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa*. Bogotá: CNMH, 2008.

73 Ley 589 / 2000, de 6 de julio, por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.

Desde el contexto internacional se define como un “ultraje a la dignidad humana” y se condena como “una violación grave manifiesta de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”⁷⁴.

La práctica de la desaparición forzada en el territorio, sumada a las demás formas de violencia, dinamizan las relaciones de poder en él y garantizan su dominio y control, configurando nuevas realidades sociales y otorgándole otros valores y significados en diferentes territorialidades, haciéndose necesario hablar del concepto de territorialidad, el cual se ha incorporado en diferentes análisis y trabajos por diferentes autores, como Gustavo Montañez, quien lo define como:

[...] el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico [...] Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estado-Nación o grupos de Estados-Nación. Las territorialidades se crean, recrean y trasforman históricamente en procesos complejos de territorialización y desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter grupal o abrupto.⁷⁵

De igual manera Lobato Corrêa⁷⁶ describe las territorialidades como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado, bajo determinado agente individual o social.

Montañez y Delgado⁷⁷ hacen referencia a que la territorialidad está asociada con apropiación y esta, a su vez, con identidad y afectividad

74 ONU, Asamblea General, Resolución 47/133 /1992, 18 de diciembre, “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”.

75 Gustavo Montañez, “Introducción. Razón y pasión del espacio y el territorio”, en *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, editado por G. Montañez et al., Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001, 22.

76 Roberto Lobato Corrêa, “Os centros de gestão do território: uma nota”, *Território*, vol. I, n.º 1, 1996.

77 Montañez y Delgado, “Espacio, territorio y región”.

espacial, que se constituyen en la defensa de los territorios apropiados en derecho, en hecho y afectivamente. A partir del análisis sobre territorio y territorialidad que presentan estos autores, es importante resaltar, además, la siguiente consideración: “Toda relación tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad”. Por otro lado, Gouëset⁷⁸ establece la territorialidad como correspondiente con un modo de apropiación y más allá de esto, con la relación que el hombre y la sociedad establecen con el espacio terrestre.

Para autores como Jérôme Monnet⁷⁹, cuyas propuestas teóricas y conceptuales se dan desde el espacio urbano, la territorialidad también es un concepto derivado del territorio y se define como un valor o un sistema de valores que unos actores sociales le otorgan al territorio; afirma, además, que pasar del territorio a la territorialidad es pasar de un área objeto material a un valor que se va a fundamentar desde la subjetividad humana.

En una consulta realizada al profesor Monnet sobre si era posible abordar la desaparición forzada desde su enfoque de territorio, territorialidad y territorialización, manifestó que podría alcanzarse una comprensión del fenómeno desde este enfoque pero estableciendo diferentes interrogantes de partida:

[...] si tuviera que preguntarme hipotéticamente por el “territorio de las desapariciones”: 1) ¿Qué datos espaciales existen sobre estas (y con qué grado de precisión)? ¿Lugar de residencia, lugar de trabajo y último lugar donde se ha visto la persona desaparecida? Mismas preguntas sobre las personas que reportan las desapariciones. 2) ¿Qué discursos (valores) existen sobre el fenómeno? ¿Qué inteligibilidad territorial se da a este?

78 Vincent Gouëset, “El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial”, *Territorios*, n.º 1, 1999.

79 Jérôme Monnet, “El territorio reticular”, en *Enfoques y métodos en estudios territoriales*, coord. Béatriz Nates Cruz. Manizales: Red Internacional de Estudios sobre territorio y cultura (RETEC), 2013.

¿Quién dice qué sobre la territorialidad del fenómeno? 3) ¿La desaparición es una acción: de quién? ¿En qué condiciones?⁸⁰

También es importante citar la definición de Raffestin de la territorialidad:

[...] un conjunto de relaciones que nace en un sistema tri-dimensional: sociedad, espacio y tiempo, y que se constituyen con un carácter simétrico o asimétrico, al interior y con la exterioridad; en consecuencia, la territorialidad se define como estable o inestable. Cada sistema territorial secreta su propia territorialidad que viven los grupos y las sociedades. La territorialidad se manifiesta a todas las escalas espaciales y sociales, es consubstancial a todas las relaciones y podríamos decir que es de alguna manera el “lado vivido” del “lado hecho” del poder.

[...]

Son los instrumentos y los conceptos los que dan significado a la territorialidad humana por el hecho mismo que los eslabones, los nodos y las redes son producidos por sistemas de instrumentos técnicos, económicos, sociales, culturales y políticos. Estos eslabones, nodos y redes, constituyen un sistema territorial.⁸¹

La conceptualización sobre territorialidad y el concepto de sistema territorial presentados por Raffestin van a ser centrales para enmarcar y analizar las territorialidades establecidas en los resultados del presente estudio.

80 Jérôme Monnet (doctor en Geografía y catedrático de Urbanismo y ordenamiento territorial), comunicación personal por correo electrónico, 29 de abril de 2016.

81 Claude Raffestin, *Por una geografía del poder*. México: Colegio Mayor de Michoacán, 2011.

Marco metodológico para la documentación de las territorialidades en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada

El desarrollo de la investigación aquí presentada se abordó desde un tratamiento metodológico de análisis mixto, usando métodos cuantitativos y cualitativos descriptivos de contexto, análisis crítico del discurso; estudio de caso y análisis teórico y conceptual. Se elaboró y analizó cartografía temática e infografías, generadas a partir del tratamiento de la información en la base de datos histórica de personas desaparecidas en Colombia para el periodo 1938-2015.

Métodos capítulo I

Se tomó como fuente la base de datos sobre personas desaparecidas contenida en el Registro Nacional de Desaparecidos (RND) / Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) y correspondiente a la información histórica entre los años 1938 y 2015. Se hizo una selección de los datos en su clasificación de “desaparición presuntamente forzada” y en su estado de aparición “aparecidos muertos”, correspondientes al departamento de Antioquia entre los años 1980 y 2015 (periodo inicial objeto de análisis). Como manejo metodológico, primero se tomaron aquellos municipios del departamento de Antioquia que presentaban por encima de cinco registros de personas con desaparición presuntamente forzada, aparecidos muertos. Una vez se aplicaron los filtros mencionados en la base de datos, se revisó uno a uno cada registro en la plataforma SIRDEC-RND, con el objetivo de examinar el estado y la disponibilidad de información en cada uno de estos, para lo cual se consultaron los campos de información textual relacionados con la “Breve descripción de los hechos” y el “Seguimiento del caso”.

De acuerdo con el Estado y la disponibilidad de la información, así como con las variables espaciales y temporales definidas, se determinó una población final objeto de análisis de ciento trece casos de personas desaparecidas, aparecidas muertas para el departamento de Antioquia, con una temporalidad final entre los años 1993 y 2016.

Las variables espaciales y temporales que se querían indagar para el acontecimiento de desaparición se tomaron de la base de datos mencionada inicialmente. Estas variables espaciales consistieron en los datos sobre el espacio geográfico (municipio, corregimiento, vereda y lugar) de desaparición, mientras que las temporales, en la fecha de desaparición. La variable correspondiente a la subregión se determinó una vez los municipios fueron caracterizados. Estos se agruparon según la subregión de pertenencia⁸².

Las variables espaciales y temporales correspondientes al acontecimiento del hallazgo (lugar geográfico: departamento, municipio, corregimiento, vereda y lugar, así como la fecha de hallazgo) se establecieron con base en la revisión de los campos textuales (breve descripción de los hechos y seguimiento del caso) de la plataforma SIRDEC-RND.

Por otro lado, se tomaron otras variables como sexo, edad y categorías según la ocupación, que complementaron el análisis descriptivo de comportamiento de los datos y de la población.

Con base en la población definida y las variables establecidas se definieron las categorías espaciales de flujos entre los lugares de desaparición y hallazgo, denominados: flujos interdepartamentales (desapariciones ocurridas en municipios del departamento de Antioquia, con hallazgos en municipios de otros departamentos); flujos intermunicipales (desapariciones ocurridas en municipios antioqueños con hallazgos en municipios antioqueños diferentes al de la desaparición) y flujos interveredales (desapariciones y hallazgos ocurridos en veredas diferentes, dentro de un mismo municipio antioqueño); de igual manera, se definieron categorías espaciales denominadas “de singularidad puntual intramunicipal e intraveredal”, para aquellas desapariciones y hallazgos sucedidos en los mismos municipios y en las

82 Se consultó el portal web de arcgis, para definir la variable de subregión. <https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=ddb6414c4cb6498ea1e75aad14601a98>

mismas veredas. Las categorías espaciales y temporales se espacializaron mediante cartografía temática y se analizaron bajo el concepto de movimientos espaciales y temporalidades de la materialidad forzada en Antioquia-Análisis multiescalar y singular.

Finalmente, estos análisis se discutieron de acuerdo con la tipología de los conceptos teóricos sobre espacio no absoluto y relativo, espacialidad vivida y complejidad relacional del espacio. La complejidad relacional es una categoría que se propone para los cuatro capítulos, teniendo en cuenta la multiplicidad desde la singularidad en las relaciones expresadas, de las cuales subyace y se deriva la materialidad de la desaparición forzada.

La materialidad de la desaparición forzada se estableció como concepto transversal a la investigación, la cual, según la definición dada, recoge los acontecimientos de la desaparición y el posterior hallazgo del cuerpo sin vida de la persona desaparecida. Es decir, cuando se menciona la materialidad de la desaparición forzada, se está hablando de ambos sucesos: desaparición de la persona y hallazgo en sus restos mortales de la persona desaparecida.

Métodos capítulo II

Para abordar el análisis por asociación entre los contextos de poder y los acontecimientos de desaparición y hallazgo de la población caracterizada, se definieron las siguientes categorías, enmarcadas, a su vez, en las diferentes temporalidades caracterizadas.

Poder relacional-territorial de las desapariciones. Esta categoría se construyó con base en contextos sobre conflictividad, actores y economías de acuerdo con cada subregión y con los municipios caracterizados en ellas.

Poder desde la globalidad. Esta categoría de análisis se estableció de acuerdo con los periodos de gobierno en Colombia, en los cuales sucedieron las desapariciones y se dieron los hallazgos de los cuerpos de la población caracterizada. De igual manera, a través del contexto del

Plan Colombia como elemento de internacionalización del conflicto armado colombiano y de la geopolítica reflejada.

Contexto de poder legislativo. Esta categoría se estableció principalmente a partir la operatividad de la Ley de Justicia y Paz y su contexto en los hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas caracterizadas. Se propone la verdad como factor que posibilita los hallazgos como una forma de justicia en los territorios.

Así mismo, este capítulo se apoyó en la elaboración de cartografía temática relacionada con las desapariciones y hallazgos según su ocurrencia en cada periodo presidencial. El análisis de poder relacional-territorial incluyó la elaboración de infografías por subregiones antioqueñas.

La información de los diferentes contextos analizados en las anteriores categorías, se tomó de distintas fuentes: de autores del conflicto armado colombiano (*v. gr.* Alfredo Molano, Teófilo Vásquez, Roger Pita, R.; Jorge O. Melo, Hortense Faivre D’Arcier); de portales web, tanto institucionales (*v. gr.* pnud, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Gobernación de Antioquia, Fiscalías Delegadas de Justicia y Paz; Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Centro Nacional de Memoria Histórica) como independientes (*v. gr.* *Verdad Abierta*, Cinep, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia, Ríos Vivos, Desaparicionforzada.co, Hacemos Memoria); de igual manera, de portales de noticias (*v. gr.* BBC New Mundo, *El Tiempo*, *Semana*, *El Espectador*, *El Colombiano*, *El Mundo*, entre otros).

Métodos capítulo III

El análisis crítico del discurso se apoyó en relatos de familiares de víctimas de desaparición forzada, escritos en informes del Centro Nacional de Memoria Histórica expresados mediante videos, en la serie documental: *La búsqueda es contigo*, coproducida por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y RTVC; audios,

en la serie podcast: “Buscando a los desaparecidos”, coproducida por Colombia 2020 y *El Espectador*, y en conversaciones personales sostenidas previamente con familiares, con la autorización de uno de ellos para ser incluido como parte del análisis.

Con base en la información obtenida se establecieron las categorías de *espacialidad individual* y *espacialidad íntima*, como primera parte del análisis de las vivencias espaciales, definiéndose otra categoría denominada “escalaridad humana”, cuyo propósito es evidenciar el tránsito de los efectos que deja la materialidad de la desaparición forzada en el individuo, los familiares, las comunidades y la sociedad.

En la segunda parte del análisis del capítulo se incluyó —como una derivación de las espacialidades individual e íntima— una nueva categoría denominada *espacialidad colectiva*, que centró el análisis en otra nueva categoría: “poder desde la resistencia y el amor de los familiares en la búsqueda de sus seres queridos y los cambios en sus cotidianidades”, soportada en las conceptualizaciones teóricas que configuraron los planteamientos de resistencia y amor. En esta última parte del capítulo se llevó a cabo un análisis de caso, tomando la experiencia particular de la organización de familiares víctimas de la desaparición forzada “Madres de la Candelaria”, en las vivencias espaciales construidas y a partir de los testimonios de la señora Teresita Gaviria, víctima y fundadora de dicha organización.

Métodos capítulo IV

El análisis final se estructuró en dos partes mediante un análisis teórico. En la primera parte se analizaron las territorialidades derivadas de los análisis hechos en los capítulos precedentes. En la segunda parte del capítulo, el análisis teórico se basó en el uso de dos planteamientos: el de “sistema territorial” presentado por el geógrafo Claude Raffestin, y el de “sentido global del lugar” por la geógrafa Doreen Massey. Con dichos planteamientos se construyeron las categorías de análisis de sistema territorial-territorialidades y sentido global de la materialidad de la desaparición forzada.



Capítulo 1.

Escenarios espaciales y temporales en la materialidad de la desaparición forzada

El acercamiento desde la investigación geográfica a la desaparición forzada, en este caso en el departamento de Antioquia, implica tener presente que este tipo de violencia está circunscrita por múltiples particularidades, factores y dimensiones, dinamizadas por la configuración de poderes en sus diferentes espacialidades. De igual manera, es importante partir de la intención en su materialidad, pues esta violencia tiene un sentido lógico-sistemático, calculado y doloroso; al plantear, implícitamente, que una persona es desaparecida para que nunca aparezca y es justo este sentido el que hace que la aproximación a conclusiones de verdad represente retos complejos; no por ello, se desdibuja la producción del espacio que subyace de la complejidad relacional que propone esta materialidad.

A partir de estas condiciones, para caracterizar los escenarios espaciales y temporales asociados con la desaparición de una persona y el posterior hallazgo de su cuerpo, como elementos que configuran terri-

torialidades, es importante iniciar con el contexto de las ciento trece personas desaparecidas, aparecidas muertas, definidas como población central del presente análisis. Cabe recordar que la categoría sobre la materialidad de la desaparición forzada se entenderá como aquella condición dada por la concreción de esta violencia específicamente en dos hechos: la desaparición y muerte de la persona que es desaparecida y más tarde hallados sus restos. Seguido al contexto, se abordarán los movimientos de esta materialidad en el espacio y en el tiempo desde un análisis multiescalar y singular, concluyendo con un análisis sobre la configuración de territorialidad a partir de la amplificación espacial de esta materialidad desde el espacio y tiempo, no absolutos, sino relativos a una espacialidad vivida de complejidad relacional.

Víctimas mortales de la desaparición forzada en Antioquia entre los años 1993 y 2016. Comportamiento de los datos y características de la población

De acuerdo con los datos históricos para el periodo 1938 a 2015, Colombia presentó un total de 110 833 casos de personas desaparecidas. De este total, 16 516 casos correspondieron al departamento de Antioquia, de los cuales 5912 se clasificaron como desapariciones presuntamente forzadas y 488 con un estado de aparecidos muertos⁸³.

En lo que respecta a la temporalidad establecida inicialmente entre 1980 y 2015, las cifras sobre personas desaparecidas para el departamento de Antioquia se mantienen cercanas, con 16 489 casos en total, 5859 casos clasificados como presuntas desapariciones forzadas y 487 en estado de aparecidos muertos (véase el mapa 1). A pesar de tener algo más de cuatro décadas de por medio, esta cercanía en los datos registrados puede explicarse, en parte, desde la dinámica temporal de esta violencia en el contexto del conflicto colombiano. Por ejemplo, al revisar la comparación realizada en el libro *¡Basta Ya!*⁸⁴ entre datos con-

83 Segura y Ramírez, "Comportamiento del fenómeno de la desaparición".

84 Grupo de Memoria Histórica, *¡BASTA YA!*

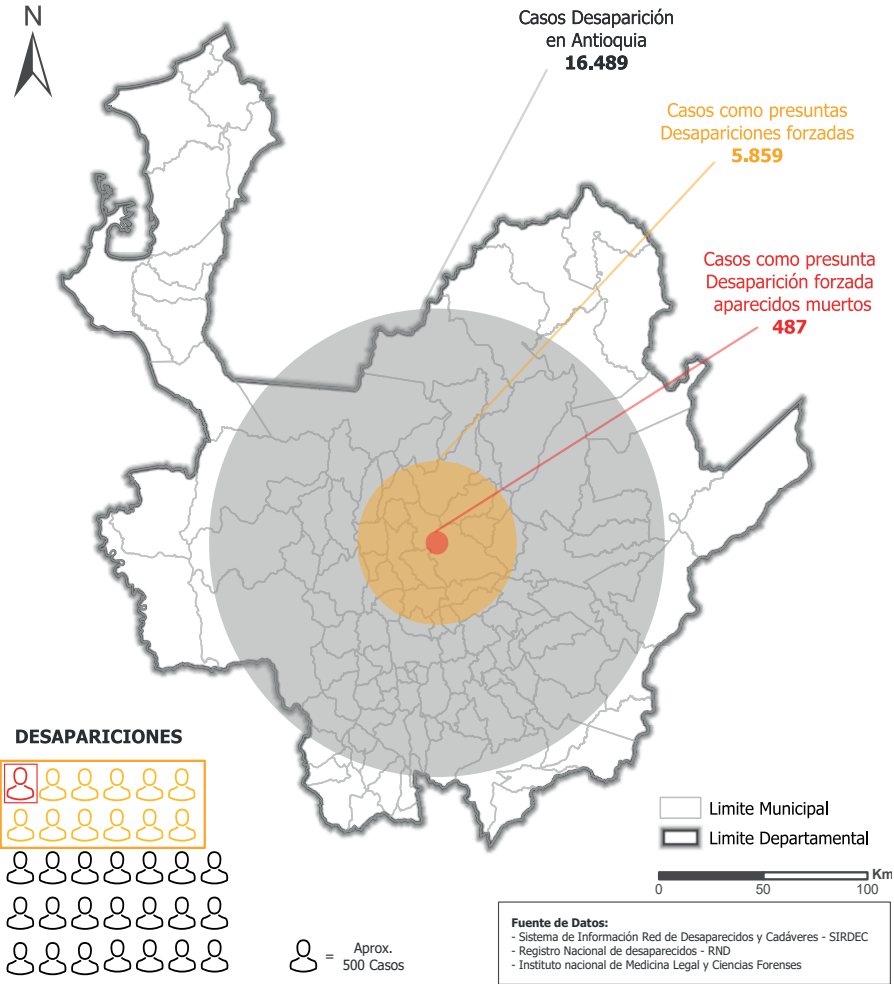
tenidos en el Registro Único de Víctimas (ruv)⁸⁵ y datos registrados por organizaciones de derechos humanos u organizaciones de familiares de personas desaparecidas, muestra que, justo a partir de 1997, la temporalidad de los datos diverge marcando dos puntos críticos de aumento de esta violencia, uno a partir de 1980 y otro en 1995. Estos puntos críticos de aumento y los periodos que fueron formando, se enmarcan en dos momentos históricos característicos en la dinámica de esta práctica; según la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada que conformó el Observatorio de Derechos Humanos y diH de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos⁸⁶, a finales de la década de los 70 y durante la década de los 80 las desapariciones forzadas empezaron a aumentar de manera significativa —perpetradas principalmente por la fuerza pública que operaba con organizaciones paramilitares de la época—, dirigidas a activistas sociales, de movimientos estudiantiles, líderes políticos y, en general, a activistas de izquierda, todos ellos asociados por sus ideas a movimientos insurgentes. Este periodo se extiende hasta la década de los 90, a partir de la cual se empiezan a evidenciar variaciones en su práctica, si bien los perpetradores se conservan y el protagonismo estratégico de la acción paramilitar se hace más notorio. En este nuevo escenario las desapariciones forzadas están orientadas a la población rural sobre todo campesina, con una intencionalidad clara de configurar el poder a través de métodos de miedo y de terror y con ello erradicar cualquier sospecha de resistencia de la población, logrando asegurar y extender el dominio y el control, no solo paramilitar, en los territorios⁸⁷.

85 Este registro es una herramienta técnica creada por disposición de la ley 1448 de 2011, para identificar a la población víctima de diferentes violencias propias del conflicto armado en Colombia.

86 Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario, “Desapariciones forzadas en Colombia: En búsqueda de la justicia”, *Documentos temáticos*, n.º 6, 2012. <https://coeuropa.org.co/desapariciones-forzadas-en-colombia-en-busqueda-de-la-justicia/>

87 Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA!

**PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA SEGÚN CLASIFICACIÓN Y ESTADO
1980 - 2015**



Mapa 1. Personas desaparecidas en el departamento de Antioquia entre 1980 y 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Por otro lado, el comportamiento de las cifras sobre desaparición forzada, tanto para Antioquia en particular como para Colombia en general, puede estar en alguna medida influenciado por los vacíos y el subregistro de la información pues solo hasta la promulgación de la ley 589 del año 2000 esta práctica fue tipificada como delito y desde ese momento se empezaron a diseñar e implementar instrumentos para la formulación de política pública, como la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (cbpd), el Registro Nacional de Desaparecidos (rnd)⁸⁸ o el Mecanismo de Búsqueda Urgente (mbu)⁸⁹, esencialmente para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley; había que incluir esta práctica violenta con un sentido propio de delito dentro de la operatividad de la justicia ya que antes de la expedición de la norma la desaparición forzada era tratada como un delito de secuestro o de homicidio. Entender estos contextos en términos de tiempo y de desarrollo de la guerra y el conflicto en el país es reconocer que parte de las víctimas de desaparición forzada, así como los hechos asociados, se quedará sin conocer o registrar pues el pasar del tiempo va complicando cada vez más la recuperación de informes para alimentar un sistema como el Registro Nacional de Desaparecidos. Las personas que reconocen los hechos asociados a las desapariciones, en su mayoría familiares, además de que naturalmente pueden ir perdiendo detalles valiosos, pueden haber estado, o estar, sometidas a permanentes amenazas que los disuaden de acudir a una autoridad a hablar de su caso, o haber sido revictimizadas con la misma u otras violencias, como persecuciones, desplazamiento forzado, asesinatos por atreverse a denunciar o preguntar por lo sucedido, o asesinato de otros familiares, o con su muerte por razones diferentes al conflicto, la pérdida de cualquier denuncia o registro de la desaparición.

También es fundamental reconocer que las cifras por sí solas jamás permitirán un acercamiento a la profundidad del fenómeno, entendida esta profundidad como todas las multiplicidades que definen su drama

88 El Registro Nacional de Desaparecidos (RND) solo fue reglamentado hasta el año 2005 mediante el Decreto Nacional 4218.

89 El Mecanismo de Búsqueda Urgente (MBU) fue reglamentado por la ley 971 de 2005.

en el tiempo y en el espacio; no obstante, no se puede desconocer que para el investigador sí plantean un punto de partida importante y potencial sobre el cual desglosar sus análisis y posteriormente consolidar sus conclusiones. En particular, para los fines de esta investigación, la revisión de los datos significó reconocer en ellos diferentes dificultades, evidenciando un vacío de información relevante; esto mismo implicó hacer una exhaustiva verificación de la población objetivo. Se partió de una población total inicial de 487 casos de personas desaparecidas aparecidas muertas, que eran las registradas para el departamento de Antioquia en la temporalidad definida para el estudio. Dicha población tuvo una primera revisión según el número de casos por municipio de desaparición, tomándose metodológicamente aquellos municipios que presentaban por encima de los cinco casos, con excepción del municipio de Amalfi, cuyos cuatro casos presentaron información suficiente para ser incluido en el estudio, quedando un total de 327 casos (tabla 1).

Tabla 1. Desaparecidos aparecidos muertos
por municipio. Antioquia, 1980-2015

Población de desaparecidos en Antioquia por encima de los cinco casos, de acuerdo al municipio	
Amalfi	4
Anorí	5
Argelia	7
Briceño	7
Campamento	6
Carepa	10
Chigorodó	6
Dabeiba	19
El Carmen de Viboral	11
Frontino	9
Granada	24
Ituango	34
La Ceja	5
Mutatá	9
Nariño	14
Necoclí	13
Puerto Berrío	6
San Carlos	34
San Luis	9

Sonsón	8
Sopetrán	8
Tarazá	8
Turbo	53
Urrao	6
Total general	327

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Definida esta población por municipio se llevó a cabo una revisión caso por caso para verificar en cada uno la información disponible y su estado según las categorías de interés. Se observó que la mayoría no estaba asociada con un cadáver directamente y solo 36 contaban con esta información necesaria para verificar el estado mortal del desaparecido, así como para determinar las variables temporales y espaciales del suceso de hallazgo. Partiendo de este panorama se decidió indagar las variables de interés, revisando los campos de información: “Breve descripción de los hechos” y “Seguimiento del caso”⁹⁰, en cada uno de los registros.

La información revisada en los campos mencionados así mismo mostró nuevas situaciones que llevaron a delimitar aún más la población; por ejemplo, de los 327 registros revisados, no se encontró en una gran parte información sobre momento y lugar de hallazgo de la persona desaparecida, los cuales fueron clasificados como “sin información” y por lo tanto fueron excluidos. De igual manera, en otros casos se pudo establecer que no se trataba de desapariciones, sino de asesinatos directos mencionados en los relatos y que, para el contexto de la guerra en ese momento, los familiares debían enterrar a sus seres queridos en las mismas fincas o en los cementerios locales, sin posibilidad de legalizar sus muertes; estos casos también se excluyeron. Finalmente, a través de este proceso se llegó a una población de 113 casos de personas desaparecidas aparecidas muertas (tabla 2).

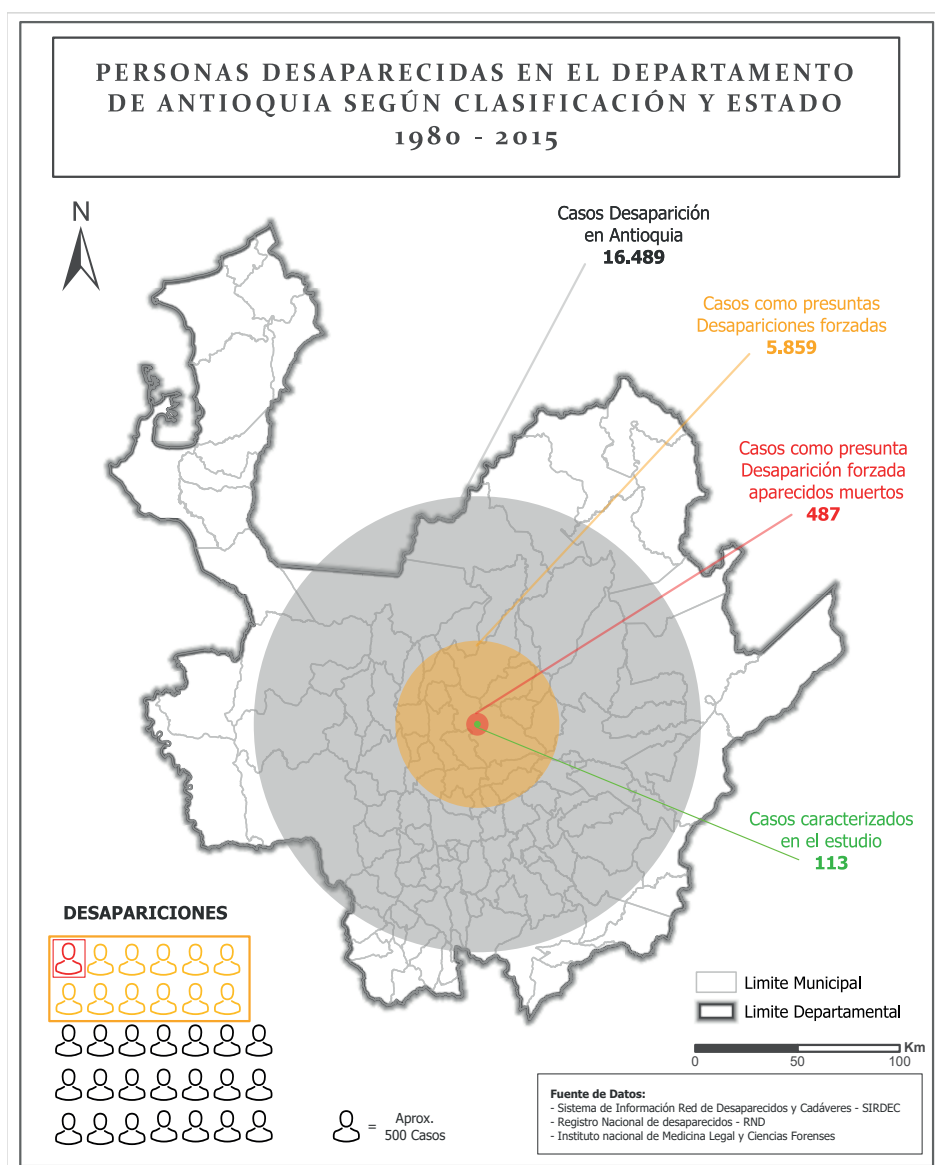
90 Las categorías “Breve descripción de los hechos” y “Seguimiento del caso”, hacen parte de los campos del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), sistema que a su vez integra el Registro Nacional de Desaparecidos (RND).

Tabla 2. Población de desaparecidos aparecidos
muertos. Antioquia, 1993-2016

Población de desaparecidos aparecidos muertos por municipio de desaparición	
Amalfi	4
Argelia	3
Briceño	3
Campamento	1
Chigorodó	3
Dabeiba	2
El Carmen de Viboral	6
Frontino	2
Granada	9
Ituango	11
La Ceja	5
Mutatá	4
Nariño	4
Puerto Berrío	2
San Carlos	21
San Luis	5
San Pedro de Urabá	2
Sonsón	3
Sopetrán	8
Turbo	11
Urrao	4
Total general	113

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

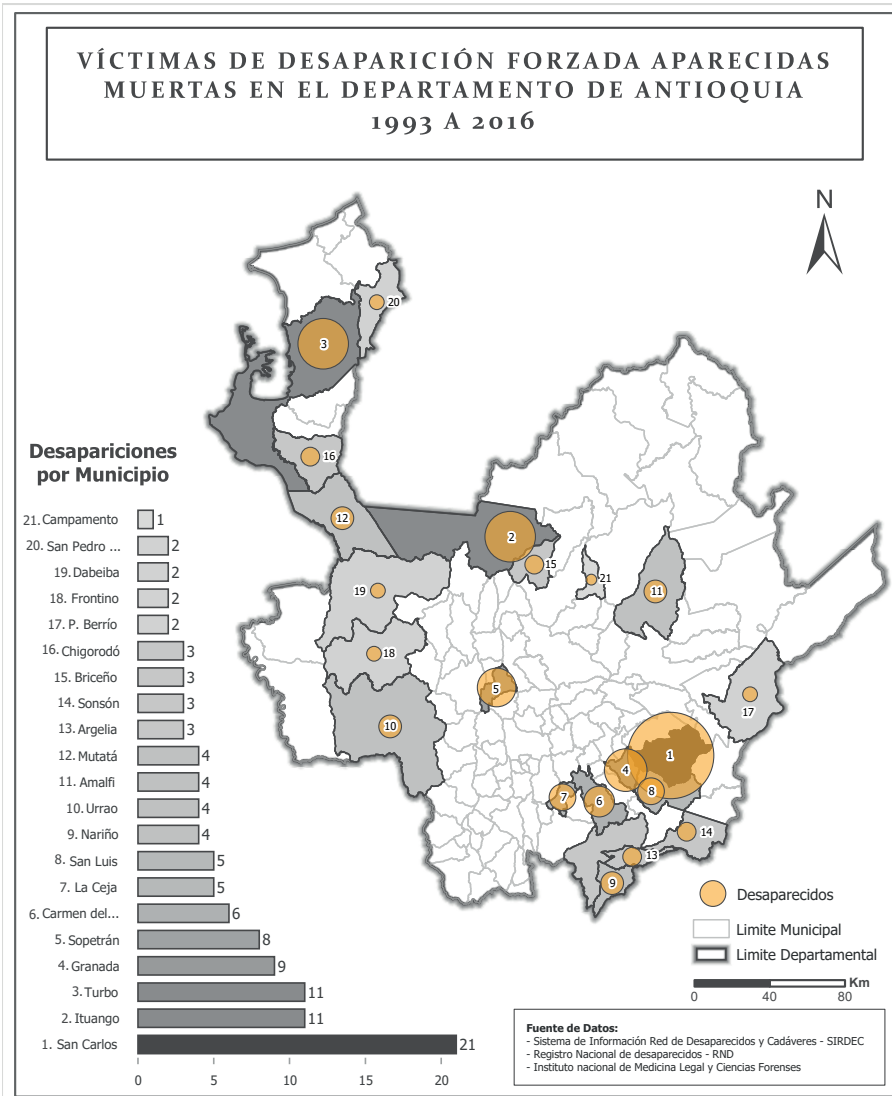
Llegar a esta población final da cuenta de los retos que plantea la información disponible, puesto que no son pocos los vacíos; de igual manera, muestra que aún queda mucho por indagarse desde la investigación académica para avanzar en el entendimiento del fenómeno de la desaparición forzada. Un ejemplo se puede ver en la proporción entre las cifras generales de personas desaparecidas en el departamento de Antioquia entre los años 1980 y 2015, periodo propuesto inicialmente, con relación a la cifra de población final depurada para el estudio (mapa 2).



Mapa 2. Proporción en las cifras sobre personas desaparecidas en el departamento de Antioquia vs la cifra de la población depurada objeto de análisis

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

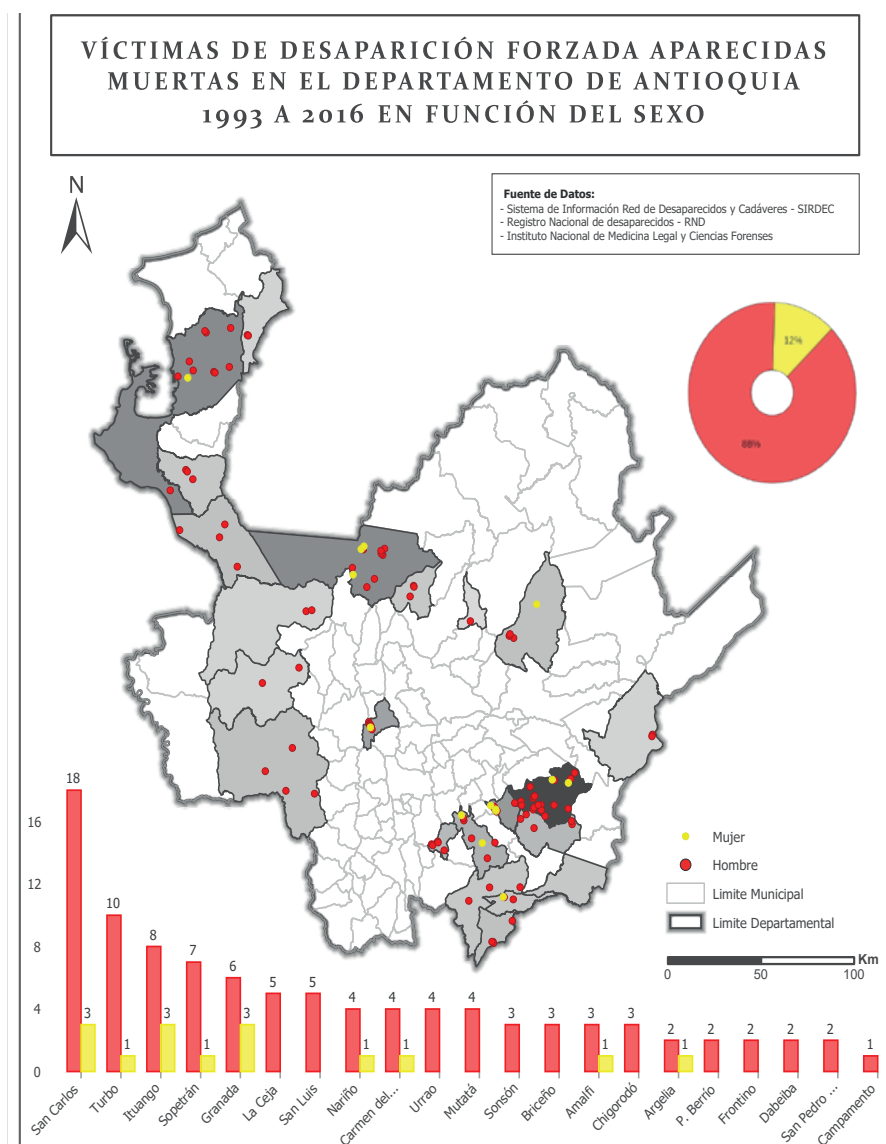
Finalmente, esta revisión y depuración de los datos conllevó a una nueva delimitación temporal, pasando del periodo inicial (1980 a 2015) a un periodo final, donde las desapariciones de las 113 personas caracterizadas en los 21 municipios antioqueños sucedieron desde 1993 y sus posteriores hallazgos se dieron hasta 2016 (mapa 3).



Mapa 3. Población de víctimas de desaparición forzada aparecidas muertas, caracterizada en el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de sirdec/rnd/inmlcf.

De las 113 personas desaparecidas aparecidas muertas, el 87,6 % correspondió a población masculina y el 12,38 % a población femenina (mapa 4).



Mapa 4. Personas desaparecidas aparecidas muertas, de acuerdo al sexo. En el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Tal como se ha expuesto en diferentes informes sobre derechos humanos o relacionados con el conflicto armado, en los cuales se ha indicado que las principales víctimas de la materialidad de la desaparición forzada son hombres⁹¹. Esta cifra se vuelve inversamente proporcional cuando se analiza el carácter de continuidad de esta violencia; por ejemplo, una vez ejecutada la desaparición queda claro que son las mujeres las víctimas mayoritarias, pues son ellas, principalmente madres, esposas o compañeras sentimentales, hermanas e hijas, quienes reciben el foco de esta violencia en sus impactos morales, económicos, psicológicos, de seguridad y estabilidad, entre otros. En este sentido, se puede decir que las mujeres son quienes sufren esta violencia, con una victimización en doble vía⁹².

Al revisar ambas poblaciones por rangos de edad al momento de la desaparición (véanse diagramas 1 y 2), se observa que la mayoría de personas se ubica en el rango de 25 a 29 años, tanto mujeres como hombres; sigue el rango entre 50 y 54 años para mujeres, mientras que para hombres el rango seguido está entre 40 y 44 años. Aunque la mayoría de las personas desaparecidas, tanto hombres como mujeres, está concentrada en rangos de edad adulta, se observa que esta violencia en un escenario de conflicto también ha sido perpetrada en niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

91 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Hasta encontrarlos*.

92 Luz E. Cifuentes y Diana E. Ramírez, "El fenómeno de la desaparición en mujeres en Colombia, 2009-2014. La desaparición forzada de mujeres: otra violencia basada en género", *Masatugó*, n.º 1, 2009-2014.

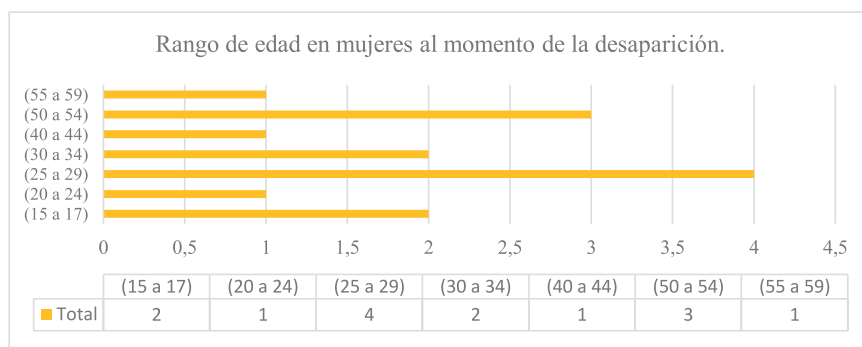


Diagrama 1. Rango de edad en mujeres desaparecidas
aparecidas muertas. Antioquia, 1993-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

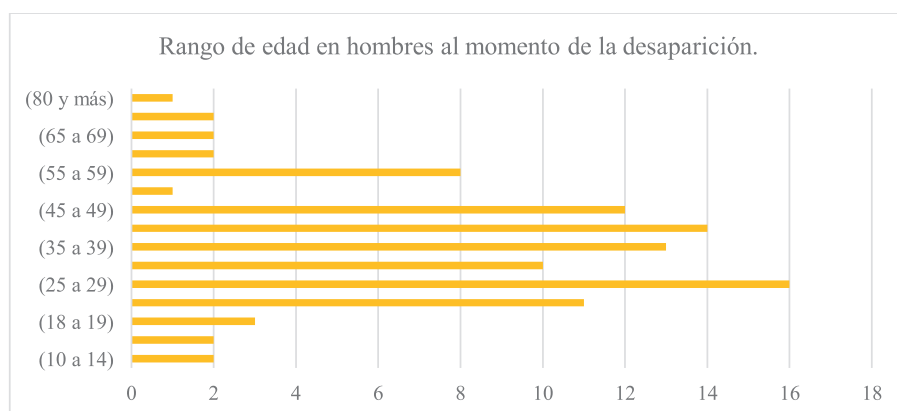


Diagrama 2. Rango de edad en hombres desaparecidos
aparecidos muertos. Antioquia, 1993-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Es conocido que las víctimas características en la práctica de la desaparición forzada dentro del conflicto fueron pobladores de los lugares en los cuales se desarrollaba la guerra; en los datos se corrobora que las principales víctimas de esta acción en las diferentes regiones de Antioquia fueron pobladores campesinos (diagrama 3).

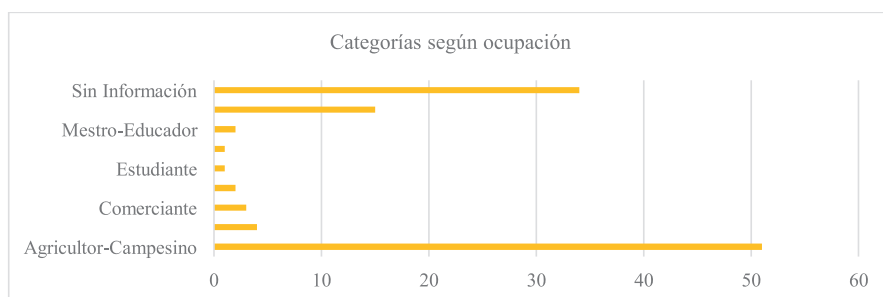


Diagrama 3. Categorías según ocupación de personas desaparecidas aparecidas muertas. Antioquia, 1993-2016

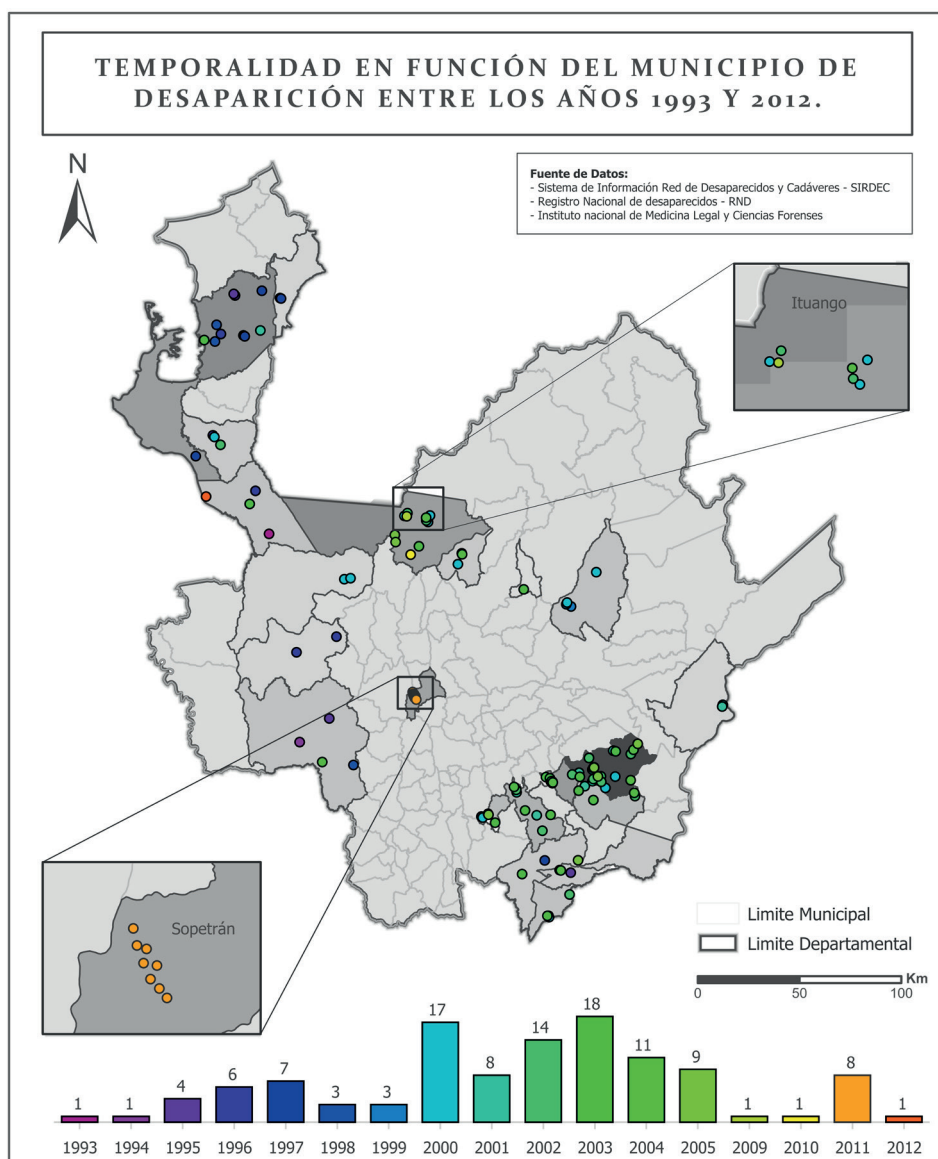
Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Movimientos espaciales y temporalidades de la materialidad de la desaparición forzada en Antioquia. Análisis multiescalar y singular

La población de personas desaparecidas aparecidas muertas del departamento de Antioquia, caracterizada en función de su desaparición, y que se distribuyó en los 21 municipios mencionados, a su vez se concentró en siete de sus nueve subregiones: Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá (mapa 5).

Se exceptuaron la subregión del Bajo Cauca por falta de información, y el Valle de Aburrá, excluida metodológicamente de la delimitación espacial por tratarse del área metropolitana, cuyas dinámicas urbanas de conflicto y criminalidad ameritan una investigación particular.

Al revisar la población en función del hallazgo se presentó una variación espacial de acuerdo con la distribución de los cuerpos hallados en municipios por fuera del departamento de Antioquia (tabla 3).



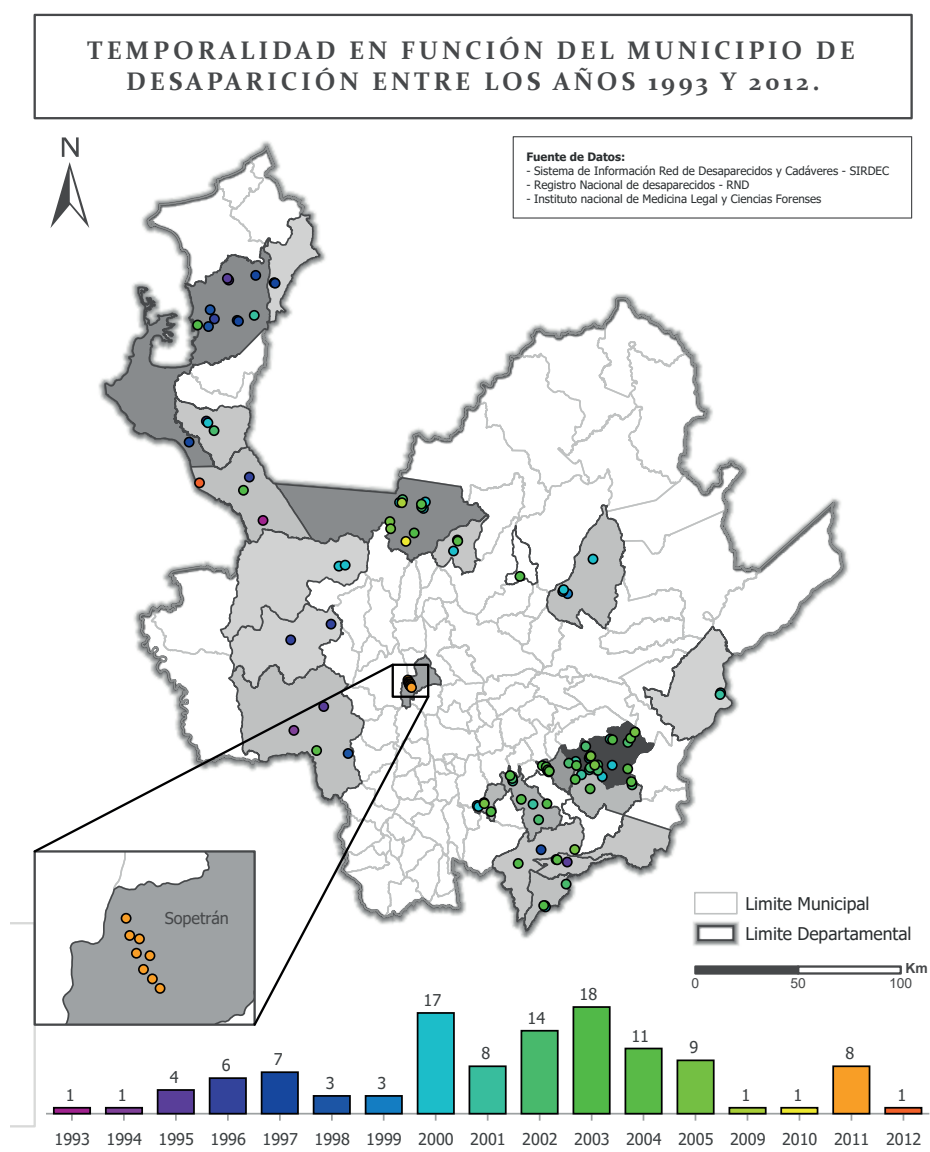
Mapa 5. Personas desaparecidas aparecidas muertas por subregión de Antioquia. Entre 1993 y 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Tabla 3. Desaparecidos según municipio y departamento de hallazgo

Municipios de hallazgo	Departamentos de hallazgo						Total de casos
	A/quia.	Caquetá	Cesar	Chocó	Córdoba	N. de S/der.	
Amalfi	4	-	-	-	-	-	4
Argelia	2	-	-	-	-	-	2
Belén de los Andaquíes	-	1	-	-	-	-	1
Briceño	4	-	-	-	-	-	4
Chigorodó	2	-	-	-	-	-	2
Cocorná	4	-	-	-	-	-	4
El Carmen de Viboral	4	-	-	-	-	-	4
Granada	4	-	-	-	-	-	4
Ituango	10	-	-	-	-	-	10
La Ceja	5	-	-	-	-	-	5
La Unión	1	-	-	-	-	-	1
Nariño	4	-	-	-	-	-	4
Olaya	1	-	-	-	-	-	1
Pelaya	-	-	1	-	-	-	1
Rionegro	1	-	-	-	-	-	1
Riosucio	-	-	-	4	-	-	4
San Carlos	22	-	-	-	-	-	22
San Luis	5	-	-	-	-	-	5
San Pedro de Urabá	1	-	-	-	-	-	1
San Roque	1	-	-	-	-	-	1
Sonsón	5	-	-	-	-	-	5
Sopetrán	8	-	-	-	-	-	8
Tibú	-	-	-	-	-	1	1
Tierralta	-	-	-	-	1	-	1
Turbo	13	-	-	-	-	-	13
Urrao	4	-	-	-	-	-	4
Total de casos	105	1	1	4	1	1	113

Fuente: Elaboración propia a partir de sirdec/rnd/inmlcf.



Mapa 6. Temporalidad según el municipio de la desaparición. Entre 1993 y 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Con respecto a la temporalidad en la materialidad de la desaparición forzada, se pueden diferenciar dos periodos, el primero en función del momento de la desaparición, dado entre 1993 y 2012, y el segundo sin sucesos caracterizados en los años 2006, 2007 y 2008 (mapa 6).

A su vez, en esta temporalidad se diferencian tres momentos: el primero evidencia un aumento del número de desapariciones caracterizadas a partir del año 1994, que descende en 1998, espacialmente estos casos pertenecen en su mayoría a municipios de la subregión del Urabá (Turbo, San Pedro de Urabá, Mutatá y Chigorodó), seguido por las subregiones del Occidente, Suroccidente, y un bajo número de la subregión Oriental. Un segundo momento entre 2000 y 2005, en el que se concentró el mayor número de desapariciones caracterizadas, las cuales correspondieron espacialmente, en general, a la región del Oriente, con predominancia de desapariciones en el municipio de San Carlos. Finalmente, un tercer momento marcado particularmente por ocho desapariciones en el año 2011, todas correspondientes al municipio de Sopetrán del Occidente antioqueño (mapa 6).

El Centro Nacional de Memoria Histórica establece, dentro de su investigación sobre la desaparición forzada⁹³, una cronología en la tendencia histórica de esta violencia en el país, a través de diferentes periodos y categorizaciones:

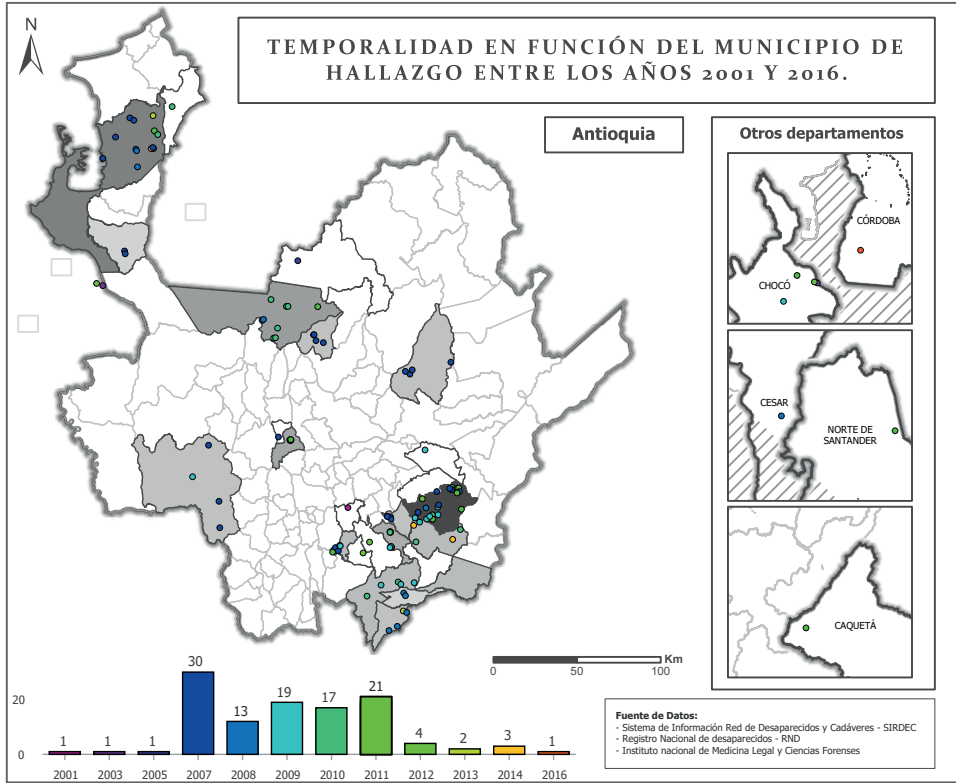
- 1970 a 1981. La desaparición forzada registró bajos niveles de ocurrencia, pero con un tránsito de la marginalidad (hasta 1977) a la regularidad (desde 1978 hasta 1981). Se pasa de un promedio de una desaparición por mes, entre 1970 a 1977, a una cada cuatro días entre 1978 a 1981, registrándose 485 víctimas.
- 1982 a 1990. En este periodo se da una tendencia de tránsito de la regularidad a la generalización, observándose una prevalencia en el crecimiento continuo. De las 485 víctimas registradas en el

93 CNMH, *Hasta encontrarlos*.

- periodo anterior, se pasa a 6528 registros en este periodo. La tendencia de las desapariciones ya no se toma por días sino por horas.
- 1991 a 1995. La tendencia se expresa en un decrecimiento moderado con aparente estabilidad. No indica un aumento ni presenta un declive significativo, pasando de 6528 casos a 6155, lo cual, más que una disminución, demuestra una contención en la ocurrencia del fenómeno; sin embargo, se observa un punto crítico en 1995.
 - 1996 a 2005. Tránsito de la contención a la explosión, con una tendencia de crecimiento acelerada, pasando a 32 249 desapariciones, las que equivaldrían en promedio a una desaparición forzada cada dos horas y media.
 - 2006 a 2015. En este último periodo se observa un tránsito de la explosión del fenómeno al declive, con un pico de crecimiento en 2007.

De acuerdo con la anterior periodización del fenómeno y revisando la temporalidad de las desapariciones caracterizada en el presente estudio (mapa 6), podría decirse que esta se ubica en una tendencia general dentro del rango de crecimiento y declive histórico, específicamente entre el límite superior del periodo 1991 y 1995, y el límite superior del periodo 1996 y 2005; es decir, se observa un incremento continuo de los casos a partir del año 1995 hasta 1997 y a partir de allí un decrecimiento, que aumenta de nuevo en el año 2000, ubicándose en la categoría presentada por Memoria Histórica de explosión y crecimiento acelerado, de las desapariciones históricas.

El segundo periodo en relación con el momento de hallazgo ocurre entre 2001 y 2016, sin hallazgos caracterizados en 2002, 2004, 2006 y 2015 (mapa 7).



Mapa 7. Temporalidad según el municipio de hallazgo. Entre 2001 y 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

La temporalidad en función del hallazgo muestra un momento principal, comprendido entre los años 2007 y 2011, periodo en el cual se concentra la mayoría de hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas caracterizadas, tendencia principalmente marcada en el año 2007 (mapa 7). Se observa que los hallazgos concentrados en el año 2007 se distribuyeron en diferentes municipios, cubriendo casi todas las subregiones caracterizadas (Urabá, Oriente, Norte, Nordeste y Occidente), mientras que los hallazgos concentrados entre 2009 y 2011 se reflejan, en su mayoría, en los municipios del Oriente antioqueño, seguido por el municipio de Ituango de la subregión Norte, y en el municipio de Turbo de la subregión de Urabá.

Llama la atención la tendencia casi secuencial expresada entre la temporalidad de las desapariciones y la temporalidad de los hallazgos; es decir, se refleja cómo el número de las desapariciones caracterizadas empieza a decrecer en el año 2005 y casi dos años después, en 2007, se refleja el mayor número de cuerpos hallados, tendencia que puede explicarse en la actividad que presentó la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, particularmente en la operatividad en las diligencias de exhumación, que para el año 2007 fue notoria (diagrama 4).

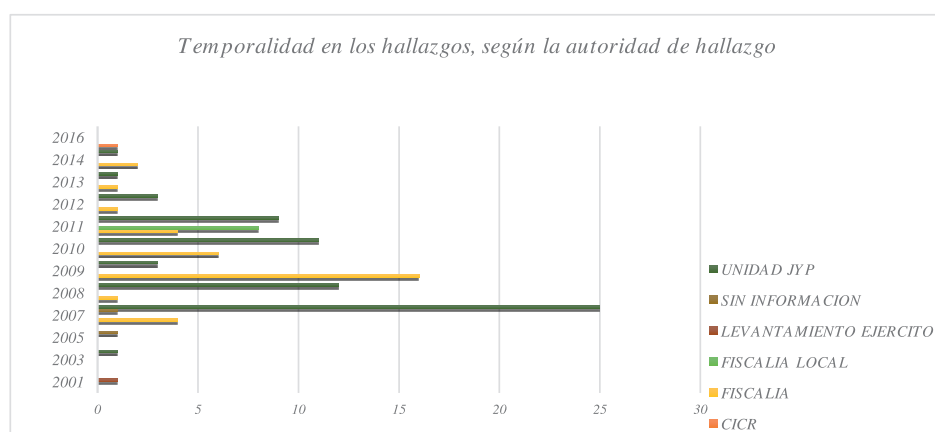


Diagrama 4.

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

La dinámica de las desapariciones forzadas sucedidas en estos 21 municipios y los posteriores hallazgos de sus cuerpos, mostraron una espacialidad multiescalar, dinamizada en parte por movimientos en flujos y trayectorias en los que se evidenciaron flujos interdepartamentales, definidos a partir de las desapariciones sucedidas en municipios de Antioquia hasta el hallazgo de los cuerpos en municipios de otros departamentos. De igual manera, se observaron flujos intermunicipales establecidos por desapariciones dadas en unos municipios, cuyos cuerpos fueron hallados en municipios diferentes, dentro del departamento de Antioquia. Por otro lado, se presentó una marcada tendencia de las desapariciones con cadáveres encontrados en el mismo municipio,

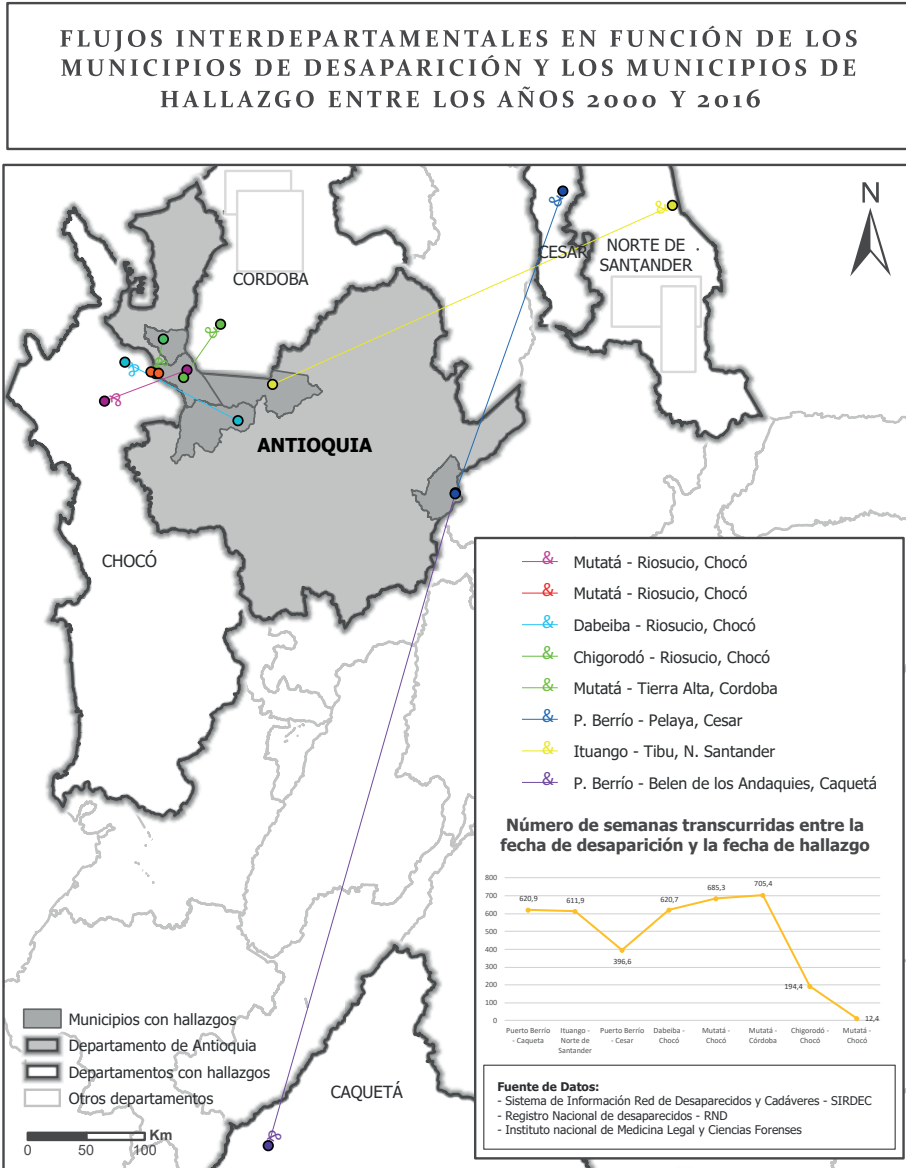
grupo en el cual pueden verse, en algunos casos, movimientos en flujo interveredales, con desaparición y hallazgos en veredas diferentes; asimismo, en otros casos una dinámica puntual a escala veredal, caracterizada por desapariciones y hallazgos en las mismas veredas.

Flujos interdepartamentales

Estos movimientos están dados por el 7 % de los casos caracterizados; es decir, ocho de los 113 cuerpos desaparecidos en diferentes municipios de Antioquia se hallaron en municipios de otros departamentos. Es así como, de las dos desapariciones caracterizadas en Puerto Berrío, uno de los cuerpos fue hallado en el municipio de Pelaya, Cesar, y el otro en Belén de los Andaquíes, en el departamento del Caquetá.

De igual manera, el cuerpo de una de las once personas desaparecidas en el municipio de Ituango, se encontró en Tibú, Santander. Los cuerpos de tres de las personas desaparecidas en el municipio de Mutatá fueron encontrados, uno en Tierralta, departamento de Córdoba, y dos en el municipio de Riosucio, Chocó; en este último municipio también fueron hallados dos cuerpos, de una persona desaparecida en el municipio Chigorodó y otra persona desaparecida en el municipio de Dabeiba (mapa 8).

Estos trayectos dibujados por estos ocho acontecimientos de desapariciones y posteriores hallazgos de sus víctimas mortales, plantean situaciones diferenciales y una compleja multiplicidad en el contexto espacial y temporal en la materialidad de esta violencia.



Mapa 8. Flujos interdepartamentales. Trayectos desde municipio de desaparición del departamento de Antioquia hasta los municipios de hallazgo en otros departamentos, entre 1993 y 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Por ejemplo, la persona desaparecida en el municipio de Ituango corresponde a una mujer de 22 años que fue interceptada por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) cuando se desplazaba en el transporte público; según su familiar reportante, ella se dirigió a los miembros de este grupo para preguntar por el paradero de su hija, a lo que le respondieron que un comandante la requería, y fue lo último que supo de ella. Once años más tarde su cuerpo fue hallado en el municipio de Tibú, Norte de Santander (tabla 4), dejando vacíos en los flujos espaciales posibles entre el lugar de desaparición y donde fue encontrado su cuerpo inhumado. Uno de los desaparecidos en el municipio de Mutatá —tres hombres adultos con edades entre los 50 y los 84 años—, se encontraba en su casa cuando fue sacado y amarrado por hombres uniformados y armados, que procedieron a incendiar su casa; su cuerpo fue hallado trece años después (tabla 4) en Riosucio, Chocó. El segundo caso, ocurrido en el año 2012, corresponde a un líder reclamante de tierras, miembro del Comité de Censo del Consejo Comunitario de Curvaradó, quien fue interceptado con su hijo por paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) cuando se desplazaban en el transporte público de Mutatá a Curvaradó, poco después de haber sido retenidos y señalados como guerrilleros por miembros efectivos de la policía; la desaparición de esta persona fue denunciada por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ante la Procuraduría General de la Nación, donde, a pesar de las acciones por parte de organizaciones sociales y de derechos humanos e instituciones como el Instituto Nacional de Medicina Legal (inmlcf) y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a través de la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente, infortunadamente no se logró el hallazgo con vida de la persona desaparecida: su cuerpo fue recuperado en Riosucio, Chocó, cinco días después de su desaparición, por diligencias entre el inmlcf y miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (cti) de la Fiscalía. El tercer desaparecido en el municipio de Mutatá corresponde a un hombre de 84 años con una afección cardíaca, raptado de su finca en el año 2003 por hombres del frente 5

de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia⁹⁴; su cuerpo fue hallado en Tierralta, Córdoba, en el Nudo de Paramillo, en 2016, trece años después de su desaparición (tabla 4), gracias a la acción del Comité Internacional de la Cruz Roja (cicr), en el marco de la aplicación de acciones de búsqueda humanitaria planteadas en el Comunicado Conjunto n.o 62 del 17 de octubre de 2015, expedido desde la “Mesa de negociaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia”. Las dos personas desaparecidas en los municipios de Chigorodó y Dabeiba corresponden a dos hombres que se desplazaban juntos en un camión y fueron interceptados por hombres armados; sus cuerpos fueron hallados en una misma fosa en Riosucio, Chocó, once años después (tabla 4) por información del postulado alias el Ruso, en los escenarios de verdad de la Ley de Justicia y Paz. Finalmente, las dos personas desaparecidas en el municipio de Puerto Berrío corresponden a dos hombres, uno de 26 años, quien, según relato del reportante, se encontraba desempleado y fue contratado para llevar un vehículo hasta Riohacha y no se supo más de su paradero; su cuerpo fue hallado siete años después (tabla 4) en el municipio de Pelaya, Cesar. El otro desaparecido era un joven de 20 años, llevado a la fuerza junto con otros jóvenes, a trabajar al departamento de Caquetá y once años después (tabla 4) se halló su cuerpo en una diligencia de exhumación en Belén de los Andaquíes de ese departamento; la identificación de este joven fue mencionada en el libro *Textos corporales de la crueldad*, en el cual se describen, desde el contexto forense, algunas características halladas en sus restos mortales, como la “destrucción de cabeza y cara, posiblemente por disparo, amputación de brazo derecho y disparo en abdomen”⁹⁵.

94 En adelante FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), de acuerdo con la denominación que adoptó esa guerrilla a partir de 1982 y que mantuvo hasta el año 2016, cuando se firman los acuerdos de paz. Las menciones de este grupo en los años de contexto anteriores a 1982, se tomará la sigla FARC.

95 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*, Bogotá: CNMH, 2014, 87.

Tabla 4. Municipios de desaparición y hallazgo, a partir de los cuales se construyen los flujos interdepartamentales y sus temporalidades

Mpio. de desaparición	Mpio. (Dpto. de hallazgo)	Año de desaparición	Año de hallazgo
Puerto Berrío	Pelaya (Cesar)	2001	2008
	Belén de los Andaquíes (Caquetá)	2000	2011
Ituango	Tibú (N. de Santander)	2000	2011
Mutatá	Tierralta (Córdoba)	2003	2016
	Riosucio (Chocó)	1996	2009
		2012	2012
Chigorodó		2000	2011
Dabeiba		2000	2011

Fuente: Elaboración propia a partir de sirdec/rnd/inmlcf.

Flujos intermunicipales

Cerca del 13 % de los casos presentó movimientos espaciales entre municipios diferentes del departamento de Antioquia. Específicamente, de 15 personas desaparecidas en 12 municipios antioqueños, sus cuerpos fueron encontrados en 10 municipios diferentes del mismo departamento.

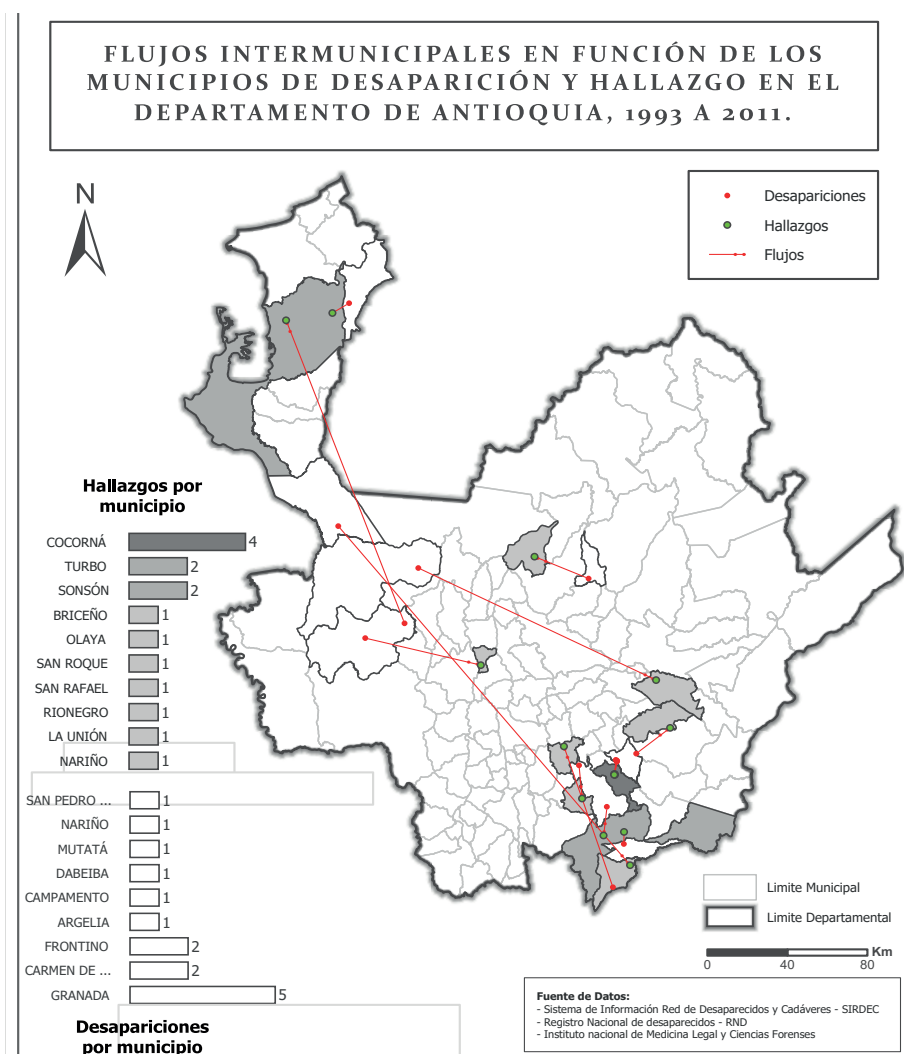
Así, los cuerpos de una persona desaparecida en El Carmen de Viboral y de otra desaparecida en el municipio de Argelia, fueron hallados en el municipio de Sonsón.

De igual manera, dos cuerpos hallados en el municipio de Turbo pertenecían a una persona desaparecida en el municipio de Frontino y a otra en el municipio San Pedro de Urabá.

Cuatro desaparecidos en el municipio de Granada se hallaron muertos en el municipio de Cocorná; el cuerpo de la única persona desaparecida caracterizada para el municipio de Campamento fue hallado en el municipio de Briceño.

Para el caso de personas desaparecidas caracterizadas en los municipios de Dabeiba, Frontino, Mutatá y Nariño, sus cuerpos fueron hallados en los municipios de San Roque, Olaya, Nariño y Rionegro,

respectivamente; finalmente, los cuerpos de una de las personas desaparecidas en el municipio de El Carmen de Viboral y otra en el municipio de Granada, fueron encontrados en los municipios de La Unión y de San Carlos, respectivamente (mapa 9).



Mapa 9. Flujos intermunicipales, trayectos desde el municipio de desaparición hasta el municipio de hallazgo, en el departamento de Antioquia entre 1993 y 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Las dos personas desaparecidas en los años 2002 y 2003 en el municipio de El Carmen de Viboral, cuyos cuerpos fueron hallados en los municipios de Sonsón y La Unión siete y nueve años después (tabla 5), respectivamente, correspondían a un hombre menor de edad y una mujer de 30 años. El menor de edad fue sacado de su vivienda por hombres armados, y la mujer —victimizada por diferentes violencias, desplazada cuando asesinaron a su esposo en el municipio de Granada, su familia amenazada y obligada a desplazarse— fue citada por el Bloque Central Bolívar.

La persona del municipio de Argelia era una mujer mayor de edad, desaparecida en el año 1999, reclutada por las FARC- EP y hallada once años más tarde (tabla 5) mediante exhumación de una fosa común en la vereda La Soledad, del municipio de Sonsón, mediante un trabajo conjunto de la Unidad de Justicia y Paz de Medellín y de la Fiscalía Seccional 178.

Las dos personas desaparecidas en el municipio de Frontino correspondían a dos hombres mayores de edad, uno de los cuales fue desaparecido cuando se desplazaba hacia un lugar cercano del municipio Santafé de Antioquia, cuyo cuerpo fue exhumado once años más tarde (tabla 5) en el municipio de Olaya; el segundo se dirigía del corregimiento donde vivía hacia una finca donde trabajaba, fue interceptado y desaparecido por paramilitares, y solo once años después su cuerpo fue exhumado en el municipio de Turbo, lugar donde también fue hallado, después de quince años (tabla 5), un hombre desaparecido en el municipio de San Pedro de Urabá cuando fue sacado de su casa por hombres armados debido, según versiones del postulado José Efraín Pérez Cardona, alias 400, a que desobedeció una orden dada por alias Doblecerro, comandante de las auc, en el sentido de no desplazarse al sector del volcán Cacahual, por lo que fue señalado como informante de la guerrilla y asesinado.

Mediante diligencias de exhumación realizadas en el municipio de Briceño por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, en el año 2007 se halló el cuerpo de un hombre que correspondía a la persona despa-

recida caracterizada para el municipio de Campamento, quien fuera interceptado por grupos paramilitares y bajado del vehículo en el que se transportaba.

Una de las cinco de las personas desaparecidas en el municipio de Granada correspondía al de un hombre mayor de edad cuyo cuerpo fue hallado por la Unidad de Justicia y Paz en el municipio de San Carlos, cinco años después (tabla 5) de haber sido sacado a la fuerza de su casa por hombres armados. Los cuerpos de las otras cuatro personas desaparecidas fueron exhumados de diferentes bóvedas del cementerio del municipio de Cocorná, entre cinco y seis años después (tabla 5), y correspondían a una mujer de quince años, cuya desaparición se atribuye al Ejército Nacional; tres hombres mayores de edad, dos de ellos hermanos, que salieron a buscar agua y nunca regresaron, y finalmente, un hombre mayor de edad que fue sacado por hombres de la guerrilla de la finca donde trabajaba.

Una de las dos personas desaparecidas caracterizadas en el municipio de Dabeiba era un hombre mayor de edad que había salido a caballo de su casa rumbo al mercado; una vecina encontró el caballo y lo llevó a sus familiares, quienes al buscarlo encontraron una de sus prendas con orificios y huellas de sangre. Nueve años después (tabla 5) su cuerpo fue exhumado en el municipio de San Roque.

Una de las cuatro personas desaparecidas caracterizadas en el municipio de Mutatá correspondió con un menor de doce años de edad, de quien su familia no volvió a saber nada después de que saliera de su casa para trabajar en un lugar cercano al corregimiento de Belén de Bajirá. Veinte años después (tabla 5) su cuerpo fue exhumado en el municipio de Nariño.

Finalmente, de los desaparecidos caracterizados en el municipio de Nariño, el cuerpo de una persona correspondiente a un hombre de 33 años, fue hallado en el municipio de Rionegro, cuatro años después (tabla 5). Su desaparición se atribuye al frente 47 de las FARC-EP, reclu-

tado cuando salió al pueblo, después de la toma guerrillera al municipio de Arboleda, Caldas.

Tabla 5. Municipios de desaparición y hallazgo, a partir de los cuales se construyen los flujos intermunicipales y sus temporalidades

Mpio de desaparición	Año de desaparición	Municipio de hallazgo	Año de hallazgo
Mutatá	1993	Nariño	2013
Frontino	1996	Olaya	2007
	1996	Turbo	2007
San Pedro de Urabá	1996	Turbo	2011
Nariño	1997	Rionegro	2001
Argelia	1999	Sonsón	2010
Dabeiba	2000	San Roque	2009
El Carmen de Viboral	2002	Sonsón	2009
	2003	La Unión	2012
Campamento	2003	Briceño	2007
Granada	2002	San Carlos	2007
	2004	Cocorná	2009
	2004	Cocorná	2010

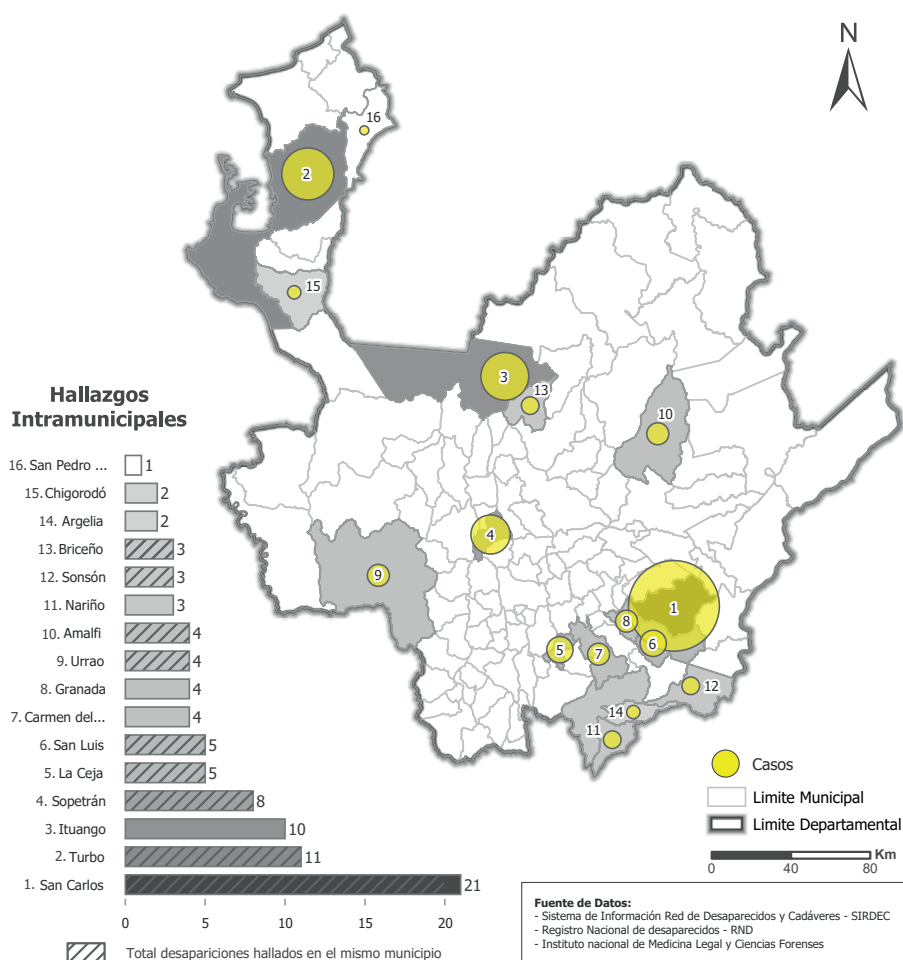
Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Singularidad espacial intramunicipal

Del total de personas desaparecidas aparecidas muertas caracterizadas, el 80 % de los casos (correspondiente a 90 casos concentrados en 16 municipios), presentó tanto la desaparición de la persona como el hallazgo del cuerpo en el mismo municipio.

Se observó que de la totalidad de las personas desaparecidas caracterizadas en los municipios de Amalfi, Briceño, La Ceja, San Carlos, San Luis, Sonsón, Sopetrán, Turbo y Urrao, sus cuerpos fueron hallados en el mismo municipio de la desaparición y correspondieron con 64 casos (tabla 6). Los 26 casos (tabla 7) restantes correspondieron con parte de los desaparecidos caracterizados en los municipios de Argelia, Chigorodó, El Carmen de Viboral, Granada, Ituango, Nariño y San Pedro de Urabá (mapa 10).

SINGULARIDAD ESPACIAL INTRAMUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA DESAPARICIÓN Y HALLAZGO DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO 1995 Y 2012.



Mapa 10. Singularidad espacial intramunicipal. Desapariciones y hallazgos en el mismo municipio del departamento de Antioquia, entre 1995 y 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de sirdec/rnd/inmlcf.

Las cuatro personas caracterizadas en el municipio de Amalfi, desaparecidas entre los años 1999 y 2000 (tabla 6), correspondieron

a una mujer y tres hombres. De acuerdo con los relatos de los hechos y a la información consignada en el seguimiento de los casos, estas personas fueron raptadas y sus cuerpos hallados alrededor de siete años más tarde (tabla 6), mediante la misma labor de exhumación en una fosa común junto con otros cuerpos. De acuerdo con información de prensa de la época, esta fosa “fue localizada en la mina de oro La Viborita, a 20 minutos de Amalfi por la carretera hacia Medellín. Allí, los fiscales del grupo de exhumaciones de la Unidad de Justicia y Paz de Antioquia, junto con agentes del cti de la Fiscalía, tuvieron que usar una retroexcavadora para hallar los cuerpos. ‘La mayoría de los cuerpos estaban desmembrados y algunos tenían orificios por disparos. Es probable que haya más’, contó uno de los fiscales”⁹⁶.

La materialidad de las desapariciones ocurridas en el municipio de Briceño entre los años 2000 y 2004, muestra a tres hombres mayores de edad, dos de ellos desaparecidos en circunstancias desconocidas y el tercero sacado de manera forzada por grupos paramilitares; fueron hallados mediante diligencias de exhumación (tabla 6) realizadas en este municipio por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía en el año 2007.

Las personas desaparecidas, caracterizadas para el municipio de La Ceja, correspondían a cinco hombres cuyas edades oscilaban, al momento de la desaparición, entre los 18 y los 48 años. Dos de ellos, que eran hermanos, fueron desaparecidos en el año 2000 en circunstancias desconocidas pero atribuidas a grupos paramilitares, y sus cuerpos ya esqueletizados fueron exhumados siete años después por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Uno tercero fue sacado por paramilitares de su casa en la vereda Romeral, en el año 2003; su cuerpo fue hallado mediante exhumación en la vereda La Miel en el año 2011. Por información suministrada por un desmovilizado, los dos hombres restantes fueron sacados del casco urbano de La Ceja, en el

96 *El Tiempo*, “Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi”, agosto 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3692356>

año 2005, y exhumados sus cuerpos en el año 2009 en la vereda La Playa (tabla 6).

San Carlos fue el municipio con mayor número personas desaparecidas aparecidas muertas, con un total de 21 personas caracterizadas, entre ellas dos menores de edad, 18 hombres y tres mujeres, entre los 30 y los 77 años. De acuerdo con los relatos proporcionados por los reportantes, estas desapariciones se dieron entre 2000 y 2005, bajo modalidades de interceptación, cuando las personas se desplazaban, o a citaciones por jefes de grupos armados, o a raptos en sus viviendas o en sus lugares de trabajo, todas llevadas a cabo por grupos armados tanto paramilitares como guerrilla. Los cuerpos de estas 21 personas fueron hallados en un periodo comprendido entre 2007 y 2011 (tabla 6), mediante exhumaciones realizadas por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

En el municipio de San Luis se caracterizaron cinco hombres mayores de edad desaparecidos aparecidos muertos, cuyas desapariciones ocurrieron entre 2001 y 2004, enmarcadas en modalidades similares a las descritas para el municipio de San Carlos; sus cuerpos fueron hallados en diligencias de exhumación entre los años 2009 y 2014 (tabla 6).

Para el municipio de Sonsón se caracterizaron tres hombres mayores de edad desaparecidos en los años 1997, 2003 y 2005. Estas desapariciones fueron atribuidas a grupos armados, entre ellos guerrillas. Sus cuerpos fueron exhumados en los años 2009 y 2010 (tabla 6).

Los casos de personas desaparecidas aparecidas muertas caracterizadas en el municipio de Sopetrán muestran una tendencia diferencial, correspondiente con una desaparición múltiple en un solo evento acaecido en el año 2011, en el cual siete hombres y una mujer entre los 19 y los 42 años fueron sacados de una finca ubicada en la vereda El Rodeo por hombres armados. Un mes después se exhumaron sus cuerpos de tres fosas en la vereda El Pomar. Estos hechos se atribuyeron a las dinámicas criminales y al “ajuste de cuentas” entre bandas criminales, maneras de actuar características del conflicto urbano expresado en el

área metropolitana. Estas ocho desapariciones se pueden leer por fuera de la tendencia temporal que expresan las desapariciones forzadas en el escenario de conflicto armado rural, puesto que son posteriores al descenso que esta violencia presentó hacia 2009 (mapa 6).

La materialidad de la desaparición forzada en el municipio de Turbo se caracterizó en once víctimas, diez hombres y una mujer, mayores de edad, desaparecidas entre los años 1995 y 2003, cuyos cuerpos fueron exhumados entre los años 2007 y 2014 (tabla 6), mediante diligencias de exhumación, algunas de ellas adelantadas por la Unidad de Justicia y Paz. Cinco de las víctimas fueron sacadas de sus casas por paramilitares, otra más fue interceptada cuando se desplazaba a caballo y raptada por paramilitares, quienes llevaban amarrada a otra de las víctimas que acababan de sacar de su casa; otra fue citada por un integrante del bloque Bananeros que operaba en la zona. No hay claridad frente a las circunstancias de desaparición de las otras cuatro personas, pero en dos de los casos los hechos fueron atribuidos al mismo bloque Bananeros.

Las personas desaparecidas en el municipio de Urrao correspondieron con cuatro hombres mayores de edad, desaparecidos entre 1994 y 2004 y sus cuerpos hallados mediante diligencias de exhumación realizadas en los años 2007 y 2009 (tabla 6). Aunque en dos de los casos se desconocen las circunstancias de desaparición, los hechos se atribuyen a paramilitares y, en uno de ellos, al bloque Cacique Nutibara vinculado a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (AUUC). Los hechos de los otros dos casos fueron atribuidos a grupos armados.

Tabla 6. Municipios cuya totalidad de desaparecidos caracterizados fueron hallados en el mismo municipio. Espacialidad intramunicipal

Mpio. de desaparición y de hallazgo/ Año de desaparición	Año de hallazgo									Total de casos
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
Amalfi	4	-	-	-	-	-	-	-	4	
1999	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
2000	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
Briceño	3	-	-	-	-	-	-	-	3	
2000	1	-	-	-	-	-	-	-	1	

2002	1	-	-	-	-	-	-	-	1
2004	1	-	-	-	-	-	-	-	1
La Ceja	2	-	2	-	1	-	-	-	5
2000	2	-	-	-	-	-	-	-	2
2003	-	-	-	-	1	-	-	-	1
2005	-	-	2	-	-	-	-	-	2
San Carlos	4	2	5	2	7	1	-	-	21
2000	-	-	1	-	3	-	-	-	4
2001	2	1	-	1	-	-	-	-	4
2002	-	1	1	1	1	1	-	-	5
2003	1	-	1	-	-	-	-	-	2
2004	1	-	1	-	-	-	-	-	2
2005	-	-	1	-	3	-	-	-	4
San Luis	-	-	1	2	-	-	-	2	5
2001	-	-	1	-	-	-	-	-	1
2002	-	-	-	1	-	-	-	-	1
2003	-	-	-	1	-	-	-	1	2
2004	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Sonsón	-	-	2	1	-	-	-	-	3
1997	-	-	-	1	-	-	-	-	1
2003	-	-	1	-	-	-	-	-	1
2005	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Sopetrán	-	-	-	-	8	-	-	-	8
2011	-	-	-	-	8	-	-	-	8
Turbo	4	3	-	2	-	-	1	1	11
1995	2	-	-	-	-	-	-	-	2
1996	1	-	-	-	-	-	-	-	1
1997	-	2	-	1	-	-	1	-	4
1998	-	-	-	1	-	-	-	1	2
2001	1	-	-	-	-	-	-	-	1
2003	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Urrao	3	-	1	-	-	-	-	-	4
1994	1	-	-	-	-	-	-	-	1
1995	1	-	-	-	-	-	-	-	1
1998	-	-	1	-	-	-	-	-	1
2004	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total de casos	20	5	11	7	16	1	1	3	64

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Las dos personas desaparecidas en el municipio de Argelia con espacialidad intramunicipal, correspondieron con dos hombres mayores de edad desaparecidos en los años 1995 y 2004, uno en circunstancias desconocidas atribuidas a paramilitares, hallado en exhumación realizada a orillas de una quebrada en la vereda El Tesoro, del municipio

de Argelia, en el año 2008, y el segundo hombre, raptado por el frente 47 de las FARC-EP, por órdenes de alias Karina, su cuerpo fue hallado en una fosa común exhumada en la vereda Guayaquil del municipio de Argelia, también en el año 2008 (tabla 7) por la Unidad de Justicia y Paz.

Para el municipio de Chigorodó se caracterizaron dos hombres mayores de edad desaparecidos en circunstancias desconocidas en los años 1996 y 2002, el último de ellos en hechos que se atribuyen a paramilitares; sus cuerpos fueron hallados en el año 2007 (tabla 7) mediante diligencias de exhumación.

Del municipio de El Carmen de Viboral se caracterizaron cuatro hombres mayores de edad, desaparecidos entre los años 2001 y 2003 (tabla 7), dos de ellos interceptados cuando uno se dirigía a trabajar y el otro regresaba del trabajo a su casa. Los dos restantes fueron citados. Tres de las cuatro desapariciones fueron atribuidas al frente 47 de las FARC-EP, y los cuerpos hallados en fosas comunes en la vereda El Brasil en el año 2009. El cuerpo del cuarto hombre fue exhumado en el año 2012 en la vereda Vallejuelito.

Las cuatro personas desaparecidas caracterizadas en el municipio de Granada correspondieron a dos mujeres y a dos hombres mayores de edad, una de ellas fue obligada a bajarse de su vehículo junto con su esposo por paramilitares; la otra mujer fue raptada por el frente noveno de las FARC-EP, señalada de ser paramilitar. Uno de los hombres fue interceptado, junto con otras personas, en un transporte veredal. El hombre restante fue raptado por paramilitares cuando salió de su casa a trabajar. Estas cuatro personas fueron desaparecidas en la misma fecha del año 2003 y sus cuerpos hallados en diligencias de exhumación realizadas en diferentes fosas en el año 2007 (tabla 7).

Los cuerpos de las diez personas desaparecidas aparecidas muertas del municipio de Ituango entre los años 2000 y 2010, fueron hallados mediante diferentes diligencias de exhumación, entre los años 2007 y 2011 (tabla 7). De los diez encontrados, siete hombres y una mujer

fueron exhumados en el corregimiento de La Granja del municipio de Ituango, durante la misma diligencia realizada por la Unidad Nacional de Justicia y Paz en el año 2010, exceptuando el cuerpo de la mujer, hallado en el año 2005 en una diligencia informada por la Unidad Básica de Investigación Criminal del mismo municipio; según el relato de los hechos, ella había sido reclutada por las FARC-EP en el corregimiento de Santa Rita. Según nota periodística⁹⁷, uno de los cinco hombres exhumados se trataba de un educador de 46 años, secuestrado por integrantes del frente 18 de las FARC-EP, asesinado e inhumado por los guerrilleros en la vereda Santa Lucía; alrededor de la fosa fueron sembradas minas antipersonas para dificultar las labores de hallazgo. Los tres cuerpos restantes pertenecían a una mujer y dos hombres; la mujer y uno de los hombres fueron desaparecidos en los años 2002 y 2005 respectivamente, y exhumados también por la Unidad Nacional de Justicia y Paz en el año 2008 en el corregimiento de Santa Rita. De acuerdo con el relato de los hechos, la mujer fue raptada de su casa y el hombre interceptado cuando se desplazaba en una motocicleta, ambos hechos atribuidos al frente 18 de las FARC-EP. El segundo hombre correspondía a una persona desplazada del corregimiento de Santa Rita que al regresar, después de varios años, fue desaparecido, hecho atribuido a la guerrilla; su cuerpo fue exhumado en el año 2011 en la vereda El Tinto del corregimiento del Aro, por miembros de la Brigada Móvil 25 de la Fuerza Aérea Colombiana y por técnicos en criminalística del CTI de Medellín.

Se caracterizaron tres personas del municipio de Nariño desaparecidas aparecidas muertas, correspondientes a tres hombres mayores de edad, desaparecidos en los años 2000, 2002 y 2003, cuyos cuerpos se hallaron en el año 2008 (tabla 7) mediante diligencias de exhumación realizadas por la Unidad de Justicia y Paz. Los tres hechos de desaparición se atribuyeron al frente 47 de las FARC-EP, al mando de Nelly Ávila Moreno, alias Karina.

97 Juliana Eusse G., "Identifican cadáver de docente asesinado", *El Colombiano*, enero 12, 2010. https://www.elcolombiano.com/historico/identifican_cadaver_de_docente_asesinado-MKEC_73825

Finalmente, para el municipio de San Pedro de Urabá se caracterizó un caso con este tipo de espacialidad intramunicipal. Se trató de un hombre mayor de edad desaparecido en el año 1997 por hombres pertenecientes a las autodefensas y su cuerpo hallado mediante diligencia de exhumación realizada por la Unidad de Justicia y Paz en el año 2010 (tabla 7).

Tabla 7. Municipios con parte de desaparecidos caracterizados hallados en el mismo municipio. Espacialidad intramunicipal

Mpio. de desaparición y de hallazgo/ Año de desaparición	Año de hallazgo							Total de casos
	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Argelia	-	-	2	-	-	-	-	2
1995	-	-	1	-	-	-	-	1
2004	-	-	1	-	-	-	-	1
Chigorodó	-	2	-	-	-	-	-	2
1996	-	1	-	-	-	-	-	1
2002	-	1	-	-	-	-	-	1
El Carmen de Viboral	-	-	-	3	-	-	1	4
2001	-	-	-	1	-	-	-	1
2002	-	-	-	1	-	-	-	1
2003	-	-	-	1	-	-	1	2
Granada	-	4	-	-	-	-	-	4
2003	-	4	-	-	-	-	-	4
Ituango	1	-	2	-	6	1	-	10
2000	-	-	-	-	2	-	-	2
2002	-	-	1	-	1	-	-	2
2003	-	-	-	-	1	-	-	1
2004	-	-	-	-	1	-	-	1
2005	1	-	1	-	-	-	-	2
2009	-	-	-	-	1	-	-	1
2010	-	-	-	-	-	1	-	1
Nariño	-	-	3	-	-	-	-	3
2000	-	-	1	-	-	-	-	1
2002	-	-	1	-	-	-	-	1
2003	-	-	1	-	-	-	-	1
San Pedro de Urabá	-	-	-	-	1	-	-	1
1997	-	-	-	-	1	-	-	1
Total de casos	1	6	7	3	7	1	1	26

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Los vacíos de información dificultan indagar a escalas más específicas la espacialidad de la materialidad de la desaparición forzada. No obstante, a través de la información disponible, dentro de la singularidad espacial intramunicipal caracterizada, se pudieron establecer movimientos espaciales en flujo interveredales y espacialidades puntuales de la siguiente manera:

Flujos interveredales

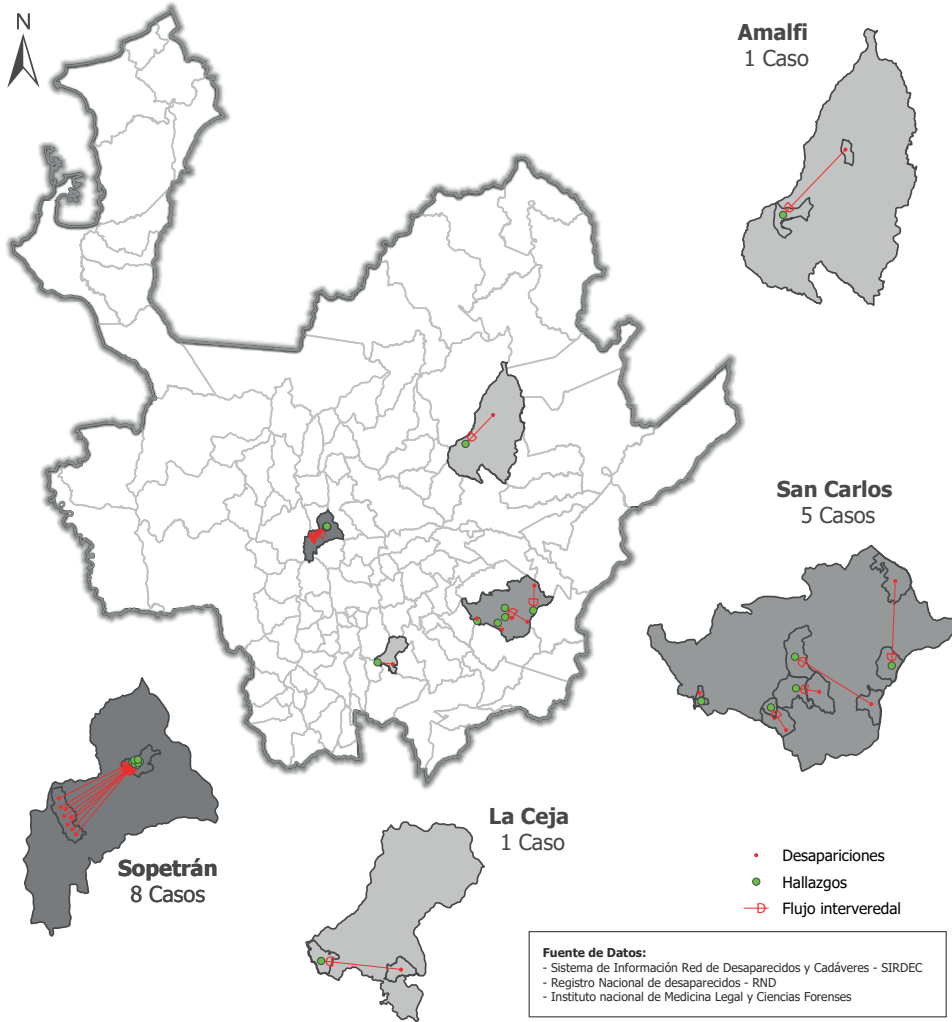
Quince de los casos mencionados presentaron movimientos espaciales de flujo interveredal (mapa 11), es decir, quince personas fueron desaparecidas en veredas diferentes a las veredas en las que fueron encontrados sus cuerpos.

Espacialidad puntual veredal

En 21 casos se pudo establecer que la desaparición de las personas y el posterior hallazgo de sus cuerpos se dio en la misma vereda, mostrando una espacialidad puntual (mapa 12) para esa escala específica.

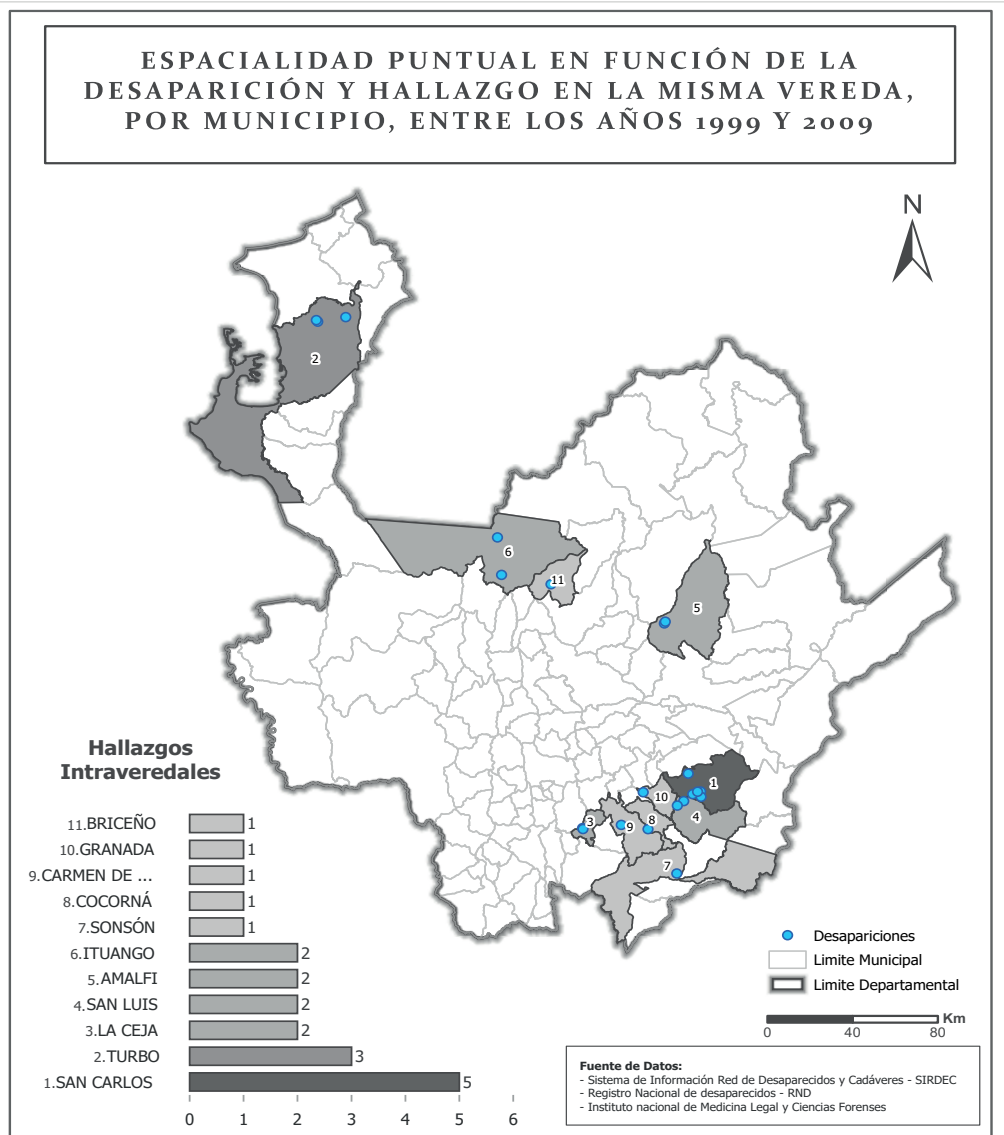
Estos escenarios espaciales dados en su mayoría en flujos desde la singularidad espacial intramunicipal y los movimientos interveredales allí evidenciados que se expresaron en la mayoría de los casos, pueden sugerir dos características: una primera que se va a relacionar de alguna manera con la eficiencia en la desaparición y ocultamiento de los cuerpos por parte de los perpetradores en el escenario del conflicto, en tanto que será más eficiente para la dinámica de la guerra que la desaparición de la persona no implique largos desplazamientos espaciales e implícitamente temporales, favoreciendo con ello la impunidad perseguida. De acuerdo con esto y como segunda característica, podría pensarse entonces que las personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado rural y el hallazgo de sus cuerpos dentro de los procesos de búsqueda, pueda orientarse hacia lugares cercanos al de la desaparición.

**FLUJOS INTERVEREDALES EN FUNCIÓN DE LAS
VEREDAS DE DESAPARICIÓN Y HALLAZGO POR
MUNICIPIO ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2011.**



Mapa 11. Flujos Interveredales. Desapariciones y hallazgos en veredas diferentes, dentro de la singularidad espacial intermunicipal, entre los años 2000 y 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.



Mapa 12. Espacialidad puntual veredal. Desapariciones y hallazgos en la misma vereda, dentro de la singularidad espacial intramunicipal, entre 1999 y 2009

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

La materialidad de la desaparición forzada desde el espacio no absoluto y relativo de complejidad relacional

De acuerdo con la caracterización descrita y tal como se plantea desde los relatos entregados en su mayoría por los reportantes familiares de las víctimas y desde algunas de las versiones de responsabilidad por parte de los postulados en escenarios de verdad enmarcados por la voluntad de expresión que puede alcanzarse en una justicia transicional. Así como lo que de alguna manera muestra la acción estatal desde la operatividad en la normatividad y políticas públicas diseñadas; la materialidad de la desaparición forzada, en este caso suscrita en un escenario de conflicto armado en una espacialidad rural, deja ver un entramado regional complejo y multiescalar, caracterizado por circunstancias que, explícitas o no, dinamizan, configuran y construyen el espacio en sus territorialidades.

Así, el potencial violento de la desaparición forzada expone un tránsito no homogéneo, desde un espacio no absoluto indicado por las coordenadas físicas que marcan los lugares donde fueron desaparecidas las ciento trece personas caracterizadas en el presente estudio y las coordenadas físicas que marcan los lugares donde posteriormente se hallaron sus restos mortales, en un tiempo no absoluto definido por dos momentos, la temporalidad inicial de la desaparición y la temporalidad posterior del hallazgo, donde su dimensión real se nutre y aumenta por el acontecimiento mismo en cada una de estas materialidades, al relacionar unos sujetos de acción en el espacio-tiempo que irrumpen, amenazan, atemorizan, raptan, desaparecen y matan a otros sujetos sometidos (objetivados) que suplican y que sufren, de los cuales unos se configurarán en la memoria como desaparecidos de un plano espacial y temporal, pero que al mismo tiempo permanecen en su forma no vital en el espacio y en el tiempo, que configurarán nuevas relaciones al ser hallados posteriormente muertos. Otros, los que permanecen vivos, van caminando en la incertidumbre del acontecimiento, estableciendo nuevas relaciones en el espacio desde su dolor y desde sus necesidades en derechos de verdad, búsqueda y dignidad.

A su vez, estos lugares y tiempos de desaparición y hallazgo dibujan en el espacio flujos multiescalares: interdepartamentales, intermunicipales, interveredales, así como puntualidades espaciales intramunicipales e intraveredales en temporalidades heterogéneas, mostrando una relatividad espacio-temporal dentro de un espacio relacional. Ya que estos flujos o trayectorias no solo se descifran en la plasticidad espacial y temporal, también es posible leer sus singularidades entretejidas en espacialidades vividas tanto por la materialidad que afecta a la víctima en su desaparición y muerte, como también por parte de quienes ejecutan la acción violenta sobre la víctima en sus modalidades de desaparición y muerte, así como quienes intervienen en la labor de ubicación de lugares de exhumación (declaraciones de verdad de los perpetradores-postulados y verdad desde los familiares) y por parte de quienes llevan a cabo la recuperación de los restos mortales (personal técnico-institucional u ONG en el marco de un contexto humanitario), las cuales se yuxtaponen estableciendo una complejidad relacional de poder de unos sobre otros en el espacio, es decir, dicha materialidad se amplifica en una producción inagotada del espacio por acciones de poder.

En el capítulo siguiente se analizan estos poderes a la luz de sus geometrías espaciales como factor que amplifica la espacialidad relacional de la materialidad de la desaparición forzada y que establecen territorialidades tanto hegemónicas y de victimización, como en el espacio geográfico antioqueño y fuera de él.

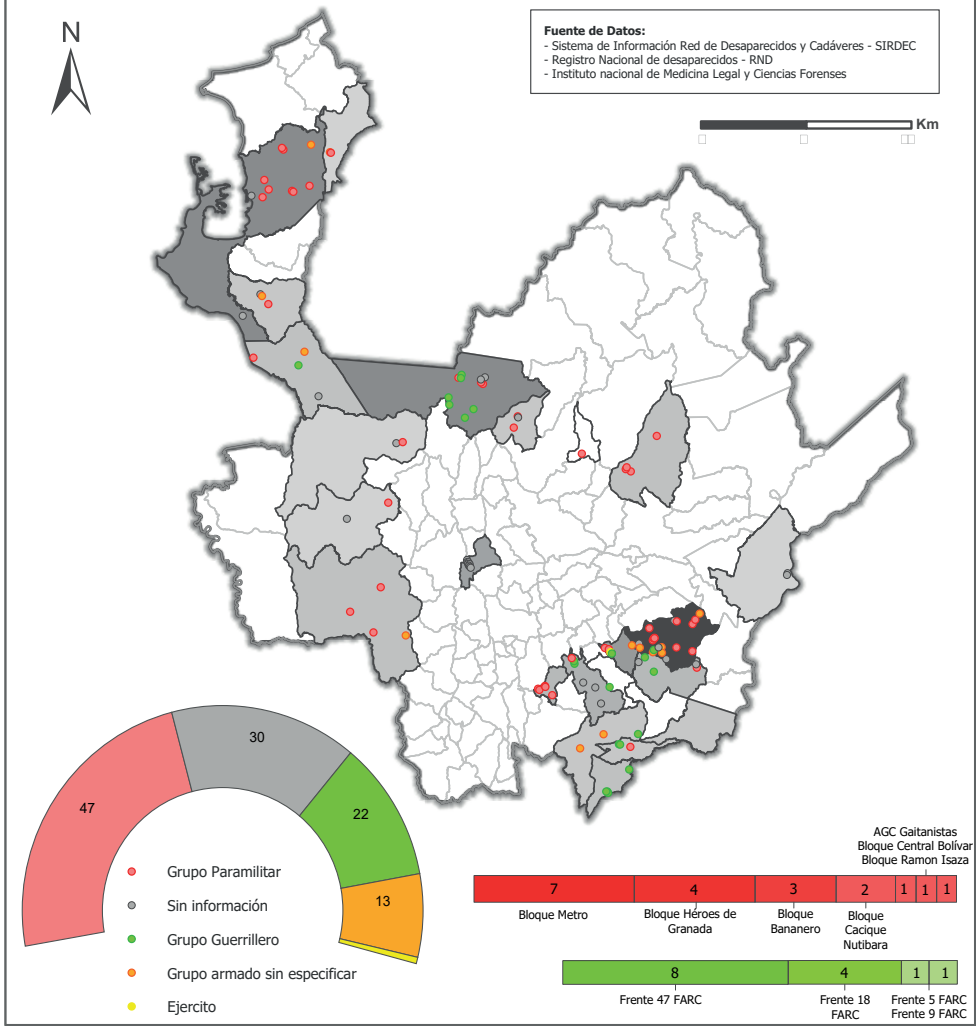


Capítulo 2.

Geometrías del poder en la materialidad de la desaparición forzada en Antioquia

El escenario expuesto en el capítulo anterior deja ver que las circunstancias de desaparición descritas en las diferentes espacialidades observadas establecen un patrón a su vez formado por multiplicidades en la operatividad de los diferentes actores armados para llevar a cabo estas desapariciones forzadas en los territorios que, en la mayoría de los casos, la responsabilidad de ejecución fue atribuida a grupos paramilitares, otra parte a grupos guerrilleros o grupos armados sin especificar, y un número bajo permitió evidenciar la acción del Ejército (mapa 13) como parte de estos actores armados en la avanzada violenta en contra de los pobladores para la consolidación de poderes.

VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA APARECIDAS MUERTAS SEGÚN ACTORES ARMADOS RESPONSABLES 1993 A 2016



Mapa 13. Desapariciones caracterizadas según el actor armado responsable, en el departamento de Antioquia, entre 1993 y 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

No obstante, este poder armado no es dado *per se* y no se establece fortuitamente en los territorios; actúa en consonancia con otros poderes, apuntando hacia unos objetivos de acción. Partiendo de esta afirmación y apelando a las conceptualizaciones de Massey⁹⁸, es importante, pues, indagar la multiplicidad geográfica en sus posibles especificidades o singularidades, desde y hacia sus globalidades, en el contexto de estos otros poderes. Es decir, ¿qué circunstancias se dieron en cada una de las subregiones a través de los poderes de acción de los actores, así como desde el poder de las economías que respaldaban estas acciones o que significaron un interés de cuidado, defensa, control y dominio territorial? Del mismo modo, ¿cuál era la esfera global política, desde los periodos de gobierno caracterizados, en un contexto nacional y éste enmarcado dentro de la geopolítica de otros países como Estados Unidos? Por otro lado, ¿se puede decir que la posibilidad de hallazgo de los cuerpos está dada desde un poder legislativo-estatal? Esta mirada desde la multiplicidad construida a partir de la especificidad geográfica permitirá, entonces, visualizar desde el entendimiento en el análisis, las formas del poder y las geometrías que estas toman en el espacio.

En este sentido, a través de este segundo capítulo se presentan las geometrías del poder en la espacialidad de la materialidad de la desaparición forzada, inicialmente en las desapariciones, desde un análisis del poder relacional en las subregiones caracterizadas, basado en la conflictividad, los actores y las economías asociadas, pasando la mirada sobre los periodos de gobierno protagonistas en dicha materialidad, en el marco de los cuales sucedieron principalmente las desapariciones y la configuración del poder global, específicamente desde la geopolítica de Estados Unidos en la internacionalización del conflicto. Finalmente se hablará del poder legislativo, particularmente en el sentido de la verdad como factor de hallazgo y de los gobiernos en los que se desplegaron estas acciones de operatividad en la ubicación de fosas o lugares de

98 Massey, "Geometrías del poder".

enterramiento y en la recuperación de los cuerpos de las personas desaparecidas, como elemento de justicia territorial.

Poder relacional-territorial en la materialidad de las desapariciones. Subregiones, conflictividad, actores y economías

Subregión Nordeste

De la subregión del nordeste antioqueño solo se caracterizó el municipio de Amalfi con el 3,5 % de las desapariciones caracterizadas, correspondientes con cuatro casos (tabla 8).

Tabla 8. Personas desaparecidas, aparecidas muertas
en el municipio de Amalfi por año. Subregión Nordeste

Año de desaparición	Número de personas desaparecidas, aparecidas muertas	Año de hallazgo
1999	4	2007
2000		

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

De acuerdo con los hechos históricos cubiertos por diferentes medios periodísticos, como el artículo titulado “Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi”, publicado por el diario *El Tiempo*: “[E]n 1996 varios dueños de minas en la zona crearon grupos de Convivir para prestar seguridad en ellas. Pero estos se aliaron con autodefensas y comenzaron a asesinar a habitantes de Amalfi y de otras poblaciones acusándolos de auxiliadores de la guerrilla”; en el mismo artículo es mencionado un alias Nano, narcotraficante de Amalfi que dirigía un grupo independiente de paramilitares y ejecutaba acciones en conjunto con los bloques Mineros y Metro, cuyas víctimas eran tras-

ladadas en volquetas hasta las minas⁹⁹. Por otro lado, el portal *Verdad Abierta*, en el artículo “De la mano de los mineros llegaron las accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño”¹⁰⁰ hace un recuento histórico sobre la connotación del conflicto en este municipio, donde varios empresarios del oro llevarían, en 1995, la acción de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (accu) con el argumento de combatir las acciones de la guerrilla del eln en contra de esta actividad económica. Este recuento lo hace mediante testimonio de un jefe paramilitar, que menciona cómo fueron los ataques a la guerrilla, cómo asesinaron a pobladores catalogados de auxiliares de guerrillas y cómo protegieron a los mineros de la zona (mapa 14).

Aun cuando estas cuatro desapariciones se dieron en circunstancias diferentes, los hallazgos se realizaron mediante una misma exhumación, en una fosa localizada dentro del predio de la mina de oro La Viborita. Este hecho y lo mencionado en los artículos periodísticos de la época muestra que las desapariciones forzadas caracterizadas sucedieron en el marco de una alianza entre dueños de minas, inicialmente gestada con grupos Convivir y más adelante consolidada con la estructura paramilitar de la zona, directamente con los bloques Minero y Metro, para la defensa de economías, en este caso la del oro (mapa 14). Revela además que estas desapariciones se produjeron en medio de la disputa y el control territorial entre guerrillas (ELN) y paramilitares, donde la población civil quedó en medio de intereses de guerra e intereses económicos.

99 *El Tiempo*, “Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi”, agosto 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3692356>

100 *Verdad Abierta*, “De la mano de los mineros llegaron las Accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño”, octubre 18, 2009. <https://verdadabierta.com/de-la-mano-de-los-mineros-llegaron-las-accu-a-amalfi-el-pueblo-de-los-hermanos-castano/>



Mapa 14. Subregión Nordeste. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia.

Subregión Norte

Briceno, Campamento e Ituango fueron los municipios caracterizados para la subregión Norte, con el 13,3 % de los casos, correspondientes a 15 personas desaparecidas entre los años 2002 y 2010 (tabla 9).

Tabla 9. Desaparecidos subregión del Norte antioqueño, por municipio de desaparición

Año de desaparición	Municipio de desaparición/número de personas desaparecidas, aparecidas muertas			
	Briceño	Campamento	Ituango	Total de casos
2000	1	-	3	4
2002	1	-	2	3
2003	-	1	1	2
2004	1	-	1	2
2005	-	-	2	2
2009	-	-	1	1
2010	-	-	1	1
Total de casos	3	1	11	15

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

A lo largo de diferentes décadas —no solo durante los años en los que ocurrieron las desapariciones—, estos tres municipios han estado inmersos en diferentes dinámicas de disputa por el territorio (mapa 15). Por ejemplo, la cercanía de estos municipios al Nudo de Paramillo, accidente orográfico que alcanzó, principalmente desde la década de los ochenta, una posición geoestratégica pues ha servido de área de cultivos ilícitos en el Norte de Antioquia y el Bajo Cauca, y de corredor para el transporte de estupefacientes hacia el Urabá y la costa Caribe, constituyéndose de alto interés para los diferentes actores violentos, que se aprovechan de la accidentada geografía para mantener y camuflar la actividad criminal y consolidarse en el territorio¹⁰¹.

Si bien la actividad económica en estos municipios ha sido principalmente agrícola y ganadera, los cultivos ilícitos de amapola y coca, así como la localización geográfica, han sido determinantes en la disputa territorial. En este territorio las guerrillas de las FARC-EP tuvieron años de consolidación, en un proceso denominado “desdoblamiento”. Su llegada comienza en los años ochenta, primero como frente 5 y luego como frente 18, con acciones violentas que cobraron diferentes

101 María Maya, Guberney Muñetón y Jorge E. Horbath, “Conflicto armado y pobreza en Antioquia-Colombia”, *Apuntes del CENES*, vol. 37, n.º 65, 2018.

víctimas. Los años 2001, 2002 y 2003 estuvieron marcados por un momento álgido de confrontación cuando los paramilitares decidieron combinar diferentes violencias y cometer atroces masacres contra la población en estado de indefensión en el intento de tomar el control del territorio y quedarse con el fortín de los cultivos ilícitos. A la par, las comunidades quedaban en el medio de los constantes combates entre guerrilla y ejército¹⁰².

Estas desapariciones y posteriores hallazgos de los cuerpos en el corregimiento de La Granja, se trataron, en parte, de hechos perpetrados por integrantes del frente 18 de las FARC-EP y del bloque Mineros de las autodefensas, producto de acciones ejecutadas entre los años 1997 y 2003, de acuerdo con lo mencionado en el artículo periodístico: “Exhuman restos óseos en Ituango”¹⁰³.

Un hecho que refleja la conflictividad y la configuración de diferentes poderes en esta subregión y que se mantiene vigente hasta el periodo reciente, es el largo, complejo y doloroso proceso asociado al megaproyecto hidroeléctrico ubicado en el municipio de Ituango (mapa 15).

Este megaproyecto, concebido desde los años setenta, significó talar e inundar 4500 hectáreas de bosque seco tropical para generar cuatro mil millones de kilovatios¹⁰⁴ desde el río Cauca, que en 2019 sufre una reducción del 80 % de su caudal por el cierre forzoso de una de sus compuertas, ante la amenaza de colapsar su infraestructura¹⁰⁵. El impacto sobre el caudal del río Cauca da cuenta de la magnitud

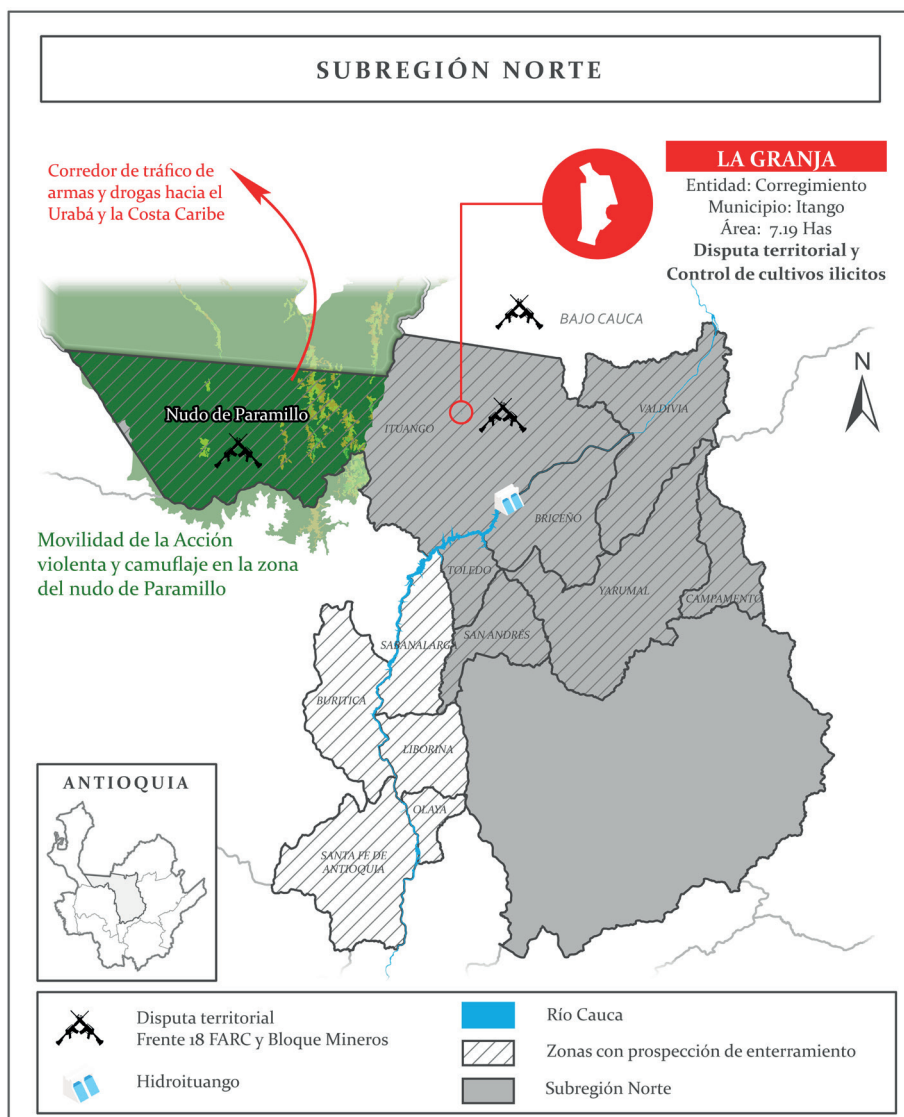
102 *Verdad Abierta*, “Los ‘gaitanistas’, ¿detrás del fortín de las Farc en Ituango?”, febrero 6, 2017. <https://verdadabierta.com/los-gaitanistas-detras-del-fortin-de-las-farc-en-ituango/>

103 *El Mundo*, “Exhuman restos óseos en Ituango”, julio 16, 2010. <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?id=154267>

104 *Semana*, “Hidroituango: una cadena de decisiones cuestionables”, febrero 28, 2019. <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/hidroituango-una-cadena-de-decisiones-cuestionables/43121>

105 Boris Miranda, “Hidroituango seca el río Cauca: cómo la controversial represa redujo en un 80% el caudal del segundo río de Colombia”, *BBC News Mundo*, febrero 8, 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47169139>

de este proyecto económico, la electrificadora más grande y ambiciosa proyectada del país, cuyas dimensiones en la actualidad han develando una crisis humanitaria, social y ambiental sin precedentes.



Mapa 15. Subregión Norte. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia.

La zona caracterizada para la construcción de Hidroituango concentra una población aproximada de quince mil personas que han sido afectadas por el conflicto armado, cuatro mil quinientas de ellas como víctimas de desplazamiento forzado entre los años 1990 y 2012. Aparte de Ituango hay once municipios más de las subregiones del Norte y Occidente antioqueño, afectados por esta construcción como Valdivia, Yarumal, San Andrés de Cerquia, Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Peque, Briceño, Sabanalarga, Toledo, Liborina y Olaya, en los cuales se han perpetrado violencias como masacres y desapariciones forzadas. Diferentes estimaciones frente al número de desaparecidos establecen cifras entre trescientas y seiscientas víctimas enterradas allí de 62 masacres ejecutadas por paramilitares¹⁰⁶. Según la organización de Ríos Vivos, que agrupa alrededor de quinientas familias de diferentes poblados¹⁰⁷ de los 27 municipios de Antioquia, Sucre, Córdoba y Bolívar, correspondientes al área de influencia de este megaproyecto; hay 3101 denuncias de desaparición forzada en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), dentro de los cuales Ituango es el segundo municipio con mayor número de desaparecidos (510 personas) registrados entre los años 1985 y 2018¹⁰⁸.

La denuncia y exigencia por la búsqueda de las personas víctimas de desaparición forzada en esta región ha sido permanente y prioritaria. La vocera de la organización Ríos Vivos, Isabel Zuleta, socióloga e investigadora de las problemáticas humanas, sociales y ambientales derivadas de Hidroituango, en una entrevista otorgada a *Hacemos memoria* en diciembre de 2019, menciona lo siguiente:

Nosotros venimos trabajando el tema de la desaparición forzada desde el mismo momento en que nos enteramos del

106 *Semana*, "Hidroituango".

107 *Verdad Abierta*, "Violencia e Hidroituango mantienen en zozobra a comunidades del norte de Antioquia", julio 23, 2018. <https://verdadabierta.com/la-violencia-e-hidroituango-mantienen-zozobra-comunidades-del-norte-antioquia/>

108 *Hacemos Memoria*, "Los desaparecidos en Hidroituango, un duelo que quedó bajo el agua, diciembre 30, 2019. <http://hacemosmemoria.org/2019/12/30/los-desaparecidos-en-hidroituango-un-duelo-que-quedo-bajo-el-agua/>

megaproyecto. La primera carta que enviamos a la institucionalidad para que protegiera lugares fue en el año 2011, a EPM [Empresas Públicas de Medellín] y a la Procuraduría, expresando nuestra preocupación por sitios de enterramiento, fosas comunes, cementerios e íconos religiosos que representaban el derecho al duelo de las comunidades cañoneras víctimas del conflicto armado. Agotamos desde ese año todas las exigencias correspondientes para ser escuchados. Hicimos eventos simbólicos reclamando el derecho al duelo, pero también exigimos la búsqueda de desaparecidos. Y, en efecto, EPM realizó para ese entonces un convenio y una tarea con la que nunca estuvimos de acuerdo. EPM comenzó a preguntar a las comunidades por sitios en donde había enterrado cuerpos. Esto quedó ampliamente documentado en la audiencia de mediados de octubre pasado donde nos otorgaron medidas cautelares y en donde hizo presencia la JEP [Jurisdicción Especial para la Paz]. El caso es que ese trabajo debió ser exclusivamente del Estado, en conjunto con las comunidades y las víctimas. Esto dio que se encontraran 159 cadáveres, dispersos por toda el área afectada. De estos, 51 fueron entregados a familiares.¹⁰⁹

El reciente trabajo colectivo coordinado por Mignorance y Arellana presenta, dentro de su cartografía, las prospecciones, exhumaciones y búsqueda de personas desaparecidas en los municipios afectados por Hidroituango¹¹⁰. Esta caracterización espacial es de gran importancia pues argumenta la lucha y la necesidad de protección de los lugares que representan, no solo los avances en la búsqueda de los desaparecidos, también un valor moral en el derecho al duelo de las víctimas, al igual que las posibilidades futuras de hallazgos, en la tarea que el Estado tiene de responderles a las víctimas por sus seres queridos desaparecidos.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Fidel Mignorance y Erik Arellana, coords. *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Madrid: Editorial La Vorágine, 2019.

Así como miles de personas vivas, asesinadas y desaparecidas, se establecen como víctimas de los impactos en la concepción y desarrollo de esta hidroeléctrica, también el río Cauca lo es, como lo afirma la misma Isabel Zuleta:

La naturaleza, en este caso los ríos, son víctimas del conflicto armado en Colombia, no sólo por los daños que le han sido causados al contaminarlos, desviarlos, bombardearlos, sembrarles minas anti personales en sus nacimientos y alrededores, devastar los bosques que son parte fundamental de los mismos, sino por someterlos a ser receptores de cadáveres, hecho que no les es propio. El derecho de un río es correr libremente, arrastrar los sedimentos propios de las montañas, no la carga que los humanos les imponemos, los derechos de los ríos no se los otorgamos los humanos, ellos los ejercen al tomar sus primas decisiones, son para nosotros sujetos de protección en tanto la vida, y en este caso la muerte humana, depende de ellos. Pero, sobre todo, son sujetos de decisión y han decidido revelar la verdad de miles de muertos que han sido arrojados a sus aguas.

Los ríos de Colombia han bajado manchados de sangre. Con estupor, los habitantes de las riberas hemos visto cómo esa mancha pasa en dirección al mar, en algunos casos en dirección a hidroeléctricas que obstruyen el fluir de los ríos, pero los cuerpos se han quedado con nosotros, con los que respetamos la muerte y con ello el sentido de la vida, no sólo es posible buscar a los desaparecidos en los ríos, sino que es una obligación legal para el Estado, moral y ética para la sociedad colombiana.¹¹¹

Subregión Oriente

Un poco más del 50 % de los 113 casos caracterizados, correspondientes a 56 personas desaparecidas entre los años 1995 y 2005 (tabla 10), se concentran en los municipios de Argelia, El Carmen de Viboral,

111 Isabel Cristina Zuleta, "Los ríos en Colombia, lugares de vida, no de muerte", en *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*, coordinado por F. Mignorance y E. Arellana, Madrid: La Vorágine, 112.

Granada, La Ceja, Nariño, San Carlos y Sonsón, de la subregión del Oriente antioqueño.

Tabla 10. Desaparecidos subregión del Oriente antioqueño, por municipio de desaparición

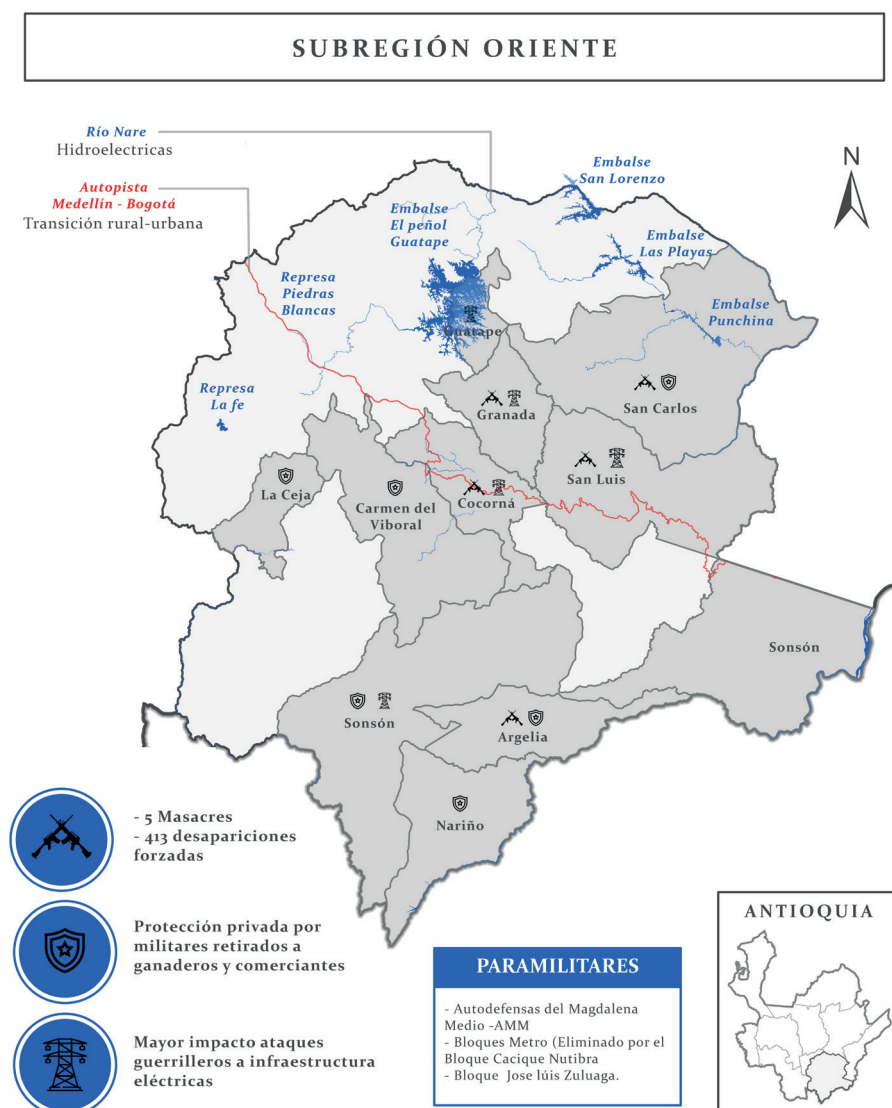
Municipio de desaparición/n.o de personas desaparecidas, aparecidas muertas

Año de desaparición	Argelia	El Carmen de Viboral	Granada	La Ceja	Nariño	San Carlos	San Luis	Sonsón	Total casos
1995	1	-	-	-	-	-	-	-	1
1997	-	-	-	-	1	-	-	1	2
1999	1	-	-	-	-	-	-	-	1
2000	-	-	-	2	1	4	-	-	7
2001	-	1	-	-	-	4	1	-	6
2002	-	2	1	-	1	5	1	-	10
2003	-	3	4	1	1	2	2	1	14
2004	1	-	4	-	-	2	1	-	8
2005	-	-	-	2	-	4	-	1	7
Total de casos	3	6	9	5	4	21	5	3	56

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Este periodo entre 1995 y 2005 fue crítico en la disputa y control territorial puesto que reflejó una aguda confrontación entre diferentes actores armados, como paramilitares y guerrilla, así como por parte de las acciones de la Brigada IV del Ejército Nacional y la fuerza pública de los diferentes municipios del Oriente antioqueño¹¹² (mapa 16).

112 *Verdad Abierta*, "Las Farc cosecharon odios en el Oriente antioqueño", febrero 8, 2014. <https://verdadabierta.com/las-farc-cosecharon-odios-en-el-oriente-antioqueno/>



Mapa 16. Subregión Oriente. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

El conflicto en esta subregión antioqueña se detonó principalmente por el cambio en los proyectos productivos y en sus modalidades económicas desde la década de los sesenta; a partir de esos años, por

cuenta de la crisis energética del país se impulsó al Oriente antioqueño como sede de diferentes centrales hidroeléctricas dados sus recursos hídricos —como el cauce del río Nare—, con lo cual, las vastas extensiones de tierra inundadas por los megaproyectos nacientes, que antes constituían minifundios, perdieron su vocación agrícola y, sumado a la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, precipitaron una transición a dinámicas urbanas y con ello a un resquebrajamiento social y económico en la población¹¹³, obligando a que gran parte se desplazara hacia la costa, los llanos y el Eje Cafetero. Por falta de oportunidades, de educación y empleo, los jóvenes fueron un medio atractivo para engrosar las filas de los grupos armados, entre los municipios más afectados estuvieron Granada y San Carlos¹¹⁴. Otro rasgo que atizó el conflicto fue el sector de la sociedad conservadora constituida en una élite hegemónica, la cual se ubicaba en uno de los lados de la brecha de la inequidad, pobreza y marginalidad, detonándose un movimiento cívico fuerte contrahegemónico¹¹⁵ (en la sociedad, logrando cambios importantes en esta dinámica política, con la participación de líderes cívicos ante alcaldías y consejos en las elecciones de 1988. No obstante, este movimiento social fue duramente reprimido a través de la “guerra sucia”, dejando una lista larga de representantes asesinados, desaparecidos y amenazados¹¹⁶.

Las guerrillas entraron al Oriente antioqueño en los años ochenta, utilizando la zona como retaguardia, para descanso y atención médica. En los años noventa llegaron los grupos paramilitares, cuyos antecedentes eran los esquemas de seguridad brindados por militares

113 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad”, Documento de trabajo, junio de 2010. https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf

114 María T. Uribe, *Desplazamiento forzado en Antioquia: aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia*, Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), Secretariado Nacional de Pastoral Social y Universidad de Antioquia, 2010.

115 *Ibíd.*

116 Fabio Velásquez, coord., *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, Bogotá: Foro Nacional por Colombia - GTZ, 2009.

retirados a comerciantes y ganaderos¹¹⁷, quienes en 1996 encontraron mayor fuerza en sus dinámicas, inicialmente con presencia de las Autodefensas del Magdalena Medio representadas en los bloques José Luis Zuluaga y Metro, este último eliminado por el bloque Cacique Nutibara que copó su zona territorial de influencia¹¹⁸.

La actividad de la guerrilla registró su punto más elevado en el año 2000, al enfatizar sus acciones en ataques a la infraestructura eléctrica, en particular en los municipios de Cocorná, Guatapé, Sonsón, Granada y San Luis. Por su parte, los paramilitares ejecutaban masacres combinadas con otras formas de violencia, como las cinco masacres llevadas a cabo en 2004 en los municipios de Argelia, Cocorná, San Carlos, Granada y San Luis. Las organizaciones de víctimas estiman en 413 las víctimas directas de desaparición forzada¹¹⁹.

Subregión Magdalena Medio

Para esta subregión solo se caracterizó el 1,7 % de los casos, correspondiente a dos personas desaparecidas aparecidas muertas del municipio de Puerto Berrío (tabla 11).

Tabla 11. Personas desaparecidas, aparecidas muertas del municipio de Puerto Berrío por año y por municipio/ departamento de hallazgo. Subregión Magdalena Medio

Año de desaparición	Número de personas desaparecidas, aparecidas muertas	Año de hallazgo
2000	1	2008
2001	1	2011

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

117 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, *Boletín* n.º 2, Rionegro: Observatorio de Paz, 2007.

118 PNUD, "Oriente antioqueño".

119 *Ibid.*

Esta subregión antioqueña hace parte de una amplia extensión territorial, correspondiente al valle central del río Magdalena, que abarca no solo la mayor cantidad de municipios del departamento, sino también de otros departamentos de Colombia. Según la Comisión de la Verdad¹²⁰, los 30 kilómetros del Magdalena Medio se distribuyen en municipios con predominancia rural de los departamentos de Antioquia, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Bolívar y Cesar. Constituye una extensión territorial geográficamente estratégica por la confluencia entre el oriente y el occidente del país y entre el centro y la costa Caribe¹²¹, de igual manera representa alta importancia económica por la explotación petrolífera y aurífera y por la diversidad en economías agropecuarias¹²² (mapa 17).

En el Magdalena Medio también se pudo evidenciar descomposición y ruptura en las economías campesinas minifundistas debido a la consolidación de la ganadería extensiva y la agroindustria ocurridas desde mediados de los años ochenta, así como a un agotamiento de las áreas baldías por la articulación de las guerrillas¹²³; si bien el eln se había establecido previamente¹²⁴, las farc-ep eran el grupo predominante.

La condición descrita atizaría la expansión paramilitar en esta región, cuyo epicentro fue Puerto Boyacá y el Magdalena Medio antioqueño, base de varios grupos armados que aparecieron en la región, como el mas (Muerte a Secuestradores), Los Tiznados y las

120 Entidad del Estado creada mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, en el marco del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP.

121 Roger Pita, “Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización”, *Revista Temas*, vol. 3, n.º 10, 2016.

122 C. Londoño, *Subregión del Magdalena Medio. De la unión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas*. Medellín: PLANEA, 1999, citado en Pita, “Colonización, conflicto y cultura”.

123 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá: CNMH, 2018, 232.

124 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nororiente y Magdalena Medio. Llanos Orientales. Suroccidente y Bogotá. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*, Bogotá: CNMH, 2014, 47.

Autodefensas de Puerto Boyacá que se reconfigurarían más tarde en las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio¹²⁵. Durante este periodo el paramilitarismo fue expandiendo su control desde Puerto Boyacá, Puerto Berrío y San Vicente de Chucurí, hasta otros municipios del Magdalena Medio, contando con la promoción, colaboración o anuencia de las fuerzas militares, como el respaldo dado a grupos de autodefensas por parte de la XIV Brigada del Ejército con sede en Puerto Berrío¹²⁶, en el marco de la denominada ‘guerra sucia’, caracterizada por las acciones violentas indiscriminadas hacia las poblaciones.

Con el auge paramilitar en Puerto Boyacá se establecieron escuelas de entrenamiento a través de instructores extranjeros y durante 1988 las masacres de campesinos y pobladores fueron características, no solo en el Magdalena Medio, también en el Nordeste antioqueño, Urabá y Córdoba¹²⁷. El paramilitarismo y la “ganaderización” en esta zona fueron procesos simultáneos, a los que se sumó el narcotráfico.

[...] la alianza narco-terrateniente-militar comenzó a buscar una expresión política propia. El centro de esta actividad fue el Magdalena Medio, una zona que estaba siendo completamente “depurada” y en la cual la asociación regional de ganaderos actuaba como ente coordinador de la represión paramilitar, la conexión con el Ejército, y el juego político clientelista.¹²⁸

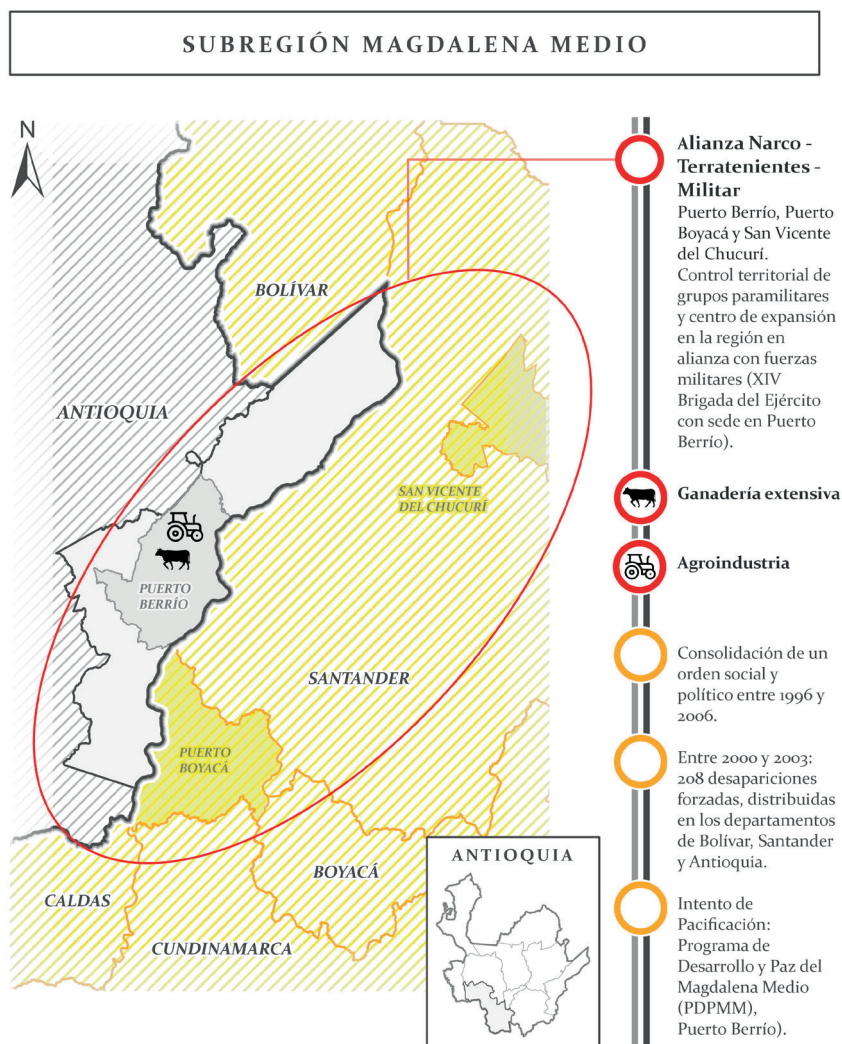
125 *Ibíd*

126 Comisión Andina de Juristas. Seccional colombiana, “Estudios regionales de derechos humanos: Nordeste antioqueño y Magdalena Medio”, Bogotá, 1993, 211.

127 Jorge Orlando Melo, “Los paramilitares y su impacto sobre la política”, en *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, editado por Francisco Leal y León Zamosc, Bogotá: Tercer Mundo Editores / IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1990.

128 *Ibíd*.

Lo que significó la consolidación, entre 1997 y 2006, de un orden social y político que adquiere su forma final en lo que se denominó la parapolítica¹²⁹.



Mapa 17. Subregión del Magdalena Medio. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

129 Teófilo Vásquez, "Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio 1990-2001", en *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*, Bogotá: Colciencias / Cinep, 2006.

En lo que respecta a desapariciones, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos establece que solo entre los años 2000 y 2003, se presentaron 208 desapariciones forzadas, distribuidas en los departamentos de Bolívar, Santander y Antioquia¹³⁰.

En el Magdalena Medio se han llevado a cabo varios intentos de pacificación y un ejemplo de ello es el caso emblemático del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), creado en el año 1994 como una apuesta por la autonomía local en lo social, económico, organizativo y de participación, debido a sus realidades de violencia y pobreza¹³¹, programa que fue apoyado financieramente por varios países europeos. Pese a estos valiosos y necesarios proyectos de desarrollo en los territorios, como las acciones mismas pensadas desde el PDPMM, así como la resistencia de las comunidades, los hechos violentos ocurridos entre las décadas del 90 y 2000 no cesaron, ni tampoco el escalonamiento de la violencia y la expansión del fenómeno paramilitar.

Subregión Occidente

De esta subregión se caracterizaron doce personas desaparecidas, correspondiente al 10,6 % de los casos entre los municipios de Frontino, Dabeiba y Sopetrán, durante los años 1996, 2000 y 2011, respectivamente para cada municipio (tabla 12).

130 David Santos, "La creciente de lágrimas del Magdalena", *El Colombiano*, junio 16, 2013, citado en Claudia Gómez y Helwar Figueroa, "No olvidemos a los muertos". Anímero y violencia en Puerto Berrío, Antioquia (Colombia)", CS, n.º 28, 2019.

131 María del Rosario Saavedra, "El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz", en *Seminario internacional: La intervención en lo social y lo social en la intervención*, Cali: Universidad ICESI, 2006.

Tabla 12. Personas desaparecidas, aparecidas muertas de la subregión del Occidente antioqueño, por año y por municipio de desaparición

Año de desaparición	Municipio de desaparición/número de personas desaparecidas, aparecidas muertas			
	Dabeiba	Frontino	Sopetrán	Total casos
1996	-	2	-	2
2000	2	-	-	2
2011	-	-	8	8
Total casos	2	2	8	12

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

La subregión del Occidente, como cualquier otra del departamento antioqueño, también adquiere una connotación estratégica desde su localización geográfica; está ubicada entre las cordilleras Central y Occidental, limita con el área metropolitana de la subregión del Valle de Aburrá, así como con las subregiones Suroeste, Norte y Urabá y conecta con el Occidente del país limitando con el departamento del Chocó. Su ubicación es estratégica por cuanto se encuentra en medio del área metropolitana, un centro importante para el departamento, y también por su cercanía al mar y su conexión con el Occidente colombiano. De acuerdo con la subdivisión administrativa concentra dos cuencas hidrográficas: en la cuenca del Río Sucio los municipios de Frontino y Dabeiba, y en la cuenca del Cauca Medio el municipio de Sopetrán.

Un aspecto importante de señalar es el problema de la concentración de tierras (mapa 18) y la inequidad en su distribución; tres municipios caracterizados, Sopetrán, Frontino y Dabeiba, sobresalen por presentar bajos porcentajes de propietarios (0,33 %, 0,5 % y 0,5 % respectivamente), dueños de altos porcentajes de tierras (13,4 %, entre 100 y 150 ha, 13,45 % y 13,6 % entre 550 y 1000 ha, respectivamente)¹³². Esta problemática en parte se deriva de las crisis económicas como la suce-

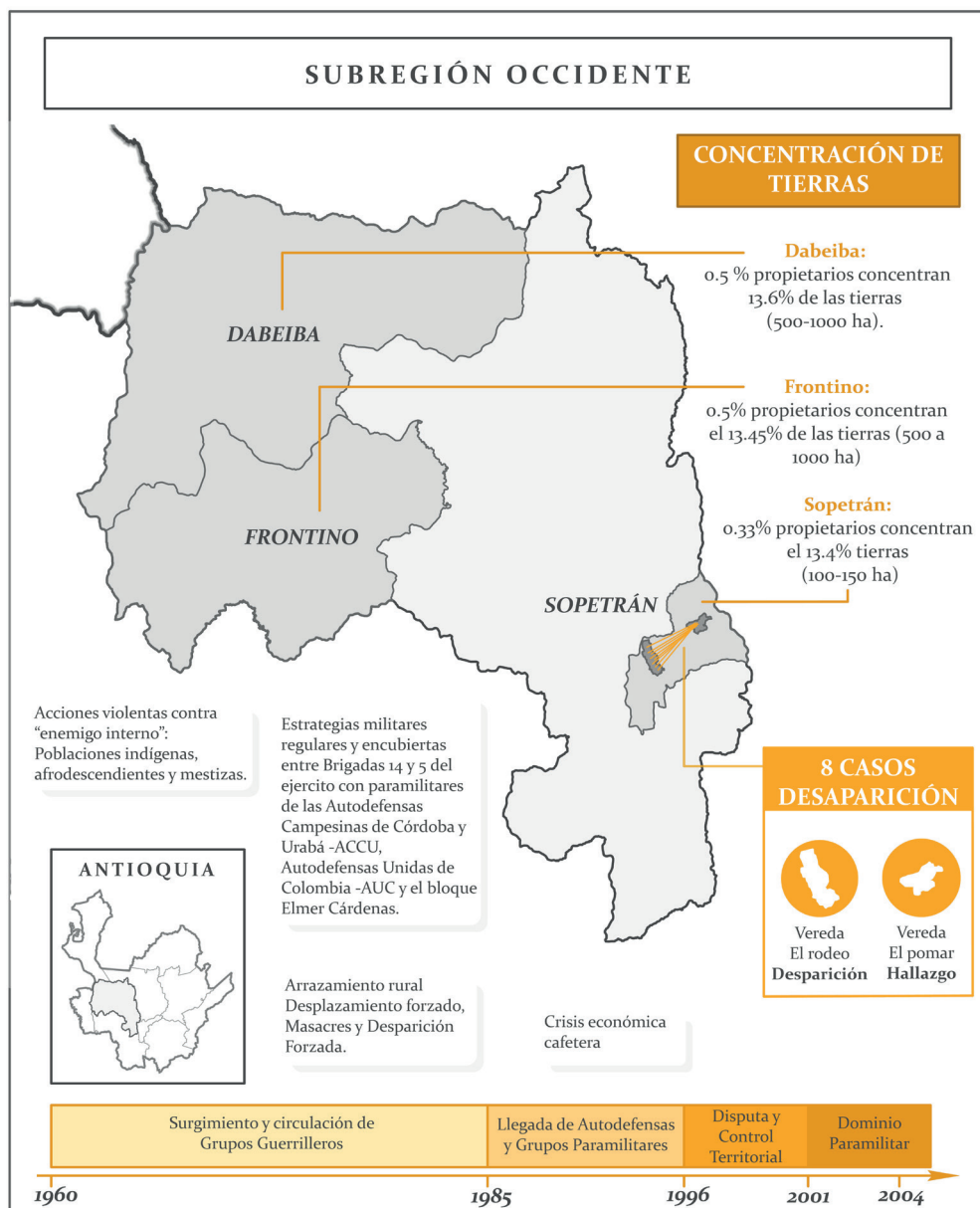
132 Gobernación de Antioquia, "Anuario Estadístico 2002", en Instituto de Estudios Regionales (INER), *Occidente: desarrollo regional: una tarea común universidad - región*, Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.

dida con la producción cafetera que se evidencia en las proyecciones del dane en 2004, que lleva a la quiebra a pequeños y medianos productores, dejándolos sin tierras por los endeudamientos crediticios y sin oportunidades de desarrollo, favoreciendo la concentración de tierras.

En el estudio sobre la subregión del Occidente del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, se caracterizan cuatro periodos en la dinámica del conflicto armado, el primero entre 1960 y 1985, caracterizado por el surgimiento, circulación y en parte por el dominio de las guerrillas. El segundo, entre 1985 y 1995, determinado por la llegada y posición de grupos de autodefensas y grupos paramilitares. El tercer momento entre 1996 y 2000, en el cual sobreviene una fuerte disputa por el control del territorio y las zonas estratégicas de la subregión. Y un cuarto periodo entre 2001 y 2004, en el que se dio una mayor presencia paramilitar en gran parte de la subregión¹³³.

El desarrollo de la guerra contrainsurgente de las brigadas XVII y IV del Ejército desde 1996 y 2002, se dio en medio de la combinación de estrategias regulares y encubiertas de tipo paramilitar, por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el bloque Elmer Cárdenas, cuyo blanco fueron poblaciones afrodescendientes, indígenas y mestizas, las cuales se concibieron como “enemigos internos”. Estas estrategias —tan eficaces en el control territorial a través del despojo, los bloqueos económicos y retenes, las amenazas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como la ampliación del arrasamiento rural—, se intensificaron a partir de 1996 en diferentes zonas.

133 Instituto de Estudios Regionales (INER), *Occidente: desarrollo regional: una tarea común universidad - región*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007, 116.



Mapa 18. Subregión Occidente. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

El arrasamiento fue especialmente notable en el municipio de Dabeiba, en 1997, donde el terror expresó su máximo nivel: campesinos descuartizados, asesinados con explosivos, mujeres con sus vientres abiertos y arrojadas al Río Sucio¹³⁴. Con el control territorial se consolidó el desarrollo de agronegocios con un acuerdo de operación empresarial, como la propuesta de control social territorial planteada por la empresa Multifruits Ltda., en la que participaría el sobrino del director del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (incoder), Juan Manuel Eljach, y testaferros como Enrique Rendón o alias Germán Monsalve, durante el 2002, cuando se discutió sobre la desmovilización de los paramilitares¹³⁵.

Como se mencionó en el capítulo anterior, las circunstancias de desaparición de las personas caracterizadas para el municipio de Sopetrán se salen tanto de la temporalidad como de la dinámica de las desapariciones dadas en razón al conflicto armado rural de la mayoría de casos analizados. De acuerdo con los artículos periodísticos de la fecha, estas acciones guardan mayor afinidad con dinámicas criminales del área metropolitana del valle de Aburrá, donde llama la atención, además, el atuendo de quienes perpetraron el rapto, compuesto por elementos alusivos a la fuerza pública; el diario *El Tiempo*, en un artículo publicado el 24 de mayo de 2011, afirmaba:

Este hecho es aparentemente un episodio de la pugna que se libra en el valle de Aburrá entre las bandas de Erick Vargas, ‘Sebastián’ y Maximiliano Bonilla, ‘Valenciano’. Esa noche llegaron 15 hombres con pistolas, fusiles y vestidos como si fueran de la Sijín, preguntando por alias ‘Barney’ y ‘Gomelo’. Los hombres escogieron a 10 personas, nueve hombres y una mujer, y se las llevaron en sus propios carros.¹³⁶

134 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *Derivando Memoria. Expresiones de dignificación en la verdad y la justicia*. Bogotá: Comisión de Justicia, 2009.

135 *Ibíd.*

136 *El Tiempo*, “Cuerpos hallados en fosas son de Sopetrán”, mayo 24, 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9442808>

Por su parte, *El Colombiano* del 9 de mayo de 2011 publicaba:

Los invasores vestían atuendos de la Sijín (Policía Judicial) y con teléfonos de alta gama tomaron fotos de algunos retenidos, para enviarlas a una persona que al parecer las identificaba. Respecto a esto, hay que decir que no es una modalidad nueva. La comunidad ya ha denunciado en 2011 este modus operandi en los corregimientos Altavista y San Cristóbal de Medellín, así como en la Comuna 3 (Manrique).¹³⁷

Subregión Suroeste

De esta subregión se caracterizó el 3,5 % de los casos, correspondiente con la desaparición de cuatro personas, entre los años 1994 y 2004 (tabla 13).

Tabla 13. Personas desaparecidas, aparecidas muertas del municipio de Urrao de la subregión del Suroeste antioqueño, por año

Año de desaparición	Número de personas desaparecidas, aparecidas muertas	Total casos
1994	1	1
1995	1	1
1998	1	1
2004	1	1
Total casos	4	4

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Tradicionalmente, la subregión Suroeste ha basado su economía en actividades agropecuarias, con especial relevancia de los cultivos de café, plátano y caña para la producción de panela, además de la explotación forestal y la ganadería; así mismo se trabaja la minería de carbón de piedra y hulla, y en el municipio de Urrao, minería de cobre, oro y platino a menor escala, principalmente. Así pues, es una subregión

¹³⁷ *El Colombiano*, “El reservado caso de los 10 secuestrados de Sopetrán”, mayo 9, 2011. <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/el-reservado-caso-de-los-10-secuestrados-de-sopetran/3429>

que si bien cuenta con diversidad de recursos para la producción y el desarrollo de las comunidades, también se ha visto afectada por los periodos de crisis, como el acaecido en la década de los ochenta con la caída del precio internacional del café, lo que sumado al impacto de la broca y la roya en los cultivos, perjudicó directamente a los pequeños y medianos productores llevándolos a la quiebra y aumentado en consecuencia la concentración de tierras por la venta de sus predios a precios muy bajos para solventar sus deudas crediticias¹³⁸ (mapa 19).

Esta subregión tampoco se desliga de la historia del conflicto armado en el departamento. En los años ochenta los grupos insurgentes tuvieron una fuerte presencia en los territorios, principalmente las farc-ep y el Ejército Popular de Liberación (epL). Allí el Movimiento 19 de abril (M-19) y el epl pusieron en marcha la denominada “Fuerza conjunta” que unía sus fuerzas en un solo ejército revolucionario, específicamente en uno de los principales municipios de esta subregión, el de Urrao.

Hacia 1993 se empezaron a evidenciar los grupos de autodefensas conformados por algunos hacendados de la zona, que desplegaron sus acciones principalmente en los municipios de Andes, Caramanta, Venecia, Concordia y Urrao, en forma de amenazas, desapariciones y asesinatos selectivos sobre la población civil campesina y líderes cívicos estigmatizados como colaboradores o simpatizantes de los grupos subversivos¹³⁹. Desde finales de 1994 estos grupos empezaron a consolidarse dentro de las accu, que llegaron a varios municipios del suroeste; en lo que respecta a Urrao, los hombres de Carlos Castaño Gil ingresaron en el año 1995 con una labor previa de inteligencia y en 1996, ya consolidados, inician la expansión del bloque Suroeste, con lo cual comienza toda su acción violenta que se mantiene hasta el año 2005, cuando se da el escenario de desmovilización.

138 Fiscalía 20 Delegada, “Informe sobre el municipio de Urrao”. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín-Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2019.

139 *Verdad Abierta*, “Bloque suroeste antioqueño”, octubre 15, 2008. <https://verdadabierta.com/bloque-suroeste-antioqueno/>

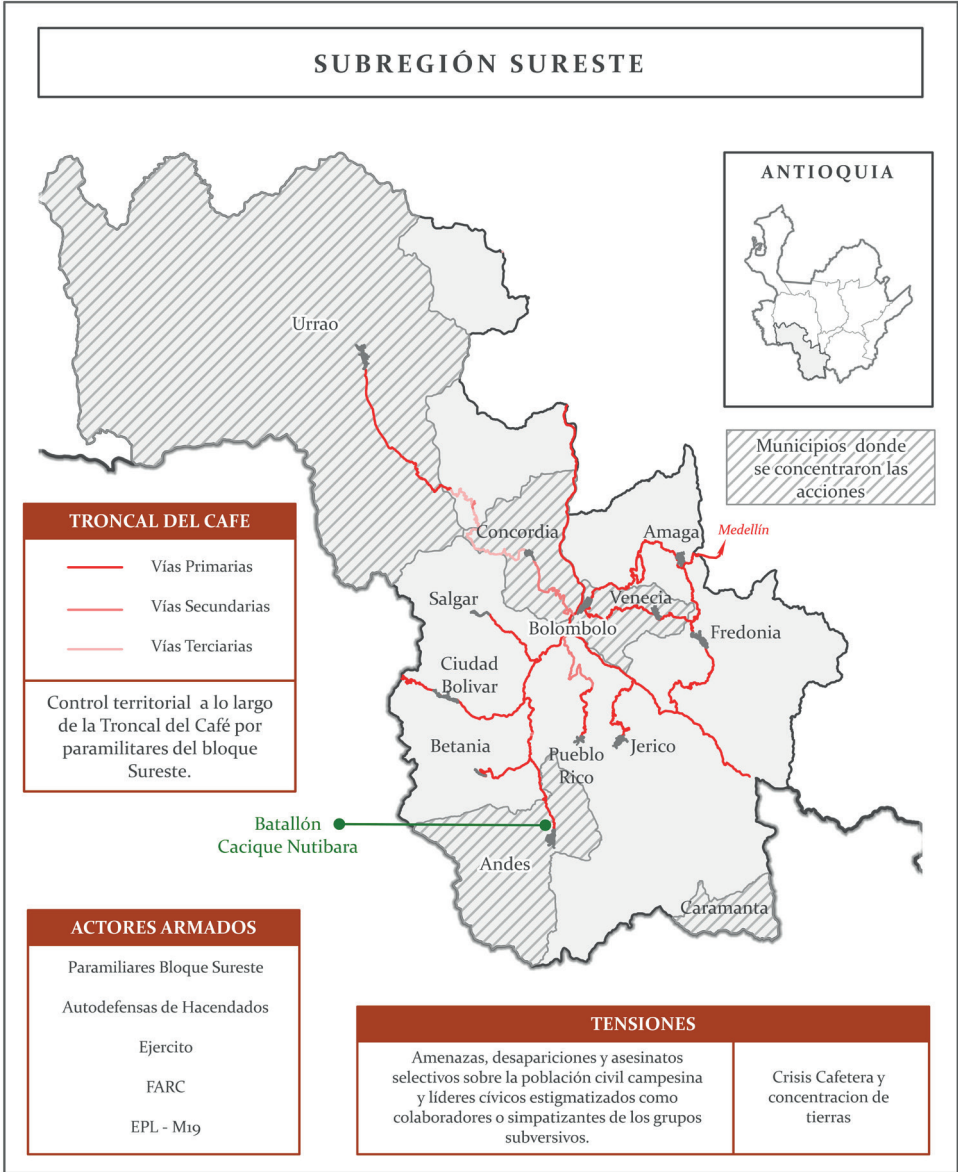
Este proceso de consolidación y expansión ocurre bajo la comandancia de Alcides Durango, alias René¹⁴⁰, haciendo presencia en dieciséis de los veintitrés municipios que conforman el Suroeste antioqueño y que se expresó, entre 1996 y 1997, en un recrudecimiento de la violencia con acciones directas hacia la población más vulnerable; no obstante, el momento álgido de la acción de este grupo paramilitar sucedió entre 1998 y 2003, cuando alcanzaron la hegemonía en el territorio a través de asesinatos, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas como mecanismos de intimidación y control de la población civil¹⁴¹.

Esta hegemonía y control territorial se produce gracias a una planificación calculada, tal como se puede ver en los puntos de control estratégicos establecidos en la avanzada que logró este bloque paramilitar, ubicados cerca de estaciones de combustible, distribuidos a lo largo de la Troncal del Café, el primero de ellos en el corregimiento de Bolombolo del municipio de Venecia, considerado la puerta de entrada a esta subregión; los otros constituían accesos a los diferentes municipios, el último de ellos ubicado en el municipio de Andes, diagonal al Batallón de Infantería 11 Cacique Nutibara¹⁴² (mapa 19).

140 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Región Caribe, departamento de Antioquia y departamento del Chocó*. Bogotá: CNMH, 2014.

141 Fiscalía 20 Delegada, "Informe sobre el municipio de Urrao".

142 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín-Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los cargos que le formuló el fiscal 20 delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, 2019.



Mapa 19. Subregión Suroeste. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Otro hecho muy relevante conocido en el fallo proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín¹⁴³, fue la vinculación del expresidente Álvaro Uribe Vélez y algunos de sus familiares, así como políticos del momento, con los paramilitares del bloque Suroeste, mencionado de la siguiente manera:

Los nombres de personajes ilustres como Luis Ernesto Garcés Soto; la exgobernadora de Antioquia Helena Herrán de Montoya, Mario Uribe, Horacio Uribe, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, para citar solo algunos, han estado ligados a los grupos de “limpieza social” –Las Escopetas- y paramilitares. Recordemos que fue en las fincas El Guáimaro y Los Naranjos, ubicadas en los límites entre Salgar y Ciudad Bolívar que acampaban los hombres del bloque Suroeste [...].¹⁴⁴

Subregión Urabá

El Urabá antioqueño es la segunda subregión con mayor número de personas desaparecidas caracterizadas con el 17,7 % de los casos, correspondiente a veinte personas, catorce de las cuales desaparecieron durante la década de los noventa; cinco entre el 2000 y 2003 y la última de ellas en el año 2012 (tabla 14).

Tabla 14. Personas desaparecidas, aparecidas muertas de la subregión del Urabá antioqueño, por año y por municipio de desaparición

Año de desaparición	Municipio de desaparición/número de personas desaparecidas, parecidas muertas				
	Chigorodó	Mutatá	San Pedro de Urabá	Turbo	Total de casos
1993	-	1	-	-	1
1995	-	-	-	2	2
1996	1	1	1	1	4
1997	-	-	1	4	5

143 Ibid.

144 Fiscalía 44 de Justicia y Paz, Grupo Satélite Andes. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín - Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi. Medellín, 2019.

1998	-	-	-	2	2
2000	1	-	-	-	1
2001	-	-	-	1	1
2002	1	-	-	-	1
2003	-	1	-	1	2
2012	-	1	-	-	1
Total de casos	3	4	2	11	20

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

La subregión del Urabá antioqueño ha vivido una historia compleja marcada por diferentes dinámicas, conflictos, resistencia, poderes, economías y violencias que, si bien tienen una expresión local, se deben entender en su sentido global (mapa 20). Se puede empezar subrayando los valores naturales de esta esquina noroccidental de Suramérica, pues como parte de la gran región de Urabá, que integran porciones de los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba, está atravesada por el río Atrato, columna vertebral de una de las regiones más biodiversas del planeta¹⁴⁵, con influencia de los océanos Pacífico y Atlántico, dos importantes escenarios para la economía mundial. Urabá significa, en la lengua de los embera katíos, la tierra prometida, con seguridad por la riqueza en sus recursos naturales. La industria del banano con salida al comercio mundial va a ser un elemento característico en su historia. Paradójicamente, se sitúa también como escenario de una violenta disputa territorial entre diferentes intereses a lo largo de la historia.

A mediados del siglo XX grandes compañías madereras llegaron a esta zona mientras las economías ganaderas y bananeras se fueron consolidando en una élite empresarial. Las fruterías extranjeras, que se reservaron la comercialización del banano a raíz de la crisis que se vivía en Santa Marta, también encararon en Urabá los mismos conflictos del Magdalena. Esto condujo a que los cultivadores de fruta se organizaran en la Unión de Bananeros de Urabá (Unibán), para hacer frente a los tradicionales sindicatos Sintrainagro y Sintrabanano, cuya lucha se radi-

145 Alfredo Molano, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015.

calizó y fortaleció con la llegada de las guerrillas a Urabá, en medio de la militarización que se iba desplegando¹⁴⁶. Durante los años sesenta la industria bananera centró sus operaciones en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, denominándose Eje Bananero¹⁴⁷.

Particularmente, los grupos guerrilleros lograron un control del territorio a partir de los años setenta, a través del impulso de una corriente migratoria hacia el Urabá por la demanda de mano de obra. De esta avanzada y posicionamiento territorial del Ejército Popular de Liberación se derivaron las negociaciones con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) a mediados de la década de los ochenta y la firma de los acuerdos de paz unos años más tarde, en 1991, creándose el movimiento Esperanza, Paz y Libertad.- Sin embargo, una disidencia de ese grupo al mando de Francisco Caraballo se unió a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, dando paso a un amplio frente político de las FARC-EP¹⁴⁸. De igual manera se empezaron a establecer corredores para el tráfico ilegal de drogas y armas, favorecido por el paisaje selvático de la zona. Así pues, a finales de los noventa, las parciales desmovilizaciones del EPL, como de algunos grupos armados del Clan Castaño en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente, parecían ser el punto de partida hacia el fin de la violencia política en la región, un momento que daba una relativa esperanza a las comunidades. No obstante, lo que acontecería posteriormente en Urabá, y particularmente en la zona del Eje Bananero, sería una crisis humanitaria sin precedentes¹⁴⁹.

Dos aspectos relevantes en la historia de Urabá fueron, por una parte, la tradición y fuerza sindical lograda alrededor de luchas laborales en la emergencia y desarrollo de la industria bananera, con cerca de 18 000 afiliados en la segunda mitad de los años ochenta. Los sindicatos lograban, en materia laboral, el primer acuerdo colectivo sobre un

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ *Verdad Abierta*, "Veinte años de una guerra sin límites en Urabá", septiembre 30, 2015. <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba>

¹⁴⁸ Molano, *Fragmentos de la historia*, 48.

¹⁴⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo*, 232.

pliego único para el sector bananero, con condiciones centrales frente a salarios agroindustriales, al igual que la aceptación y legitimidad de los sindicatos como interlocutores entre gobierno y empresarios. La respuesta de las élites políticas y económicas no tardó en reaccionar y comenzaron a enfrentar las elevadas pérdidas a través de la vía armada, como lo evidenció el asesinato de cuarenta obreros¹⁵⁰. Por otro lado, el fortalecimiento de la Unión Patriótica (up) como fuerza social, política y comunitaria alternativa, y su alianza con los movimientos sindicales, consiguió que lograran controlar consejos y alcaldías municipales, lo cual supuso una amenaza a las fuerzas de derecha¹⁵¹. A la acción en el territorio, como a los hechos relacionados con el exterminio de dirigentes e integrantes de la Unión Patriótica, Gloria Cuartas los describe como una “espacialidad alternativa, destruida por la ofensiva del poder”¹⁵².

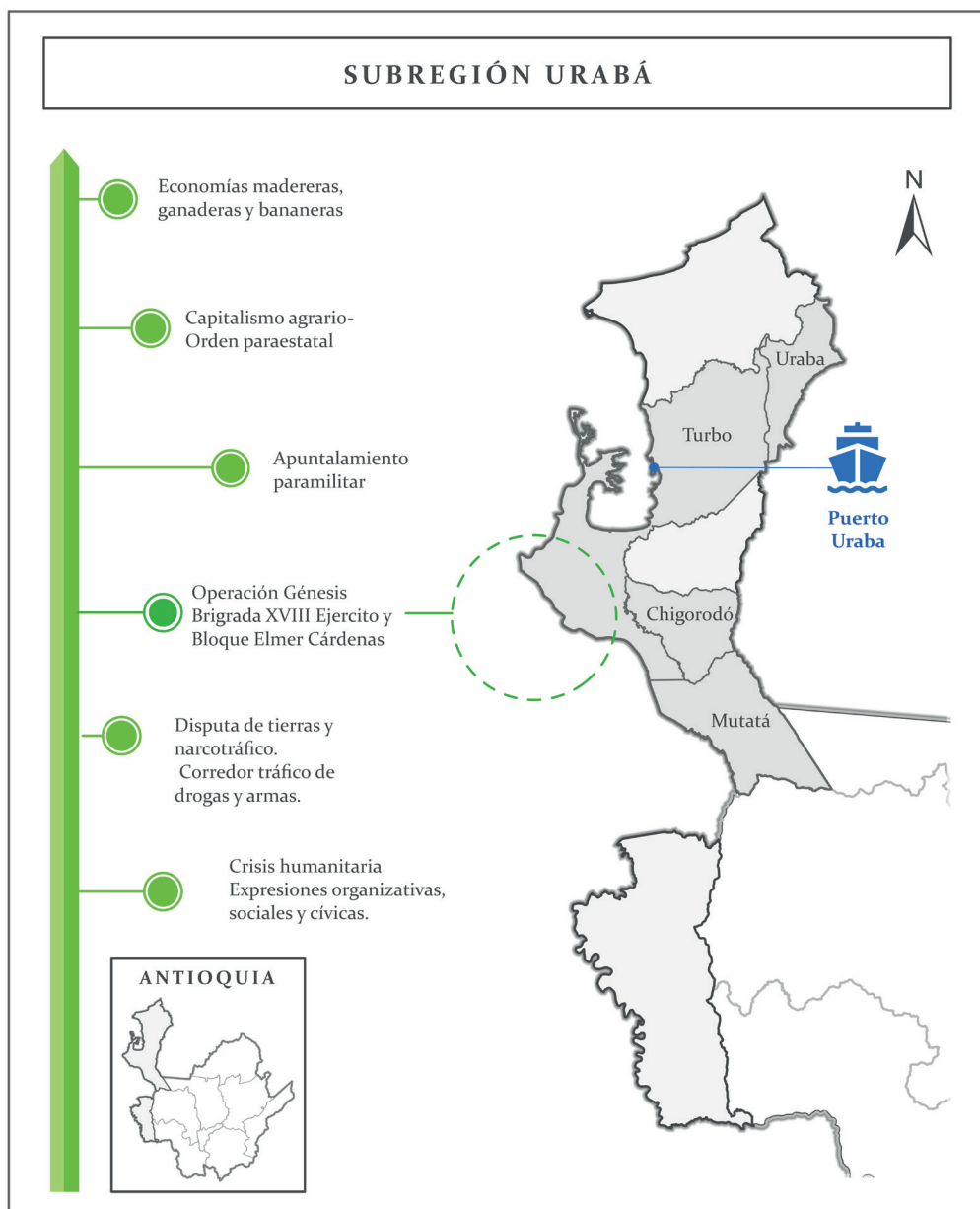
La guerra de exterminio librada entre los “comandos populares” conformados por disidencias del EPL, las FARC-EP y paramilitares que empezaban a asentarse en la zona, marca la historia en el año 1995 con la muerte de 66 personas, en una serie de masacres en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó¹⁵³. Los paramilitares establecen sus bases en el Nudo del Paramillo y en el Urabá chocoano, después de matanzas sistemáticas perpetradas a líderes sindicales y dirigentes cívicos del Eje Bananero. A través de las masacres de Las Tangas, Unguía, Mejor Esquina y La Negra, se pudo conocer la alianza ejército-paramilitares.

150 Observatorio del Programa Presidencial de Derecho Humanos y DIH, “Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño”. 2006 <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/793?locale-attribute=en>

151 Molano, *Fragments de la historia*, 47.

152 Gloria Cuartas M., “Geopolítica crítica del Urabá”, *Criterio Jurídico Garantista*, vol. 7, n.º 12, 2015.

153 *Verdad Abierta*, “Veinte años”.



Mapa 20. Subregión Urabá. Departamento de Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

Entre 1996 y 1997, 100 campesinos sufrieron asesinatos, torturas y desaparición. En 1997 se produjo la llamada operación Génesis por parte de los bloques Bananero y Elmer Cárdenas de las accu con alias el Alemán a la cabeza, y la Brigada XVII del Ejército, dirigida por el general Rito Alejo del Río, específicamente los batallones de Fuerzas Especiales n.o 1 y Contraguerrilla n.o 35. Las presiones ejercidas por el Departamento de Estado de los EE. UU. y el desarrollo de las negociaciones de paz con la guerrilla llevaron a que el entonces presidente Pastrana destituyera al general del Río; pocos meses después, en abril de 1999, el exgobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez decidió organizarle un homenaje de desagravio¹⁵⁴ en el Salón Rojo del hotel Tequendama. En el año 2012 Del Río fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por el asesinato del dirigente chocoano Marino López¹⁵⁵ y en 2018 se acogió a la Jurisdicción Especial para la Paz¹⁵⁶.

El periodo entre 2000 y 2004 fue caracterizado por una confrontación entre las FARC-EP y las autodefensas, en los municipios de Mutatá, Carepa y Apartadó¹⁵⁷. Las oleadas de violencia y violación de derechos humanos se dieron bajo la hegemonía del bloque Elmer Cárdenas. La investigación periodística desarrollada por María Flórez y Juan Restrepo exhibe, desde una transición temporal e histórica, la relación directa entre desplazamiento forzado, despojo y concentración de tierras con el conflicto armado y el monocultivo de palma de aceite, especialmente protagonista en el municipio de Mutatá, pero de connotación regional. Desde las conclusiones de la investigación mencionan:

154 Molano, *Fragmentos de la historia*, 48.

155 *Semana*, "Exgeneral Rito Alejo del Río condenado a 25 años", agosto 24, 2012. <https://www.semana.com/nacion/articulo/exgeneral-rito-alejo-del-rio-condenado-25-anos/263526-3>

156 *El Espectador*, "Rito Alejo del Río: la historia del general (r) condenado que volvió a la libertad", septiembre 30, 2017. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/rito-alejo-del-rio-la-historia-del-general-r-condenado-que-volvio-la-libertad-articulo-715783>

157 Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario, "Desapariciones forzadas".

El de los paramilitares era, en apariencia, un proyecto contrainsurgente que tenía como finalidad defender la propiedad privada de las amenazas de las guerrillas y, por extensión atacar a sus bases ideológicas y a sus simpatizantes; sin embargo, poco a poco se fue transformando en una estrategia de usurpación de la propiedad que “reconfiguró tanto la estructura de la riqueza —riqueza natural, recursos públicos y tierras— de regiones enteras del país, como la estructura e identidad de los grupos paramilitares” (Tribunal Superior de Bogotá, 2012). Una de las características de esta singular confrontación bélica fue la apetencia por la tierra de aquellos que impusieron su hegemonía armada, así como de sus colaboradores, financiadores y simpatizantes. En el caso del sur de Urabá, la tierra era apta para la ganadería y la agricultura y así venía siendo explotada por familias campesinas que fueron beneficiadas por la adjudicación que hiciera a comienzos de la década del noventa el entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora. No había pues una situación de informalidad en la tenencia de las propiedades. Grandes proyectos agroindustriales como el de la siembra de palma de aceite y la ganadería extensiva se comenzaron a proyectar a finales de los noventa en Mutatá, una vez las facciones paramilitares allí asentadas impusieron el terror entre las comunidades. Apelando a masacres, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamientos forzados, lograron crear un clima de zozobra de tal magnitud que los campos fueron vaciándose paulatinamente de labriegos, quienes obligados por intimidaciones y la pobreza comenzaron a perder propiedades, unas a través de ventas a bajos precios, otras a partir de alteraciones fraudulentas de documentos y unas más usurpadas de hecho, sin mayores trámites.¹⁵⁸

Ávila menciona que en el periodo comprendido entre 1991 y 2005, la subregión del Urabá antioqueño vivió la ola de violencia más grande

158 María Elena Flórez y Juan Diego Restrepo, *Mutatá: conflicto, despojo y resistencia*. Medellín: Premio Jorge Bernal / Confiar, 2014, 155.

que haya vivido otra región en el país¹⁵⁹; en consecuencia, se convirtió en una de las zonas más complejas del conflicto armado, donde disputas por tierras, narcotráfico, contrabando y tráfico de armas fueron parte de las piezas desencadenantes de las acciones armadas.

En la investigación desarrollada por Memoria Histórica (2018), también a manera de conclusión mencionan lo siguiente:

[...] Así, como ya se mencionó sobre el Magdalena Medio, la región del gran Urabá pasó de ser una retaguardia guerrillera y zona de colonización a convertirse en el modelo del apuntalamiento del paramilitarismo, lo que permitió la consolidación de un orden paraestatal en función de la inserción del capitalismo agrario, ya sea de la agroindustria bananera o actualmente la palma africana, los cultivos de teca, el auge minero y el narcotráfico.

Todas estas actividades productivas han dado lugar a espacialidades diferentes en las que ha sido central la reconfiguración del territorio, a manos de los paramilitares en función de proyectos contrainsurgentes y económicos. [...]¹⁶⁰.

Posterior a la “desmovilización” de los grupos paramilitares a través de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz y los subsecuentes análisis en su ineficacia¹⁶¹ de lo cual uno de los ejemplos más explícitos fue el rearme y la reconfiguración en los llamados Grupos Armados Ilegales (GAI), se dio una continuidad del conflicto y de las acciones violentas hacia la población civil. La desaparición forzada continuó siendo un mecanismo utilizado por estos grupos para no llamar la atención en sus actividades. En 2012, por acción de los Urabeños, sucedió la desa-

159 Ariel Ávila, “Contexto de violencia y conflicto armado”, en *Monografía político electoral. Departamento de Antioquia, 1997 a 2007*. Bogotá: Misión de Observación Electoral/Corporación Nuevo Arcoíris, 2010, 165.

160 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo*, 73-74

161 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nororiente y Magdalena Medio. Llanos Orientales. Suroccidente y Bogotá. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*, 109

parición forzada de un líder de restitución de tierras y de su hijo menor de edad, un caso ampliamente mencionado en diferentes informes:

En Mutatá, Manuel y Samir se comunicaron por teléfono con su familia e informaron que les exigían dos millones de pesos para dejarlos en libertad. Ese día, Manuel iba a guiar a funcionarios del gobierno en un recorrido por predios ocupados de mala fe por testaferros de los paramilitares en Los Pisingos y participar en el proceso de caracterización del censo de desplazados de Curvaradó y Jiguamiandó [...] ¹⁶²

Por su parte, el Banco de datos de violencia política del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que hace recuento de persecuciones a sectores o movimientos sociales, en los hechos ocurridos durante el primer semestre de 2012 reseña el asesinato de Manuel y Samir:

El 23 de marzo/12 fueron asesinados en Mutatá, Antioquia, por paramilitares del grupo “Águilas Negras” en evidente complicidad con la Policía, Manuel Ruiz y su hijo Samir de 15 años. Manuel era reclamante de tierras en Curvaradó y en su lucha se enfrentó con poderosos empresarios respaldados por paramilitares y fuerza pública que han querido desconocer toda protección legal a los consejos comunitarios e imponerse por el terror. ¹⁶³

Abordar el análisis por subregiones desde su delimitación político-administrativa posibilita un orden y una estructura en la forma del estudio; sin embargo, cuando se revisa el contexto en cada una de ellas se evidencia su geopolítica en redes complejas construidas por

162 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Región Caribe, departamento de Antioquia y departamento del Chocó*, 356.

163 Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), “Persecución a víctimas, desplazados y reclamantes de tierra”, *Noche y niebla. Banco de datos de violencia política*, n.º 45, 2012.

dinámicas, flujos, vínculos, trayectorias, relaciones e interacciones que se solapan, expanden y contraen en espacialidades sin un límite geográfico físico, tal como lo muestra en este contexto descrito, la acción, expansión y consolidación de los poderes políticos, armados y económicos en el escalonamiento y avanzada del conflicto. De igual manera, estos mismos factores se pueden leer en singularidades compartidas en principio, que a su vez pueden ser diferenciales territorialmente; por ejemplo, en cada una de las subregiones es posible ubicar una historia común alrededor de sus riquezas naturales, pero representadas para unas en su potencia hídrica y para otras en sus amplias zonas boscosas o en las riquezas minerales del subsuelo; o en las tradiciones locales de producción de sustento y desarrollo (como el caso de la producción bananera en la subregión del Urabá o la producción del café en el suroeste antioqueño). Cuando en los territorios irrumpieron intereses cuyo norte fue la concentración de poderes hegemónicos de élite local o global se produjeron las crisis sociales, económicas, humanas y políticas. De esta manera, el poder económico fue avanzando territorialmente, favorecido por la acción violenta, dilucidando problemas estructurales de fondo, como el despojo y concentración de tierras y la inequidad en su distribución, que data de tiempos coloniales. Un poder relacional territorial que eliminó e impidió el desarrollo de poderes colectivos con formas alternativas de convivencia sana y solidaria entre las comunidades, lo cual, de acuerdo con los planteamientos de Doreen Massey¹⁶⁴, serían un ejemplo de las relaciones no dadas en el territorio, y que también harán parte de la construcción espacial en territorialidades.

Partiendo del anterior contexto, la desaparición forzada adquiere un sentido espacial en su misma violencia, que —en combinación con otras violencias como la tortura y posterior asesinato de las mismas personas desaparecidas, asesinatos selectivos directos y asesinatos configurados en las masacres— garantiza un ambiente de amenaza y temor en las poblaciones y comunidades, desprendiéndose de allí

164 Massey, "Geometrías del poder".

otras violencias como el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y bienes materiales, la concentración mediante la apropiación de tierras abandonadas o vendidas a precios muy por debajo del precio real. Así mismo, es un mecanismo estratégico en el control y freno del pensamiento ‘contrario’ de denuncia, de reclamo de derechos y del pensamiento materializado en otras formas de desarrollo para las comunidades, por fuera de los intereses del poder de las élites. Esta práctica se ubica en el trasfondo y en el entramado violento del establecimiento y ordenamiento de grandes economías y de estos poderes en las diferentes subregiones caracterizadas. Con un elemento de relevancia suprema en la amplificación y sentido del poder, evidenciado en la incidencia, acompañamiento, complacencia y aquiescencia del Estado desde su fuerza pública, su ejército, y desde diferentes actores políticos regionales y nacionales.

Esta lectura global y sintética puede soportarse en los análisis de contextos que se han dado en diferentes espacios, con la intención de avanzar en la comprensión del conflicto armado en los territorios, como es el caso de las lecturas que en su momento se han hecho en los escenarios de fallos y sentencias de Justicia y Paz. Tal como lo describe Aguirre:

[...] la manifestación empírica del paramilitarismo en las diversas regiones del país y aún dentro del departamento de Antioquia evidencia rasgos diferenciales. Más aún, la identidad de los actores en confrontación podía variar de región en región sin que ello se encontrara en lo fundamental tan determinado por la composición de los ejércitos paramilitares, la variabilidad de los apoyos del ejército militar legal, o la identidad de la acción contrainsurgente, como por las particularidades de los conflictos regionales en los cuales se articuló la acción paramilitar.¹⁶⁵

165 Gisela Aguirre, “Análisis del proceso de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Antioquia: Trayectoria del paramilitarismo tras los acuerdos de paz” (Tesis de maestría en Ciencias Políticas; Universidad de Antioquia, 2010), 168.

Por su parte y en concordancia con lo mencionado en la cita anterior, el Tribunal Superior de Medellín sentenció lo siguiente:

El desarrollo del proceso de Justicia y Paz ha permitido evidenciar la validez de la anterior aseveración tras constatar que la llegada de los grupos paramilitares a una determinada zona no es un hecho fortuito; contrario a ello, constituye una acción planificada, con unos objetivos definidos y enmarcada en un conjunto de circunstancias e intereses específicos. Porque si bien la presencia y actividad de estos grupos ha sido justificada siempre con el pretexto de la lucha contrainsurgente, lo que ha quedado demostrado es que sus acciones criminales han estado dirigidas principalmente contra la población civil y de manera específica contra ciertos sectores que se consideran problemáticos para la implementación o conservación de un modelo de relaciones que garantice la realización de los intereses de quienes detentan el poder en un territorio determinado. (Sentencia de 25 de enero de 2019, Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Medellín).¹⁶⁶

Poder desde la globalidad. Periodos de gobierno, conflicto en el marco del Plan Colombia y en la geopolítica de Estados Unidos

Las desapariciones forzadas caracterizadas se dieron en el marco de siete periodos presidenciales. De las 113 desapariciones caracterizadas, 102 ocurrieron durante los gobiernos de Ernesto Samper (18 casos), Andrés Pastrana (31 casos) y Álvaro Uribe Vélez (53 casos), las cuales se evidencian, principalmente, en las subregiones antioqueñas de Oriente, Norte y Urabá. De los trece casos restantes, uno sucedió en el periodo presidencial de César Gaviria y diez en el gobierno de Juan Manuel Santos; estas desapariciones correspondieron en su mayoría (8 casos) a las sucedidas en el municipio de Sopetrán. Las desaparicio-

166 "Pronunciamentos relevantes de la Sala de Justicia y Paz", *Boletín Resiliencia*, n.º 21, 2019, 19. file:///C:/Users/Propietario/Desktop/boletin%2021.pdf

nes perpetradas en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fueron casi la mitad del total de casos caracterizados (mapa 21). Estos datos guardan concordancia con los presentados por Mignorance y Arellana, (2019), donde si bien, las cifras son generales e históricas para Colombia en un periodo más amplio que el caracterizado en la presente investigación, también muestran los periodos de gobierno de Samper (1994 - 1998: 11.178 víctimas), Pastrana (1998 – 2000: 22.986 víctimas) y Uribe (2002 – 2006: 22.986 y 2006 – 2010: 6.216 víctimas), donde más desapariciones forzadas se dieron, observándose un incremento con forme sucedían estos gobiernos.

Estos periodos de gobierno se sitúan en un hito histórico crítico para Colombia, correspondiente a la internacionalización del conflicto, principalmente en la geopolítica regional de Estados Unidos.

El conflicto interno colombiano se desarrolló por mucho tiempo sin mayor visibilidad, tanto en el propio país como en el exterior. Entre los años setenta y ochenta se agudizan los conflictos en Centroamérica y en Colombia el M-19 toma fuerza en el escenario urbano. A la par, el presidente Belisario Betancur (1982-1986) decide que ha llegado el momento de iniciar diálogos de paz y es de esta manera que el conflicto armado adquiere una mayor visibilidad en el interior del país. En las relaciones bilaterales con Estados Unidos, dentro de la estrategia hemisférica anticomunista y contrainsurgente establecida por ese país desde los años sesenta Colombia figuraba como “país amigo”, junto con otros países latinoamericanos. Sin embargo, dentro del contexto global de la Guerra Fría, cuya terminación plantearía un reacomodamiento de las relaciones internacionales, Washington establece una política de corte unilateral, esta vez ya no con un país aliado en la lucha contra el comunismo, sino con un “país problema”, con un país concebido como una “amenaza regional”. Esta nueva categorización del país se justificó principalmente por la asociación de los grupos armados ilegales con las economías del narcotráfico y por la amenaza que representaba el conflicto en las regiones fronterizas y para países vecinos, al igual que la crisis de derechos humanos, derivada del conflicto. Estas dinámicas extendieron el alcance y la dimensión de agudización

interna al conflicto colombiano, dentro de las cuales se reconoce el señalamiento y proceso judicial que, en el año 1995 vinculó al expresidente Ernesto Samper (1994-1998) con la financiación de su campaña presidencial por el narcotráfico. A partir de estas circunstancias, el conflicto armado interno tuvo una mayor resonancia en la geopolítica estadounidense¹⁶⁷ y es a través de su política global antinarcóticos que EE. UU. interviene en Colombia con una estrategia en la lucha contra las drogas, sumada a la ya existente lucha contra los grupos guerrilleros. Si bien el Plan Colombia empieza a estructurarse antes de que Andrés Pastrana Arango (1998-2002) asumiera la presidencia, se articula e implementa en el año 2000¹⁶⁸, sustentado desde la “aparente” avanzada de los planes y estructuras guerrilleras (farc-ep y eln) en el país; sin embargo, en las propias memorias de Pastrana, publicadas con posterioridad al ejercicio de su gobierno, deja claro que obedeció a la incapacidad de las fuerzas militares colombianas en la contención de los proyectos de estos grupos, situación que encajó estratégicamente en la política del Comando Sur del Departamento de Estado de los Estados Unidos y su doctrina de seguridad¹⁶⁹.

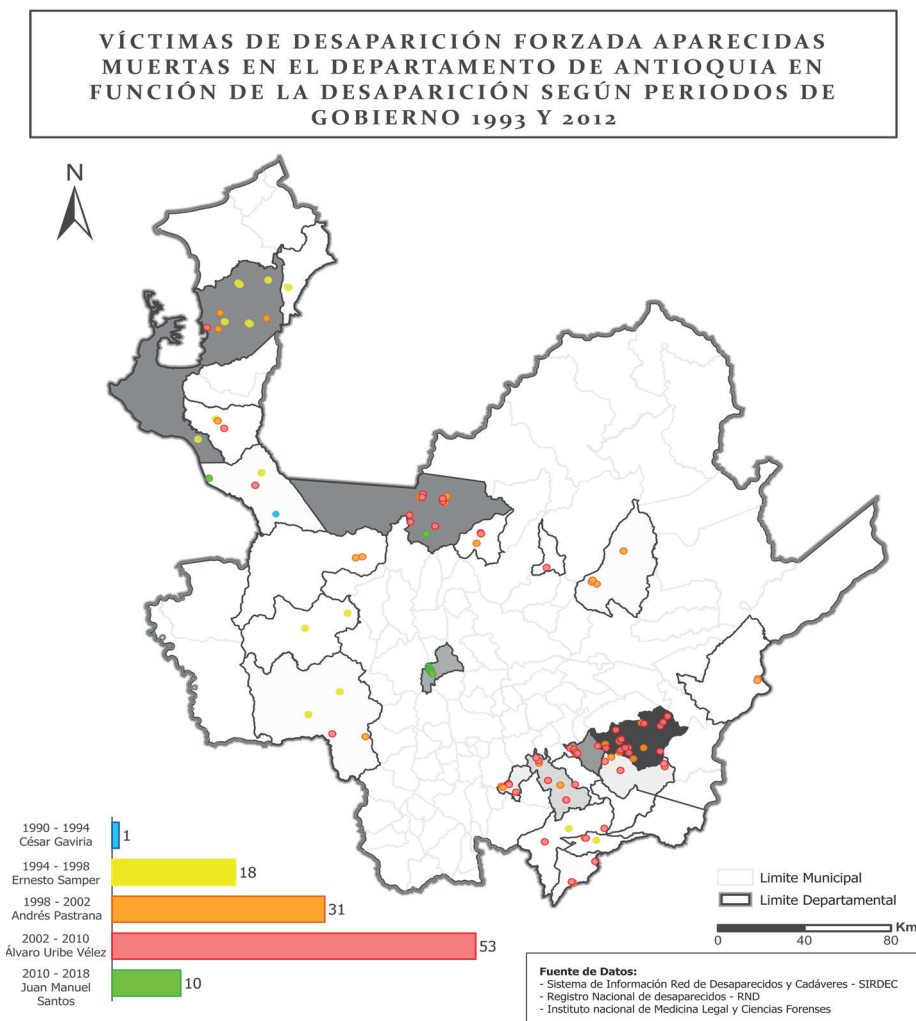
Este acuerdo de *cooperación* económica y militar, fue firmado entre los gobiernos de Bill Clinton y Andrés Pastrana, pero su aplicación principal se dio durante los gobiernos de George Bush y Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010), bajo la ideología y política global de lucha contra el terrorismo, así como el interés estadounidense de enfatizar su control en Suramérica con la denominada “Iniciativa Regional Andina”, frente al movimiento social y político que se estaba gestando

167 Socorro Ramírez, “La internacionalización del conflicto y de la paz en Colombia”, en *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, ed. Luis A. Restrepo, Bogotá: IEPRI/Editorial Planeta, 2001.

168 Andelfo García, “Plan Colombia y ayuda estadounidense: Una fusión traumática”, en *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, ed. Luis A. Restrepo, Bogotá: IEPRI/Editorial Planeta, 2001.

169 Hernán R. Murcia, “El plan Colombia, 15 años de guerra de Estados Unidos en Colombia. Entrevista a Camilo González Posso”, Indepaz, febrero 1, 2016. <http://www.indepaz.org.co/el-plan-colombia-15-anos-de-guerra-de-estados-unidos-en-colombia/>

en diferentes países del continente, lo que representaba obstáculos para la consolidación hegemónica en los mercados del área¹⁷⁰.



Mapa 21. Desapariciones forzadas, caracterizadas en el departamento de Antioquia según periodo presidencial. Entre 1993 y 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

170 Luis Alberto Restrepo, "El Plan Colombia: Una estrategia fatal para una ayuda necesaria" en *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, ed. Luis A. Restrepo, Bogotá: IEPRI/Editorial Planeta, 2001.

En el escenario nacional, bajo la ideología y política de seguridad democrática y el Plan Patriota como una de las fases del Plan Colombia, desde el 2003 y al amparo de legislaciones de excepción, durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe se intensifica la guerra en una amplia ofensiva militar dirigida a las FARC-EP¹⁷¹, que implicó el proceso de paramilitarización en el país y la crisis en materia de derechos humanos. A pesar de las divergencias entre sus estados miembros, la Unión Europea mantuvo su apoyo al desarrollo de este Plan, si bien un sector presionó por la desarticulación entre las autoridades colombianas y los grupos paramilitares, exigencia que también hicieran distintas ONG de derechos humanos europeas¹⁷². Así mismo, esta presión se centraba en peticiones basadas en la necesidad de implementar estrategias urgentes de paz y diálogo, como reformas socioeconómicas de desarrollo en el largo plazo para las regiones. Bajo estas banderas, la ayuda europea hizo presencia, creándose el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio como “Laboratorio de Paz” para esta región. Esto se constituyó no solo en una forma de cooperación internacional, sino en otra manera de internacionalizar el conflicto colombiano. No obstante, los alcances en estos procesos de pacificación fueron insuficientes —como se mencionó en el aparte anterior—, en tanto los recursos y el apoyo no se enmarcaron en una cooperación con un país de prioridad estratégica para la Unión Europea¹⁷³.

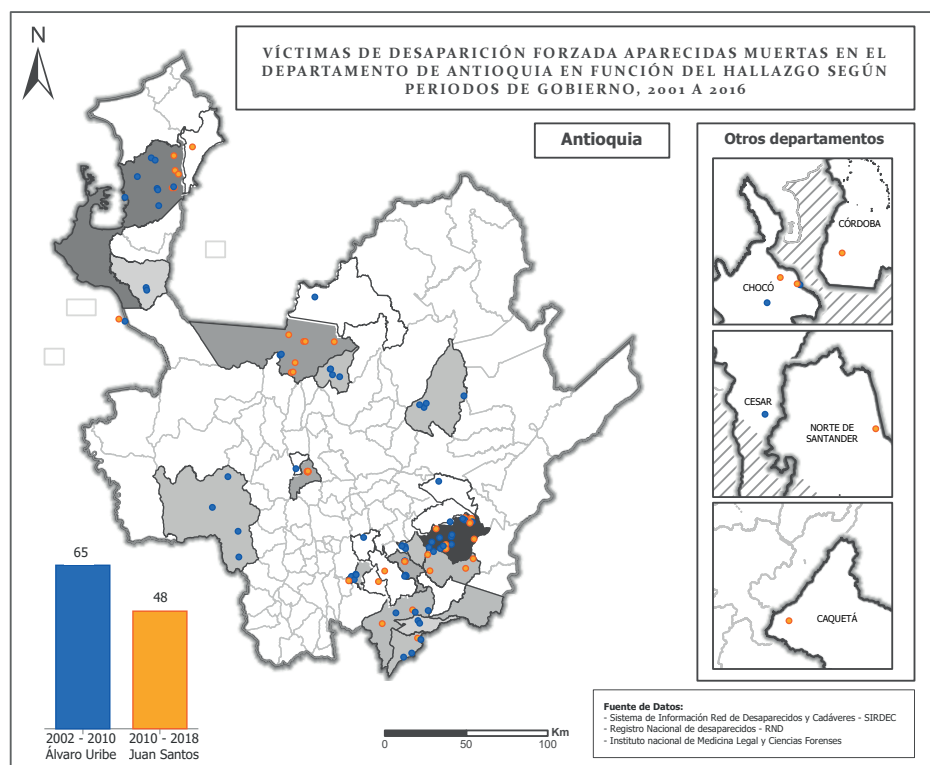
Sin pretender entrar en los detalles del complejo desarrollo de dicho plan, es importante resaltar que, a partir de su implantación, Estados Unidos mantuvo y reforzó el enfoque en la estrategia contrainsurgente en Colombia y pudo aplicar una intervención más directa en el país a través de la lucha antidrogas. Estas dos guerras intensificarían los

171 Hortense Faivre D’Arcier, “Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 31, 2005.

172 Sandra Borda, “La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica”, *Análisis Político*, n.º 75, 2012. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43509/44800>

173 Faivre D’Arcier, “Del Plan Colombia al Plan Patriota”.

impactos del conflicto en los territorios, en las comunidades y en las poblaciones. Para diferentes analistas de este contexto, Estados Unidos no ha sido precisamente un colaborador externo, como figura en la legalidad y forma del Plan, sino una fuerza activa dentro del conflicto interno, no solo militar, sino en los niveles político y social. Es decir, un actor corresponsable de la guerra y de sus impactos en el país¹⁷⁴.



Mapa 22. Hallazgos de las personas desaparecidas, aparecidas muertas, caracterizadas en el departamento de Antioquia entre 2001 y 2016, según periodo presidencial

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

174 Murcia, "El plan Colombia, 15 años de guerra".

Contexto de poder legislativo (Ley de Justicia y Paz). Verdad como factor de hallazgo y justicia territorial

Los hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas, caracterizadas en los diferentes municipios del departamento de Antioquia, se dan durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y de Juan Manuel Santos (2010-2018) (mapa 22). Principalmente, correspondieron a la operatividad desprendida de la Ley 795 o Ley de Justicia y Paz, la cual fue aprobada por el congreso colombiano en julio de 2005, cuyo fin fue crear la instancia jurídica e institucional para la desmovilización y reincorporación de los paramilitares.

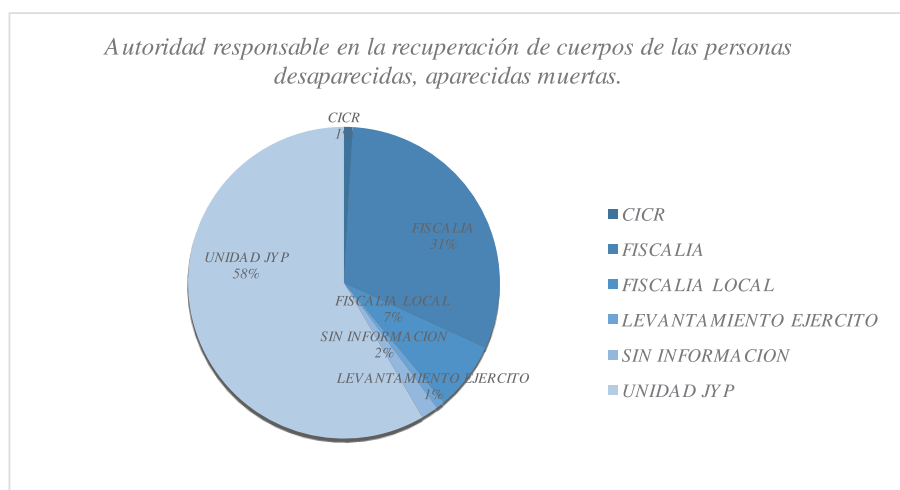


Figura 2. Porcentaje en el hallazgo de cuerpo de personas desaparecidas del departamento de Antioquia, aparecidas muertas

Fuente: Elaboración propia a partir de SIRDEC/RND/INMLCF.

De esta manera, el 58 % de los hallazgos se dieron principalmente bajo la operatividad en las exhumaciones llevadas a cabo por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación. Un 31 %, por parte de la Fiscalía, y aunque es una categoría general por la información disponible, es posible que dentro de este porcentaje haya casos cuya autoridad de hallazgo también se enmarque en esta ley. Aquellos cuerpos recuperados por la autoridad, Fiscalía local (7 %

de los casos), correspondieron a los casos de desapariciones sucedidas en el municipio de Sopetrán, los cuales se salen tanto de la tendencia de las desapariciones como de la tendencia de los hallazgos, pues la recuperación de los cuerpos se dio en el marco de la justicia ordinaria. Uno de los cuerpos recuperados (1 %), no fue a través de exhumación, pues se hizo levantamiento del cuerpo en el Batallón Juan del Corral de Rionegro, Antioquia, al parecer se trató de una muerte en enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla de las farc-ep. De igual manera se presentó un caso (1 %), cuyo hallazgo ocurrió en el contexto del reciente proceso de paz entre las farc-ep y el gobierno de Juan Manuel Santos, cuyos acuerdos fueron firmados en el año 2016 (figura 2).

Han sido diversas y ampliamente sustentadas las críticas realizadas sobre la eficacia de la Ley de Justicia y Paz, principalmente en la reparación de las víctimas, pues no ha significado una realidad de justicia para ellas; por otro lado, la no finalización del conflicto interno armado¹⁷⁵, así como los reveses en materia de restitución de tierras¹⁷⁶ y la reconfiguración dada en el rearme y la continuidad del control territorial y de las economías legales e ilegales del narcotráfico, por parte de los paramilitares reorganizados en una amalgama de grupos, alianzas y redes, denominados en esta nueva fase como “Grupos Armados Ilegales”, posterior a los acuerdos suscritos¹⁷⁷. Si bien estas críticas se han basado en hechos reales a partir de la implementación de esta ley y de los vacíos que deja en los amplios puntos que recoge, es importante hacer evidente y enfatizar en el sentido de verdad que posibilita una justicia transicional, no como un intento de defender lo indefendible, pero sí de proponer otra manera de interpretar parte de los resultados, como la verdad específica en la información proporcionada para la ubicación de fosas o lugares de enterramiento, que en 2010 permitió encontrar y exhumar de 2719 fosas comunes, 3299 cuerpos de personas

175 Alejandro Angulo, “Derechos, uribato, bicentenario”, *Cien días*, n.º 70, 2010; Teófilo Vásquez, “La seguridad democrática de Uribe (2002-2010)”, *Cien días*, n.º 70, 2010.

176 Germán D. Valencia y Carlos A. Mejía, “Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro”, *Perfil de Coyuntura Económica*, n.º 15, 2010.

177 Vásquez, “La seguridad democrática”.

desaparecidas, identificar 1100 cuerpos y 973¹⁷⁸ entregas a familiares¹⁷⁹. Es a partir de esta verdad que los hallazgos de cadáveres pertenecientes a personas desaparecidas en un contexto anterior representan un inicio muy valioso, en lo que podría significar y configurarse como una forma de justicia territorial. Si temas como la seguridad alimentaria, la equidad, la salud, la calidad de vida, la educación son en la actualidad factores estructurales vigentes de una verdadera justicia social para las comunidades en los territorios, la dinámica y duración del conflicto armado interno han planteado escenarios de afectación profunda y sistemática, haciendo que la necesidad de paz desde las diversas violencias sufridas sea también una necesidad estructural tan relevante como los elementos mencionados. Es así que, plantear la verdad como factor de hallazgo de los cuerpos de personas desaparecidas y las garantías que debe haber para la intervención de los lugares de enterramiento y el respeto por los lugares de duelo, adquiere significancia de justicia territorial.

Hablar de ciento trece personas desaparecidas, aparecidas muertas, dentro de lo caracterizado en esta investigación puede parecer irrelevante o poco significativo cuando se tienen cifras que quizás superan las cien mil personas desaparecidas en toda Colombia y que para el caso de Antioquia rebasan las dieciséis mil desapariciones forzadas, sobre todo cuando era responsabilidad primaria del Estado evitar estos hechos y que ante la realidad de lo sucedido, mínimamente debe responder por todas y cada una de ellas, así como garantizar la no repetición de estas violencias. Sin embargo, si se mira desde la singularidad de las ciento trece personas desaparecidas y la posibilidad de hallar sus cuerpos, esta cifra enmarcada en las totales para el departamento y para el país permite entender que de ponerse en marcha esta ley o cualquiera de las formuladas, o los acuerdos de paz de manera real, efectiva y prioritaria, sería la garantía fundamental para avanzar en la

178 Esta cifra puede estar condicionada al hecho de que, en algunos casos, los cuerpos recuperados pertenecían a cuerpos que fueron inhumados por los familiares y en los cuales se configura el homicidio en persona protegida.

179 Valencia y Mejía, "Ley de Justicia y Paz".

recuperación de las miles de personas que permanecen desaparecidas y en la identificación y la entrega de los cuerpos ya encontrados. Esto plantearía dos interrogantes: ¿es la ley ineficaz en sí misma?, o ¿es el Estado ineficaz en el alcance práctico y en el cumplimiento de la ley, y en las garantías que debe proporcionar para que sea realmente reparadora, justa y efectiva en la reconciliación, verdad y en los mecanismos para la no repetición?

Los planteamientos anteriores se amplifican en su sentido de verdad al relacionarlos con el más reciente proceso de paz acordado entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y las farc-ep en el año 2016, en el que se plantean las líneas de acción para el abordaje de esas problemáticas estructurales y vigentes en los territorios, ajustes que por haber sido postergados a lo largo de la historia de Colombia han sustentado el conflicto hasta la actualidad. Este sentido de verdad se establece y relaciona concretamente con el punto sobre víctimas a partir de una desaparición y de la posterior recuperación del cadáver por el Comité Internacional de la Cruz Roja (cicr), tanto en el marco del carácter humanitario que tiene este acuerdo en la búsqueda de desaparecidos, como en el escenario de verdad propiciado en las mesas de negociación en La Habana (Cuba), y que ante la exigencia de los familiares a través de la organización Madres de la Candelaria, las farc-ep reconocieron su responsabilidad en la desaparición del señor Joaquín Sierra, ganadero del municipio de Mutatá —desaparición caracterizada en el presente estudio— entregando las coordenadas para el hallazgo de su cuerpo en el municipio de Tierralta, Córdoba, en zona boscosa del Nudo de Paramillo. El hallazgo de esta persona, en particular, se puede entender como un hecho de gran relevancia, en los resultados concretos a los que se puede llegar, si hay garantías de escenarios de verdad reales y de cumplimiento por parte del Estado en la implementación de los acuerdos y que corresponderían a acciones características de una justicia transicional, en este caso derivada del más reciente de los muchos esfuerzos de pacificación intentados en el país. El hijo del señor Joaquín Sierra acompañó las tareas de búsqueda y después de un intento fallido por un error en las coordenadas, al

momento de la recuperación del cuerpo de su padre expresó: “Por fin habíamos encontrado a mi papá, tanto tiempo después, sentí un descanso enorme, don Joaquín por fin iba a descansar en paz [...]”¹⁸⁰, lo cual da cuenta de lo que para el familiar significa hallar el cadáver de la persona que sufrió en su ser la materialidad de esta violencia. Es un hecho singular con un alto valor de justicia, pues como mínimo responde a la pregunta de los familiares de ¿dónde está? —esa incertidumbre que acompaña por años y, en ocasiones, por toda la vida—, y que al replicarse, es decir, al dar esa respuesta a los miles de familiares de todas las personas desaparecidas, reafirmará el valor de justicia en los territorios.

Por otro lado, la ineficacia en las leyes, así como el incumplimiento del Estado en la aplicación de una justicia que repare verdaderamente a las víctimas, en este caso de la desaparición forzada, se constituye en relaciones no dadas en el espacio y, en consecuencia, también lo construyen y dinamizan.

De esta manera, y para finalizar, las lógicas de poder narradas desde los escenarios propuestos van a relacionarse en los planteamientos de Doreen Massey¹⁸¹, precisamente en lo propuesto como las geometrías del poder, pues para esta autora el espacio será el producto de relaciones o falta de ellas, donde se dará una complejidad de redes desarrollada como una malla de vínculos, de prácticas, de intercambios desde una escala específica como el hogar, hasta una escala más amplia como la ciudad, el país o el planeta. Es una producción dada desde las vivencias de las personas en su lugar, las cuales se irradian en complejas relaciones y efectos en el espacio.

En este sentido, el territorio y la región serán un producto de estas relaciones dentro de un espacio mayor, asumiendo que el espacio es

180 Ricardo Monsalve, “Esperaron el velorio por más de una década por culpa de las Farc”, *El Colombiano*, julio 24, 2016. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/esperaron-el-velorio-mas-de-una-decada-por-culpa-de-las-farc-AC4613525>

181 Massey, “Geometrías del poder”; Massey, “Espacio y sociedad”.

la dimensión de la multiplicidad, y que la dimensión del espacio no podría darse sin la multiplicidad en el mismo y que, a su vez, sin esta multiplicidad no podría configurarse el espacio; es decir, será entonces una producción mutua. Así, el espacio estará siempre sometido a una construcción que no se agota, en él siempre habrá relaciones por darse o relaciones por modificarse, donde las geometrías de poder que lo componen están abiertas a la producción.

De igual manera, Massey plantea el espacio como una dimensión social, donde este no es una superficie o la suma de territorios, sino, por el contrario, es una complejidad de relaciones, flujos y fronteras, territorios y vínculos; por lo tanto, el lugar o el territorio no pueden entenderse de manera simple o coherente por ser nodos abiertos a las relaciones, una malla articulada por flujos, influencias e intercambios, donde la identidad de cada lugar o la identidad política van a ser el resultado de estas relaciones que se entrelazan dentro del nodo, denominándolo como: “un sentido global del lugar”, “un sentido global de lo local”.



Capítulo 3.

Vivencia espacial a partir de la desaparición forzada en una escalaridad humana. Poder emergente desde la resistencia y el amor en la búsqueda de los seres queridos desaparecidos

Solo el amor convierte en milagro el barro

S. R.

La desaparición forzada vista desde de las víctimas sobrevivientes: familiares, madres, esposas, hijas, hijos, padres, nietos, nietas, adquiere múltiples formas físicas y simbólicas, abstractas, difíciles a la comprensión, sobre todo de quienes no experimentan tal violencia en su ser. No obstante, cuando se tiene la oportunidad de escuchar una historia y ver a la persona que la pronuncia, con un sentir íntimo, desgarrador y genuinamente profundo, se puede percibir que es solo a través del amor que ellas pueden transitar hacia la búsqueda de ese ser querido ausente, un camino difuminado y que recorren los años que deban caminar, en el que enfrentan con determinación y sin

miedo de perder algo con mayor valor, oscuridades y demonios que salen a su encuentro con el único objetivo de impedir la verdad, la verdad que para ellas representa la mayor victoria y la mayor reivindicación, así para su dolor jamás represente alivio suficiente.¹⁸²

La materialidad de la desaparición forzada dibuja en el espacio movimientos y trayectorias escalares que se van complejizando en la medida en que se advierten y analizan sus movimientos a la luz de sus geometrías del poder. Dicha materialidad plantea además en espacio y tiempo otros tránsitos silenciosos a escalas humanas, los cuales esencialmente se expresan en diferentes vivencias espaciales que se integrarán como parte de la complejidad relacional que plantea la materialidad de la desaparición forzada.

Este capítulo muestra la amplificación de esta escalaridad humana a través de las rutas dadas entre una espacialidad individual y una espacialidad íntima familiar, como punto de partida en la búsqueda del ser querido. En esta primera parte se propone una nueva forma del poder, desglosada y explicada en la segunda parte del capítulo, recurriendo a las conceptualizaciones que hace Han¹⁸³ sobre el poder como ordenador del espacio y la violencia como ese desgarrar que no da lugar a ninguna mediación, pues mientras que el poder construye un continuo de relaciones jerárquicas, la violencia generará desgarros y rupturas. Así mismo, señala que la violencia roba a sus víctimas toda posibilidad de actuación y es destructora del espacio, mientras que el poder produce el espacio y de cierta forma no excluye completamente la actuación y la libertad, pues quien está sometido al poder se puede revelar contra la voluntad de quien ejerce el poder. En este sentido, el poder es una expresión relacional que minimiza la otredad del otro, pero no acaba completamente con el otro. Bajo este planteamiento, se puede entender la violencia de la desaparición forzada como un mecanismo o dispositivo que solo acciona efectivamente desde el poder y es

182 Cifuentes, "Territorialidades construidas".

183 Han, *Topología de la violencia*.

este quien la faculta desde su interés en su acción de daño; no obstante, el poder, como lo describe este autor, dejará abierta una posibilidad al sujeto para transformar esta acción de poder en otras formas de poder.

Desde los conceptos de Parsons, Turner y Hardt¹⁸⁴, se habla entonces de un poder emergente que tiene por dispositivo el amor establecido con el ser querido, el cual le permite a los familiares resistir en la búsqueda, pues no es destructor, es precisamente un dispositivo facilitador que también ordena y construye el espacio; y que, en este caso, será generador de una espacialidad colectiva desde la solidaridad, donde se visualizan los cambios en las cotidianidades de los familiares y la vinculación entre individuos como sujetos partes y actuantes en la sociedad.

De igual manera, se toman las conceptualizaciones de Foucault¹⁸⁵ sobre sujeto y poder, entendiendo este poder como el ejercido por los victimarios de la guerra mediante el miedo y el terror sobre las víctimas mortales y sobrevivientes, amplificándose a escalas humanas mayores como comunidades y sociedad, configurando allí sujetos objetivados. Este autor define el ejercicio de poder como una manera de acción sobre las acciones de otros y al caracterizar estas acciones en hombres gobernados por otros hombres, se incorpora la libertad como un elemento fundamental; en este sentido, el poder se ejercerá solo sobre sujetos (individualidades o colectivos) libres, los cuales están enfrentados con un campo de posibilidades en el que podrían realizar diversos comportamientos, reacciones y diversas formas de conducirse. En el momento mismo en el que se da una relación de poder, existe la posibilidad de la resistencia. No se está atrapado por el poder; siempre es posible modificar su dominio en condiciones determinadas, no es solo en términos de negación como se debe conceptualizar la resistencia, sino como proceso de creación y de transformación¹⁸⁶. Estos

184 Parsons, "Religion in Postindustrial America"; Turner, "Talcott Parsons's Sociology of Religion"; Hardt, "For love or money".

185 Foucault, "El sujeto y el poder".

186 Foucault, "No al sexo rey".

conceptos permiten analizar las acciones de los familiares en el espacio, inicialmente como sujetos objetivados que en su tránsito logran transformar esta condición hacia otra forma de poder emergente, reconfigurándose como sujetos de poder político y social y cambiando de esta manera el sentido letal de esta violencia en nuevas formas de relacionamiento y construcción del espacio, lo cual se puede reconocer entre otros aspectos a través no solo del amor en la búsqueda inquebrantable, sino también en la reconciliación y perdón que ofrecen al victimario, así como en la solidaridad alcanzada en el apoyo grupal de empoderamiento, en las posibilidades de emergencia brindadas a otros familiares violentados.

En otras palabras, las vivencias de las víctimas sobrevivientes a la materialidad de la desaparición forzada expresan otra complejidad espacial que permitirá evidenciar la estructuración de un poder que, si bien emerge desde un contexto de violencia, desde allí mismo sucede su transformación, desde el amor, en nuevos relacionamientos en el espacio, los cuales, a su vez, evidenciarán el poder social en una espacialidad colectiva y que se contrapone al poder hegemónico con elementos importantes en el desarrollo social colectivo desde el sujeto que se desvincula de la objetivación y transita a una visibilidad como sujeto político y social.

Rutas difusas desde una espacialidad individual a una la espacialidad íntima. Punto de partida hacia la búsqueda

Visto desde una escalaridad humana, la desaparición forzada tiene como lugar inicial no solo el lugar espacial físico en el que se rapta la persona que es desaparecida, sino también su cuerpo, donde reside el ser-sujeto, el cual recibe el primer impacto en el tránsito de la vida a la muerte, en lo que podría entenderse como una espacialidad individual y en la que se ubica al cuerpo violentado, muerto y desaparecido como primer territorio. Este impacto no cesa allí, se transfiere a una escala humana mayor, a sus familiares como espacialidad íntima con diferentes significados dentro de una esfera de dolor y de un duelo que no se

define claramente, que se prolonga como forma de incertidumbre de manera indefinida para quienes aún no recuperan a su ser querido, así como para quienes logran recuperar los restos de su familiar desaparecido: pues en ambas situaciones la verdad se define parcialmente, ya que está dada en muchos más factores y no se restringe solo al hallazgo de los cadáveres. No obstante, el hallazgo de los restos mortales del familiar desaparecido mínimamente responde, como ya se dijo, a la pregunta fundamental de saber dónde está. En esta espacialidad íntima se experimenta una devastación del ser, en la confusión y el dolor, en el temor y en la incertidumbre. Estos sentimientos naturales humanos, vividos y expresados por las mujeres en sus relatos, muestran parte de lo vivido:

Uno como familiar puede sentir y somatizar el dolor causado a los seres queridos y esto tiene también que ver con otros tipos de comunicación que existen entre personas cercanas, es decir que la violencia que se infringe en el desaparecido no solo la termina experimentando el desaparecido, sino también sus familiares. Otras afectaciones tienen que ver con la composición familiar, pues ya no es posible un relacionamiento físico, porque el relacionamiento sigue de otras maneras, quebrándose las composiciones familiares, algunas personas mueren de pena moral... se dejan morir, es la historia de mi abuela, la mamá de mi papá, es un dolor que no nos han enseñado a lidiar.

Diana Gómez, hija de exconcejal, líder sindical de la ETB desaparecido en 2006 (Bogotá)¹⁸⁷

En el año 2000, cuando él desapareció, las cosas cambiaron mucho, porque además de hijo, él era mi amigo, él me contaba todo y yo le contaba todas las cosas, él era muy querido con sus hermanas, especialmente con su hermana mayor. Él quiso tanto a Mónica, que ella no ha asimilado nunca la pérdida de él... al

187 Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) / RTVC, *La búsqueda es contigo* (documental), 2019. <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/la-busqueda-es-contigo-una-serie-documental-para-dignificar/>

principio yo caí en depresión, pasaba acostada, sin ánimo para nada y bajé mucho de peso pensando en mi hijo.

Alice Vargas, madre de joven desaparecido en el año 2000¹⁸⁸

Desde que sucedió lo de mi hijo, yo dije: a mí se me acabó la vida..

Carmen Cecilia Pedraza, madre de joven desaparecido en 2011 (Bucaramanga)¹⁸⁹

Nos afecta la desaparición de José Antonio bastante porque a nosotros, nuestros padres, nos habían enseñado que si uno actuaba recto... pues nunca le iba a pasar una cosa de esas... la afectación familiar fue terrible, fue total, no entendíamos que nos estuviera pasando eso a nosotros, ni por qué... de hecho la ingenuidad era tanta que ni siquiera nos dimos cuenta que era por robarnos la finca. Tener un familiar desaparecido es el dolor diario, es el segundo del día para pensar ¿dónde está?, ¿qué le hicieron?, ¿cómo estará?, ¿qué tanto le hicieron?... devolverse uno a ese 2002 cuando supimos que a él lo desaparecieron, fue llorar día y noche, salir para el trabajo en una sola lágrima y regresar igual.

Olga Lucía Cruz Castro, hermana de desaparecido en 2002 (Villavicencio)¹⁹⁰

Han pasado nueve años y para mí es como si hubiera sido ayer... para mí fue muy duro, cuando yo me enteré que mi hijo estaba muerto solo quería traerlo y que yo me muriera, darle cristiana sepultura y que yo me muriera, precisamente yo, cuando él desapareció... tuve como esa intención de subirme a un puente y tirarme... de la desesperación, de la tristeza, del dolor que tenía...

Uvilerma Sanabria madre de joven desaparecido en 2008 (casos de las Madres de Soacha, Cundinamarca)¹⁹¹

188 Ibid.

189 Ibid.

190 Ibid.

191 Comunicación personal, 1.º de junio de 2017.

Frente a las desapariciones uno sabía que cuando uno desaparecía iba muriendo despacitico toda la familia.

Relato de mujer adulta (San Carlos, Antioquia)¹⁹²

A pesar de estos periodos de dolor y de que varios familiares no resisten la devastación moral y mueren, muchos logran transitar hacia otros momentos de vida, hacia escenarios y roles diferentes, únicamente desde el poder del amor por su ser querido y por los que quedan, así como en la esperanza de encontrarlos, en la necesidad de justicia y de reconciliación les es posible continuar.

Mis hijas estaban bastante mal y mi esposo también lo estaba... Yo me levanté, con el dolor que yo tenía, pero yo pensé, mi hogar no puede perderse, nosotros seguimos vivos, tenemos que salir adelante... yo hice lo posible por pararme, por salir, por tratar de reírme. Yo puse una foto de mi hijo en cada cuarto, para que ellos vieran que él estaba ahí... eso ayudó mucho porque mi esposo cuando lo veía me llamaba y me decía: él se está riendo conmigo... él no se está riendo contigo, él ya no existe, ponlo en tu cabeza y en tu corazón que él ya no existe, pero vamos a salir adelante, entre todos hay que tener fortaleza. Y en vez de ser él el que me diera ese mensaje a mí, yo era la que tenía que decirle las cosas... yo quiero vivir tranquila, por eso me motivo en la máquina de coser, en lo que sea. Yo tengo la esperanza a nivel espiritual, que nosotros vamos al más allá y nos vamos a reencontrar con nuestros seres queridos.

Alice Vargas, madre de joven desaparecido en el año 2000¹⁹³

Para mí la búsqueda es exprimir la esperanza, es la posibilidad de pensar y sentir que puedes encontrar a tu ser querido vivo, es tener la esperanza de que no te va tocar vivir el horror de la guerra y de la desaparición en todas sus dimensiones en Colombia...

192 Grupo de Memoria Histórica, ¡BASTA YA!

193 *La búsqueda es contigo* (documental).

Diana Gómez, hija de exconcejal, líder sindical de la ETB, desaparecido en 2006 (Bogotá)¹⁹⁴

La búsqueda es encontrar el amor que perdí y buscar la unión de Colombia. He continuado con la lucha para buscarlo, porque necesito saber la verdad... Esa esperanza la tengo en el corazón, le digo a todas las madres que buscamos, que en algún lugar vamos a encontrar a nuestros seres queridos, no debemos desfallecer, con la verraquera que algún día sabré la verdad, que en algún momento y en algún lugar está esa verdad y yo tengo que encontrarla.

Carmen Cecilia Pedraza, madre de joven desaparecido en 2011 (Bucaramanga)¹⁹⁵

Siempre tiene que prevalecer la esperanza, porque pues, en medio de todo, unidos somos más y prevalece el bien sobre todas las cosas, la lucha no cesa aquí... así como se han podido recuperar los restos de mi mamá, se puedan recuperar los restos de los demás y de poder aportar y seguir aportando en los procesos para que los desaparecidos de este país puedan ser encontrados... y a la vez de que todas las víctimas de la violencia puedan gozar de sus derechos de verdad, justicia y reparación.

Francisco Lanao, hijo de desaparecida en los hechos de la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985¹⁹⁶

De igual manera, en la amplificación relacional de la desaparición forzada se producen otras espacialidades vividas y no vividas, siempre en medio del dolor a las violencias a las que son sometidos los familiares, quienes en muchos casos son asesinados, amenazados recurrentemente o desplazados forzosamente, por denunciar o iniciar las acciones de búsqueda del familiar desaparecido o de otros desaparecidos, como también lo permiten ver en sus relatos:

194 *Ibíd.*

195 *Ibíd.*

196 *Ibíd.*

Un año de trasegar, tildadas de viejas lloronas... fue muy difícil, teníamos encima las amenazas, teníamos encima a los actores armados, al ejército, que fue el que más nos persiguió, teníamos encima la administración municipal y la departamental, todo el mundo nos amenazaba, teníamos encima hasta las mismas víctimas que decían: ustedes están dando la vida aquí, pendejas, la vida es única, y yo decía: sí, pero también la vida de mi hijo era única porque era mi hijo, es mi hijo y sigue siendo mi hijo, él no se desapareció, a él lo desaparecieron.

Teresita Gaviria, madre de joven desaparecido en
Puerto Berrío, Antioquia (Madres de la Candelaria)¹⁹⁷

El siete me madrugué, en el carro que sale a las cinco y media de la mañana, a buscarla y encontré todo revolcado, no había nadie. Esta gente me dijo que no indagara tanto porque o si no me raspaban. Lo único que quería era que me entregaran los huesitos, que me dijeran dónde la habían tirado... yo me tuve que devolver con las manos vacías porque aquí, en San Carlos, quedaba el resto de la familia.

Relato de Pastora Mira García¹⁹⁸

Este involucramiento o complicidad de agentes del Estado en las desapariciones se tradujo en una mayor vulnerabilidad de los familiares, quienes al buscar información o demandar justicia recibieron amenazas y, en ocasiones, se vieron obligados a desplazarse. El informe sobre Trujillo del GMH un hombre comentó: “Cuando un padre pegó avisos indagando por su hijo desaparecido forzosamente, fue obligado a retirarlos y a no preguntar más si no quería correr la misma suerte.”¹⁹⁹

La revictimización por las otras violencias que experimentan los familiares puede conllevar a que la búsqueda no se dé o se postergue

197 Beatriz Valdés, “Madres de la Candelaria, 20 años buscando a los desaparecidos de Antioquia” (podcast *Hablan los desaparecidos*), *El Espectador*, marzo 15, 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=hqCCG710oz8&feature=youtu.be>

198 Grupo de Memoria Histórica, *iBASTA YA!*, 291.

199 *Ibíd.*, 295.

por años, esperando momentos favorables y seguros para hacerlo; estos tiempos en los cuales el familiar no puede emprender ninguna acción de denuncia y de búsqueda son otra forma de relaciones no dadas en el espacio.

Escalaridad de la desaparición forzada hacia la comunidad y la sociedad *versus* espacialidad colectiva y cambios en las cotidianidades de las víctimas

La acción destructiva de la desaparición forzada continúa su tránsito hacia escenarios humanos más amplios, como comunidades y la sociedad en general. Su perpetración en las víctimas dentro de las espacialidades individual e íntima tiende, dentro de su intencionalidad, a generar un ambiente de terror que rompe, desarticula y desestabiliza los vínculos existentes entre grupos sociales, los procesos organizativos y proyectos comunitarios, es decir, los modos de vida alcanzados en los territorios, favoreciendo el control social de las poblaciones. El terror y el miedo son formas históricamente usadas para obstaculizar o interrumpir los procesos de transformación social, imponer regímenes políticos y forzar medidas sociales y económicas favorables al interés de quienes ejecutan estos crímenes²⁰⁰.

Como ya se ha expresado, esta violencia se ha dirigido al control del pensamiento contrario, sustentado por los líderes sociales, líderes cívicos y por la población, cuando hacen lecturas de las realidades en sus territorios y promueven ideas para transformarlas a través de formas organizativas que conducen a las comunidades a otras lógicas de desarrollo que parten de sus bases económicas, culturales y de identidad con el territorio. En este sentido, cuando quien promueve estas dinámicas es desaparecido, sin duda se causa un daño profundo que afecta significativamente el relacionamiento, las prácticas y actividades²⁰¹ que dan sentido al sujeto social, perdiéndose parte del

200 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Hasta encontrarlos*,

201 *Ibid.*

acumulado en los saberes colectivos y postergando la posibilidad de cambios de desarrollo local.

Por otro lado, a partir de la transición y de la transformación del dolor evidenciados en la espacialidad íntima es que muchos familiares dan continuidad a sus acciones de búsqueda y las convierten en su mayor proyecto de vida; al encontrarse con otros familiares advierten en el otro que su realidad no es única y que, por el contrario, muchos han padecido esta misma violencia. Así se empiezan a generar otros relacionamientos en una construcción espacial colectiva, donde los cambios en las cotidianidades experimentadas se hacen más visibles. Ejemplo de ello es la experiencia de la señora Teresita Gaviria Urrego con la desaparición, en el año 1998, de su único hijo —fue raptado por miembros de la fuerza pública y entregado a los paramilitares para obtener un mayor rango—, vivida desde el tránsito de esta madre hacia una espacialidad colectiva a través de la creación de la organización de familiares víctimas de desaparición forzada, “Madres de la Candelaria” en el año 1999, y del impacto social que logra este colectivo en la sociedad colombiana; su objetivo central es la búsqueda de los desaparecidos, no solo de Antioquia sino de todo el país, y defender los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Esta experiencia espacial seguramente puede compartirse y leerse en la labor de las diferentes agrupaciones de familiares de víctimas de esta violencia, y en general del conflicto armado, que puedan existir en Antioquia y en otras zonas del país. El trabajo, la lucha y el tránsito colectivo que expresan por años los familiares es de un valor incalculable, pues plantea una paradoja muy interesante, si bien son acciones que se derivan de la pérdida de uno o varios seres queridos y del dolor que camina siempre con ellos; el poder desde el amor, resistencia y determinación en la búsqueda inagotable, deja ver no solo dentro de una espacialidad colectiva, sino global, un giro fundamental en la intención y efecto violento de la desaparición forzada. Son los familiares, precisamente, quienes cortan su daño letal, como lo muestra claramente la reconciliación y el perdón con sus victimarios, las acciones solidarias con las víctimas más recientes —tan desorientadas e inconsolables—,

al ofrecerles un espacio comunitario que les permite trabajar en sus procesos de recuperación y de fortalecimiento, lugar en el que descubren en compañía sus potencialidades como sujetos sociales y políticos desde la exigencia y defensa de la verdad, en la estructuración de un discurso y un lenguaje de paz en torno al respeto de sus derechos y del colectivo, que sin temor pronuncian en escenarios mundiales, así como a partir de la formación académica y el liderazgo, de la creatividad y el arte, y desde la atención psicosocial que ellos mismos hacen de su realidad.

Las mujeres víctimas llegan a la organización Madres de la Candelaria con el dolor y la desorientación que deja la victimización y objetivación en el conflicto, muchas de ellas como víctimas no solo de la desaparición forzada sino de otros hechos como el desplazamiento forzado, en muchos casos dinamizado por amenazas o por el dolor y el miedo que deja el asesinato o la desaparición de varios miembros de la familia; así, llegan a las áreas urbanas, en este caso a Medellín, en busca de una oportunidad de vida diferente, como la señora Teresita Gaviria Urrego, con su padre asesinado y tres hermanos desaparecidos por guerrillas, y su hijo desaparecido por paramilitares; o la señora Ana Ligia Puerta, desplazada forzosamente por el conflicto en el Urabá y, años más tarde, su hija desaparecida también en esta zona de Antioquia; otro ejemplo lo evidencia la señora Martha Pérez, también desplazada del municipio de Yarumal y con un hijo desaparecido²⁰².

La señora Teresita menciona que, tras sufrir todo este impacto por la violencia y tras la desaparición de su único hijo de 16 años, no pudo callar más:

Yo me encontraba como una ciudadana común y corriente,
funcionaria del Inder en el estadio Atanasio Girardot,
sobrellevando la muerte de mi papá en el conflicto armado,
sobrellevando con resignación la desaparición de tres hermanos,

202 Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria, "Videos testimonio".
<https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria/testimonios>

todas causadas por la guerrilla y luego por el paramilitarismo. El 5 de enero de 1998 desaparecieron a mi hijo y ahí sí dije: ‘Dios mío, yo no me voy a quedar más callada’ y empecé a buscar personas que tenían familiares desaparecidos, ahí nació Caminos de Esperanza - Madres de La Candelaria, el 19 de marzo de 1999.²⁰³

Con esta determinación comienza la trayectoria colectiva y el proceso de emergencia de ese estado objetivado a la transformación y empoderamiento de ella misma y de sus compañeras, que entre reveses y avances han logrado posicionarse como sujetos sociales y políticos de referencia nacional e internacional. En los veinte años que lleva la creación de la organización fueron entendiendo el conflicto y la tipificación de la desaparición forzada, violencia que al inicio era asumida y denunciada como secuestro en sus intervenciones públicas, que al principio hacían todos los miércoles y ahora todos los viernes, en el Parque Berrío, al frente de la Iglesia de la Candelaria, inspiradas en las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina²⁰⁴; todo este trasegar, como ella misma lo dice, en medio de las constantes amenazas:

Al principio organizábamos las marchas contra el secuestro y conocí a algunas personas, había como cuatro o cinco madres que escondían a sus hijos con mucho miedo, yo les pregunté: ‘¿ustedes por qué esconden a sus hijos?’ y me respondieron que sus hijos no eran secuestrados sino desaparecidos y que los actores armados les decían que, si hablaban las mataban. Yo las quedé conociendo, las llamé y empezamos a trasegar este caminar, a gritar en todas partes: ‘Si tienen a nuestros hijos, devuélvanlos ya’. Don Berna nos amenazaba, el Ejército nos amenazaba, pero nosotras seguimos.²⁰⁵

203 Heidi Tamayo, “Nunca vamos a perder la esperanza de alcanzar la paz” (entrevista a Teresita Gaviria), *El Mundo*, marzo 19, 2015. https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/nunca_vamos_a_perder_la_esperanza_de_alcanzar_la_paz.php#.XkRrPhMzZgd

204 Valdés, “Madres de la Candelaria, 20 años”; *Verdad Abierta*, “Madres de la Candelaria: doce años contra el olvido”, marzo 22, 2011. <https://verdadabierta.com/madres-de-la-candelaria-doce-anos-contra-el-olvido/>

205 Tamayo, “Nunca vamos a perder la esperanza”.

La denuncia y exigencia de estas madres —cuya consigna inicial era “Los queremos vivos, libres y en paz” y pronto se convirtió en una cita sin falta todos los viernes—, demuestra la claridad que ellas tenían frente a sus derechos fundamentales y los de sus hijos, a pesar de la confusión e incompreensión de lo que les había sucedido. La misma claridad que ha orientado sus acciones en todos estos años, que siguieron siendo de denuncia pero estructurada en políticas como:

Política de género: la equidad de género es una de las prioridades políticas de la Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria, desde la cual se apoyan y difunden los derechos de las mujeres, se les ofrece acompañamiento en la exigencia de sus derechos, y se promueve la construcción de relaciones equitativas que permitan la construcción de la paz en Colombia. La Asociación es consciente que la equidad y la igualdad de género se logra mediante la capacitación a las mujeres, con miras al libre desarrollo, la autonomía en la toma de decisiones y la incidencia en el plano social, familiar y político, con la participación real como ciudadanas. Educación: la educación es un factor fundamental para lograr el empoderamiento de las mujeres. En vista de que la mayoría de las participantes no tenían la primaria completa, se comenzó el proyecto de educación con 15 madres como prueba piloto y se sensibilizó un grupo más grande. El resultado de este proyecto son dos profesionales, 10 personas estudios técnicos y 40 bachilleres. En la actualidad 20 mujeres están terminando su bachillerato y 10 su primaria. Contamos con pequeños grupos que se capacitan en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y manualidades.²⁰⁶

Este ideario político, que marca la línea de su trabajo diario, así como el impulso que hacen a los procesos de verdad, justicia, reparación y de los acuerdos humanitarios, las hizo acreedoras al Premio

206 Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria.

Nacional de Paz en el año 2006, otorgado por Naciones Unidas para el Desarrollo²⁰⁷.

Su accionar no solo está centrado en las víctimas de Antioquia, también agrupan víctimas de Timba (Cauca), Curillo (Caquetá) y de los Montes de María, subregión del Caribe colombiano ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar²⁰⁸.

Dentro del trabajo directo que hacen con las víctimas, también realizan, entre otras, actividades de acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica y capacitaciones en la ruta de exigencia y defensa de sus derechos, calidad de vida a través de la formación académica, vivienda digna. Han logrado apoyo de las últimas administraciones que ha tenido Antioquia para mantener algunos proyectos como “Comida de Mamá”, que consiste en comida para la niñez huérfana de la guerra, que intenta recordar la comida que preparaban sus mamás como forma simbólica de mostrarles un acompañamiento. De igual manera han logrado recibir apoyo económico del Fondo Global de Mujeres, de Estados Unidos, así como respaldo por parte de otras organizaciones de mujeres desplazadas del Caquetá y de Caucasia²⁰⁹, lo cual deja ver otra paradoja: ante la inexistente reparación del Estado —y a pesar de los recursos limitados—, son las mismas organizaciones las que se encargan de establecer vínculos de solidaridad en sus luchas comunes.

Esta organización también hizo parte de los diálogos con las víctimas en las mesas de negociaciones de La Habana (Cuba), con la señora Teresita Gaviria como delegada. Ante un comentario de los delegados de la guerrilla en el que afirmaban alegrarse de verla en las mesas de negociación y de la oportunidad de darle la mano y tenerla como aliada, doña Teresita les contestó: “Hasta que no digan la verdad, noso-

207 Caracol Radio, “Las Madres de la Candelaria, de Medellín, ganan el Premio Nacional de Paz”, 26 de noviembre de 2006. https://caracol.com.co/radio/2006/11/25/nacional/1164485880_361173.html

208 Susana Álvarez et al., “Madres de la Candelaria”, *blog Proyecto ética*, 2014. <http://proyectoetica2014.blogspot.com/2014/11/entrevista-teresita-gaviria.html>

209 *Ibíd.*

tros no somos aliados, pero de todas maneras yo confío en ustedes y no me voy a desanimar. Y la verdad es que no me he desanimado”²¹⁰.

El Concejo de Medellín, representado por la concejala Daniela Maturana Agudelo, hizo un reconocimiento a las Madres de la Candelaria en cabeza de su directora, doña Teresita Gaviria.

[...] durante 20 años la asociación ha centrado su tarea en acciones para la no repetición del conflicto armado y ha impulsado procesos colectivos de comunicación popular, pedagogía para la paz y defensa de los derechos humanos. Igualmente, exaltó [la concejala Maturana] el trabajo continuo que realizan alrededor de la equidad de género y la educación promoviendo el libre desarrollo, la autonomía y el impacto positivo en los ámbitos social, familiar y político.²¹¹

De esta manera se hace importante hablar de un poder emergente expresado desde la multiplicidad en las acciones de búsqueda que emprenden estas mujeres y que sin un propósito directo logran transformar esta realidad violenta (figura 3).

210 Tamayo, “Nunca vamos a perder la esperanza”.

211 Concejo de Medellín, Condecoración al compromiso por los derechos humanos, 14 de mayo de 2019. http://www.concejodemedellin.gov.co/es/node/4385?language_content_entity=es

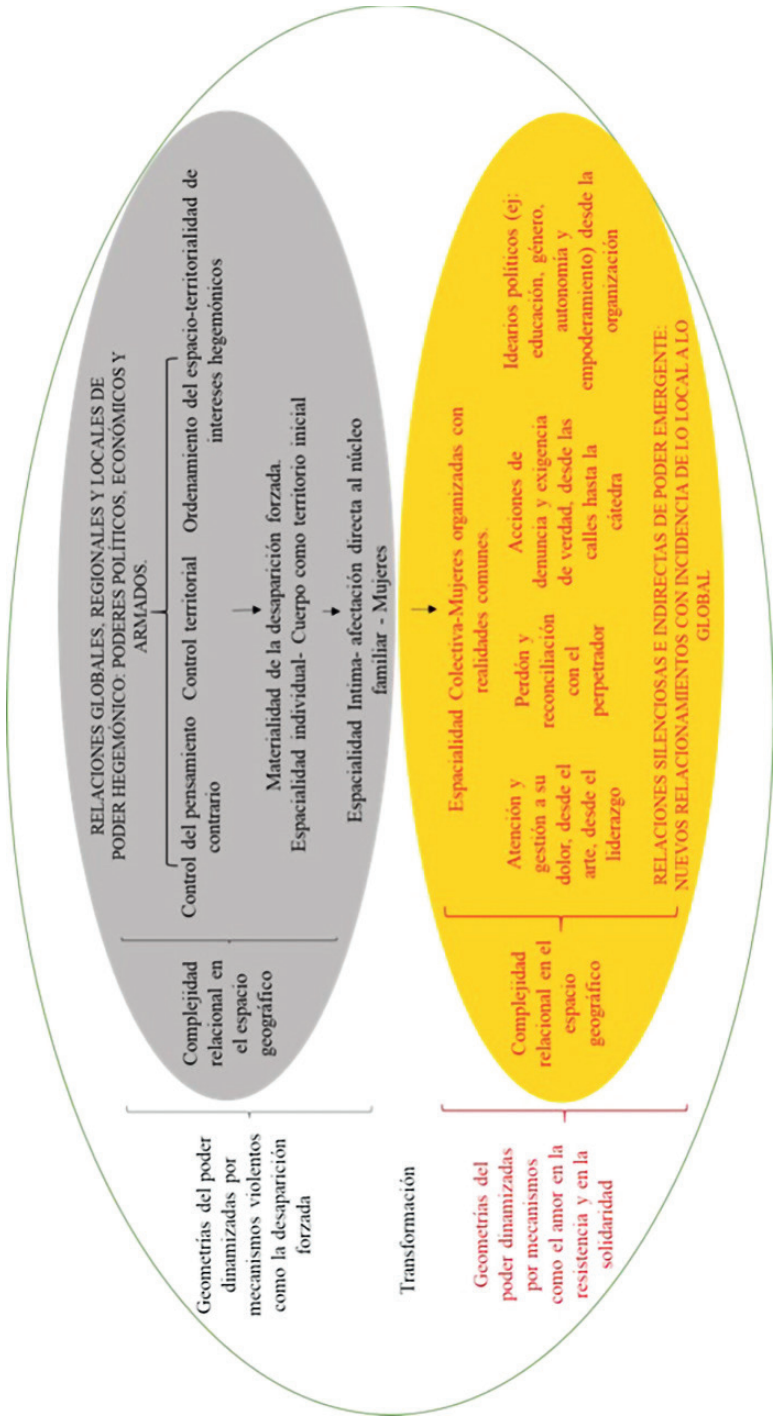


Figura 3. Poder emergente de las mujeres en las acciones de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos

Fuente: Elaboración propia.

Con base en el esquema de la figura 3, la desaparición forzada se materializa a partir de un escenario caracterizado por múltiples relaciones de poder desde contextos hegemónicos locales regionales y globales, tanto políticos como económicos y armados. La ejecución de esta violencia en combinación con otras en el marco de la guerra y el conflicto armado rural, por ejemplo, persigue principalmente garantizar un control territorial a través de prácticas de miedo y terror como una forma aleccionadora en la comunidad. Así, una vez este tipo de violencia desarticula y fragmenta los procesos comunitarios dados en los territorios, estos poderes con su accionar ordenan el espacio de acuerdo con sus intereses hegemónicos de tipo privado, dejando ver en el espacio sus formas, sus geometrías posibilitadas por el uso de esta violencia como dispositivo. A su vez, de esta materialidad se van a derivar nuevas relaciones vinculadas con espacialidades íntimas y colectivas, en las que los familiares sobrevivientes van tener un papel relevante, donde sus roles cotidianos cambian en estas espacialidades.

En la espacialidad íntima experimentarán devastación por lo sucedido a su ser querido, se va a tratar de una espacialidad de confrontación humana por el acontecimiento en la que afloran diversos sentimientos de dolor, de enfermedad, de impactos psicológicos fuertes, de ininteligibilidad: por qué a él, por qué a ella, por qué a mí, por qué a nosotros, como lo dejan ver en sus relatos. Es justamente en la espacialidad colectiva donde se experimenta una decisión en la acción por ellas mismas, por sus seres queridos y por las víctimas, mostrando nuevos relacionamientos en el espacio, los cuales sutilmente evidencian una transformación de esta violencia que objetiva y victimiza, hacia la emergencia y construcción de un poder diferente al hegemónico y al de la guerra; un poder que se contrapone a este, otorgándole un contrasentido al efecto que deposita la violencia de la desaparición forzada en el ser humano y en la sociedad. Esta otra forma de poder se soporta en nuevas construcciones en el espacio, en otras redes de relaciones, en nuevas trayectorias. Se habla entonces de un poder social, desde los familiares como sujetos individuales y colectivos. Un poder que

refleja otras geometrías en el espacio²¹², donde a través del amor en la solidaridad y en la resistencia como dispositivo en las acciones como la atención y gestión que ellas mismas hacen de su dolor, a través del arte o del liderazgo, la reconciliación y el perdón que ofrecen a los perpetradores, cuando al entrevistarse con ellos buscan verdad más que una condena desde el sentir personal; la denuncia y el reclamo incesante de verdad y justicia, que muchas veces logran situar en cátedras de paz o presionar políticas y medidas estatales para la búsqueda; de igual manera en los idearios políticos de igualdad, educación, género y autonomía que construyen partiendo de sus realidades. Así, este poder emergente plantea otras maneras posibles de estructurar un desarrollo humano y territorial, cuyas singularidades develan características en nuevos contratos humanos y sociales dados en las especificidades geográficas²¹³, siendo esto de un valor inconmensurable para la construcción no solo del territorio, sino en la del mismo país.

212 Massey, "Espacio y sociedad".

213 Massey, "Geometrías del poder".



Capítulo 4.

Complejidad relacional en el sistema territorial-territorialidades que define el sentido global de la materialidad de la desaparición forzada

Antes de adentrarse en el sentido global de la desaparición forzada a la luz de lo sustentado por Massey²¹⁴ y del sistema territorial, de acuerdo con lo que establece Raffestin²¹⁵, que en este caso definiría este sentido global, es importante situar los planteamientos expuestos en los capítulos anteriores, de acuerdo con las territorialidades manifiestas en el espacio. No se trata de enumerarlas, pues sería un ejercicio inagotable; sin embargo, es posible discutir las alrededor de las diferentes definiciones sobre territorialidad, relacionadas en el soporte teórico.

214 *Ibid.*; Massey, "Espacio y sociedad".

215 Raffestin, *Por una geografía del poder*.

Territorialidades construidas a partir de la materialidad de la desaparición forzada

De acuerdo con Monnet²¹⁶, y los interrogantes que plantearía si tuviera que preguntarse hipotéticamente sobre el “territorio de las desapariciones” para entender sus territorialidades sobre ¿qué datos espaciales existen sobre aquellas (y con qué grado de precisión)?, ¿lugar de residencia, lugar de trabajo y último lugar donde se ha visto la persona desaparecida?, y las mismas preguntas sobre las personas que reportan las desapariciones, ¿qué discursos (valores) existen sobre el fenómeno?, ¿qué inteligibilidad territorial se da a este?, ¿quién dice qué sobre la territorialidad del fenómeno?”, podrían responderse a partir de la caracterización de la materialidad de la desaparición forzada, según los datos y la información disponibles para definir la población objeto de análisis, los cuales permiten ver las primeras relaciones en el espacio. Estas relaciones, dadas en circunstancias como ¿en qué contexto principalmente y hacia qué sujeto en su mayoría se dirigió su acción?, y que, en este caso, muestra que se dirigía a población campesina —determinando con esto un escenario rural del conflicto— y, dentro de esta, hacia una población mayoritariamente masculina. De igual manera, la caracterización espacial y temporal de esta materialidad va amplificando las relaciones dadas en el territorio, en este caso el departamento de Antioquia con la multiescalaridad de los movimientos espaciales intermunicipales, intramunicipales, interveredales y las espacialidades puntuales en los municipios y veredas; de igual manera, relaciones dadas entre territorios, con los movimientos espaciales interdepartamentales; la temporalidad por su parte muestra relaciones con la periodización de alta y baja intensidad del conflicto, en la cual encajan los tiempos de las acciones caracterizadas, relaciones que van a nutrirse aún más con las singularidades en los acontecimientos y la multiplicidad que representan en la configuración territorial, así como desde la inteligibilidad que logran los familiares en las acciones emprendidas en la exigencia de justicia para sus realidades padecidas.

216 Monnet, “El territorio reticular”.

Raffestin, por su parte, menciona que “la territorialidad se manifiesta a todas las escalas espaciales y sociales, es consubstancial a todas las relaciones, pudiéndose decir que es de alguna manera el ‘lado vivido’ del ‘lado hecho’ del poder”²¹⁷. Con esta afirmación, en tales relaciones se podría ubicar la materialidad de la desaparición forzada en su forma espacial no absoluta, pero sí relativa hacia la espacialidad vivida, vista en la no homogeneidad de los movimientos expresados en el espacio y de sus temporalidades, así como en las vivencias directas de las víctimas mortales, de sus familiares en la espacialidad íntima como de los perpetradores, tanto en su acción como sus relatos de verdad y responsabilidad; y en las vivencias de las personas desde la operatividad en la recuperación de los cuerpos. Este autor incorpora el poder como un elemento transversal a las relaciones, y que para el caso de las relaciones que engloban y subyacen de esta materialidad, se manifiesta a lo largo del análisis presentado en esta investigación; a su vez, se relacionará también en el desglose y entendimiento que hacen del concepto Foucault²¹⁸ y Han²¹⁹; el filósofo y escritor francés centrado en la objetivación del sujeto mediante el ejercicio del poder, visto en la acción de los victimarios sobre la población, la comunidad y la sociedad, mientras que el filósofo surcoreano lo establece como un poder que produce y ordena el espacio, una vez la violencia rompe, fragmenta y desarticula ese espacio. Ambos autores también analizan el poder desde otro sentido. Para Han, el poder es una expresión relacional, que minimiza la otredad del otro pero no acaba completamente con el otro; este planteamiento, podría entenderse como la posibilidad del sujeto tanto individual como colectivo para transformar esta acción de poder en otras acciones de poder. Por su parte, Foucault, desde sus conceptos sobre resistencia y emergencia, muestra que no son contrarios al poder, sino coextensivos a él, donde siempre será posible modificar su dominio como proceso de creación y de transformación. En este sentido estos son planteamientos fundamentales que sustentan teóricamente toda la acción transformadora de los familiares en la

217 Raffestin, *Por una geografía del poder*.

218 Foucault, “El sujeto y el poder”.

219 Han, *Topología de la violencia*.

espacialidad colectiva, cuyos impactos desde el relacionamiento social también se enmarcan en el planteamiento de Serrano y López²²⁰, quienes conceptualizan el poder como una relación social; por lo tanto, serán relaciones que se darán en la construcción del espacio.

Por supuesto, desde su constructo sobre las geometrías del poder, Massey hablará de este como dinamizador de interrelaciones e interacciones, considerando que, si el espacio es producto de relaciones, este estará en permanente construcción, movimiento y cambio y que como producto de relaciones y de prácticas sociales a diferentes escalas, estas relaciones estarán configuradas por el poder, el cual siempre tendrá una forma espacial, una geometría, una geografía²²¹. De esta manera, el poder como elemento transversal de las relaciones dadas en los espacios integrados en los territorios se percibe en la caracterización del contexto y análisis de las dinámicas de conflictividad, actores y economías narradas en cada una de las subregiones antioqueñas, desde un poder relacional-territorial y global, tal como se notó también al analizar la materialidad de la desaparición forzada en los periodos de gobierno en que se configuró, en las políticas nacionales como el Plan Colombia y Plan Patriota, y la geopolítica de los Estados Unidos, detonantes del conflicto y de las hegemonías políticas y económicas instauradas en los territorios. Así como en el poder legislativo y político a través de la Ley de Justicia y Paz en el escenario de verdad y operatividad a través del cual se dieron los hallazgos de los cuerpos. Estas formas de poder dentro de las relaciones sociales que plantea la autora no escapan en la interpretación de los relacionamientos en el espacio a través de las acciones de búsqueda y en las relaciones colectivas que caracterizan la acción de los familiares.

De acuerdo con lo anterior, es importante relacionar nuevamente otros interrogantes que plantea Monnet²²², en el intento de pensar en el “territorio de las desapariciones”. ¿La desaparición es una acción

220 Serrano y López, “Una perspectiva diferente del poder”.

221 Massey, *Power-geometries*; Massey, “Geometrías del poder”; Massey, “Espacio y sociedad”

222 Monnet, “El territorio reticular”.

de quién?, ¿en qué condiciones?, preguntas que pueden responderse en lo expresado en el segundo y primer capítulo, respectivamente. Es importante, de igual manera, citar la definición sobre territorio que hacen Montañez y Delgado²²³, quienes lo conciben como espacio de poder, de gestión y de dominio por parte de diferentes actores como el Estado, grupos, colectivos, individuos, entre otros; lo expresan además como una construcción social, definición que se va a relacionar también con en el análisis que presenta el segundo capítulo, en el cual se expone la ocupación de diferentes actores como grupos al margen de la ley —guerrillas y paramilitares—, al igual que estatales como la fuerza pública —policía y ejército—, los cuales centraron su confrontación y el apuntalamiento de su poder y dominio en los territorios del departamento de Antioquia. Por otro lado, Montañez y Delgado refuerzan el sentido del poder en la configuración de territorialidad al definirla como:

(...) el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico. [También hace referencia a los actores, mencionado que] los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías trasnacionales, Estado-Nación o grupos Estados-Nación. Las territorialidades se crean, recrean y trasforman históricamente en procesos complejos de territorialización y desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter grupal o abrupto.²²⁴

Siguiendo esta línea, Lobato Corrêa describe las territorialidades “[...] como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social”²²⁵, definición que en parte refuerza lo discutido en párrafos anteriores y soporta el entendimiento de las relaciones tanto materiales como sim-

223 Montañez y Delgado, “Espacio, territorio y región”.

224 *Ibid.*

225 Lobato Corrêa, “Os centros de gestão do território”.

bólicas derivadas de esa escalaridad humana que transita la violencia de la desaparición forzada, así como las establecidas por los familiares desde las espacialidades íntimas y colectivas, en las trayectorias espaciales complejas que se establecen en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, quienes, permaneciendo o no en los territorios y a través de las acciones emprendidas, le dan otro sentido al espacio en un proceso de transformación de cotidianidades y emergencia como sujetos de poder político y social, como se puede leer en lo descrito en el tercer capítulo. Esto último también puede entenderse desde el planteamiento de Montañez y Delgado²²⁶, cuando hacen referencia a que la territorialidad estará asociada con apropiación y esta, a su vez, con identidad y afectividad espacial, que se constituyen en la defensa de los territorios apropiados en derecho, en hecho y afectivamente. Para estos autores, toda relación tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. Así mismo, la experiencia espacial de los familiares puede entenderse desde las concepciones de las geografías de la vida cotidiana y desde la experiencia espacial que propone Lindón²²⁷, en las que involucra a la subjetividad y al sujeto, sus sentidos e imaginarios, sus movimientos y recorridos a la luz de la espacialidad.

Es así como, y de acuerdo con los anteriores planteamientos teóricos y conceptuales, se puede decir que la desaparición forzada de personas, cometida de manera significativa en el marco del conflicto armado colombiano, ha configurado diversas territorialidades pues es reflejo de las relaciones de poder, dominio y control y en expresión violenta en los conflictos territoriales. Su materialidad espacial y temporal establece trayectorias, rutas, flujos, nodos, conexiones y redes, y otorga valores al territorio. En cuyo caso, esos nuevos valores se podrán determinar en escenarios de miedo, temor, incertidumbre, abandono, amor, lucha, resistencia y de denuncia para individuos, sociedad o grupos sociales. Configura nuevas relaciones, vivencias, cotidianidades y construcciones del espacio o nuevas experiencias espaciales; será entonces un dispositivo que le otorgará significados de poderes divergentes a las

226 Montañez y Delgado, "Espacio, territorio y región".

227 Lindón, "Geografías de la vida cotidiana".

territorialidades configuradas y construidas en el espacio geográfico del departamento de Antioquia, en este caso.

Territorialidades expresadas como un sistema territorial y el sentido global de la materialidad de la desaparición forzada

De acuerdo con los planteamientos anteriores —ampliados en los primeros capítulos—, las desapariciones y posteriores hallazgos, constituidos en la materialidad de la desaparición forzada, se podrían ubicar en un centro, como punto de partida para el entendimiento de las relaciones en las que se enmarca como en aquellas derivadas de ella. Esta materialidad entonces se producirá desde espacialidades que expresan relaciones de control territorial, planteando una manera de ordenamiento del espacio de acuerdo con los intereses implícitos del poder hegemónico en su dimensionalidad local, regional, de país y global. Esta materialidad, desde una escala humana individual, empieza a mostrarse en formas espaciales multiescalares no absolutas, su complejidad hace que esta tenga un carácter relativo desde lo relacional vivido, dado por las singularidades en los acontecimientos y por las trayectorias en las desapariciones y hallazgos de los cuerpos, así como por las trayectorias en las relaciones configuradas en esas espacialidades íntimas, las que, a su vez, se expresarán desde multiplicidades y en multiplicidades desde nodos de poder.

De igual manera, continúa expresándose en tránsitos de daño y ruptura hacia escalas humanas más amplias como comunidad y sociedad, así como en tránsitos de transformación hacia espacialidades colectivas, nutridas por nuevas relaciones que produce el espacio, las cuales también se van ampliando en la complejidad relacional. Parte de estas relaciones van a estar caracterizadas por un sentido diferente al de la connotación violenta de esta materialidad, pues serán relaciones dinamizadas desde dispositivos como la resistencia de los familiares en la búsqueda y en la exigencia de justicia y dispositivos como el amor de estos familiares hacia sus seres queridos desaparecidos y hacia las otras víctimas con quienes establecen relaciones de reparación mutuas, de la

misma manera en relaciones que muestran cambios en sus cotidianidades en nuevos proyectos de vida dentro de un contexto de construcción y de desarrollo humano desde y en espacialidades colectivas.

El contexto de los hallazgos también deja ver relaciones en el espacio a partir de la operatividad accionada desde poderes políticos y legislativos, donde su eficacia específica y parcial en la ubicación de lugares de enterramiento y recuperación de cuerpos dibuja inicialmente un sentido de justicia territorial. La eficacia e ineficacia de los instrumentos derivados de poderes políticos y legislativos plantearán nuevas relaciones espaciales: por un lado, en el cumplimiento de responsabilidad del Estado frente a las víctimas de la desaparición forzada y, por su lado contrario, la ineficacia planteará relaciones que no se darán en el espacio, pero que no por ello dejan de producirlo.

Los poderes colectivos fracturados e interrumpidos, sin continuidad en el espacio y los casos sobre personas desaparecidas no denunciados por amenaza y por temor y, con ello, la imposibilidad de búsqueda y de justicia para ellos, también se establecerán como relaciones no dadas en el espacio, que de igual forma lo producirán, como lo establece Massey²²⁸, en la re-conceptualización del espacio.

Así, toda esta complejidad relacional en la que se contextualiza la materialidad de las desapariciones forzadas y la derivada de su acción, dada en el espacio geográfico caracterizado del departamento de Antioquia y fuera de él (figura 4), refleja la construcción permanente e inagotada del espacio, donde siempre habrá relaciones por darse; asimismo, las geometrías del poder que las componen estarán abiertas a su construcción, como bien lo plantea Massey²²⁹. De igual manera, y como lo plantea Raffestin²³⁰, muestra que las territorialidades que se construyen, se manifiestan en una multiescalaridad espacial y humana —desde la perspectiva de esta investigación—, pudiéndose decir que estas territorialidades serán de alguna manera el “lado vivido” del “lado

228 Massey, “Geometrías del poder”.

229 *Ibíd.*; Massey, “Espacio y sociedad”.

230 Raffestin, *Por una geografía del poder*.

hecho” del poder situado en nodos e impregnando las relaciones dadas y en las que se articulan, constituyendo un sistema territorial (figura 4).

A la luz del análisis propuesto, este sistema territorial definirá el sentido global de esta materialidad desde la conceptualización de Massey²³¹, pues a partir de este se logra entender que la desaparición forzada no es una acción y un hecho fortuito o *per se*; por el contrario, su configuración tiene un trasfondo de poder hegemónico complejo, dentro de su contexto histórico, político, económico y social, que deja ver cómo en su desarrollo y tránsito se establecen nuevas relaciones que van a continuar en una dinámica de poder hegemónica espacial, pero que, simultáneamente, también se va a dar una construcción de nuevas espacialidades, con otra lógica de poder desde la resistencia y desde el amor que prevalece en los familiares hacia sus seres queridos y la emergencia de estos como sujetos políticos y sociales, permitiendo espacialidades colectivas y solidarias en el espacio, es decir, otra tipología de geometrías del poder.

Así, esta globalidad (figura 4) mostrará las geometrías del poder que componen precisamente su sentido global en dos vías: Las geometrías del poder, que a través de un dispositivo de violencia rompe y fractura el espacio y permite su ordenamiento de acuerdo con intereses hegemónicos particulares; y en contraposición, las geometrías del poder desde el amor y resistencia como dispositivos de acción que construyen nuevas espacialidades colectivas de acuerdo con las necesidades de búsqueda, verdad, justicia, reparación y no repetición de los familiares y que, a su vez, plantea otras maneras alternativas de estructurar un desarrollo humano, donde se pueden percibir contratos humanos y sociales dados en las especificidades geográficas, de gran valor en la construcción y desarrollo no solo del territorio, sino en la construcción y desarrollo mismo de país.

231 Massey, *Power-geometries*; Massey, “Geometrías del poder”.

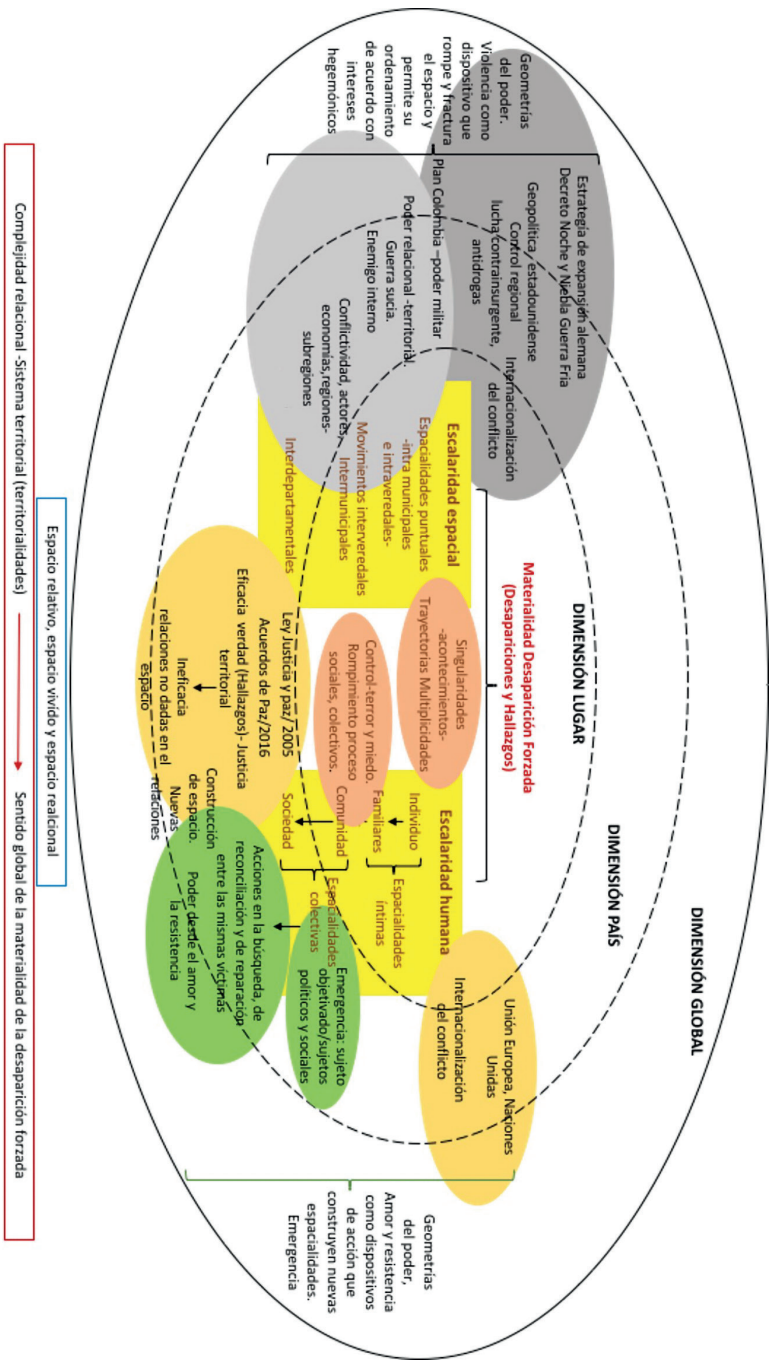


Figura 4. Complejidad relacional en el sistema territorial-territorialidades que define al sentido global de la desaparición forzada

Fuente: Elaboración propia.



Conclusiones

A partir del planteamiento metodológico, la materialidad de la desaparición forzada sucedida en el departamento de Antioquia se suscribió predominantemente en un contexto territorial-rural, dentro de escenarios espaciales y temporales de la dinámica del conflicto armado colombiano; la población caracterizada se enmarcó en patrones generales descritos en los diferentes análisis hechos sobre este conflicto, siendo principalmente los hombres campesinos las víctimas mortales de esta violencia.

La dinámica de las desapariciones forzadas sucedidas en estos 21 municipios y los posteriores hallazgos de sus cuerpos, mostraron una espacialidad multiescalar, dinamizada en parte por movimientos en flujos interdepartamentales, definidos a partir de las desapariciones sucedidas en municipios de Antioquia hasta el hallazgo de los cuerpos en municipios de otros departamentos. De igual manera, se observaron flujos intermunicipales, establecidos por desapariciones dadas en unos municipios, cuyos cuerpos fueron hallados en municipios diferentes, dentro del departamento de Antioquia. Por otro lado, se presentó una marcada tendencia en la singularidad espacial intramunicipal con desapariciones y cadáveres encontrados en el mismo municipio; dentro de este grupo, pudieron verse, en algunos casos, movimientos en flujo interveredales, con desaparición y hallazgos en veredas diferentes;

asimismo, en otros casos una dinámica puntual a escala veredal, caracterizada por desapariciones y hallazgos en las mismas veredas.

El 80 % de los casos (90 de los 113 caracterizados), mostraron una singularidad espacial intramunicipal, inicialmente desapariciones y hallazgos de cadáveres dentro de la escala municipal; a su vez, 15 casos con movimientos interveredales —desapariciones y cuerpos encontrados entre veredas diferentes— y en 21 de los casos con espacialidad puntual veredal —desapariciones y hallazgos de cuerpos— en la misma vereda. Este comportamiento de la materialidad de la desaparición forzada puede sugerir de dos características: una primera que se va a relacionar de alguna manera con la eficiencia en la desaparición y ocultamiento de los cuerpos por parte de los perpetradores en el escenario del conflicto, en tanto que será más eficiente para la dinámica de la guerra que la desaparición de la persona no implique largos desplazamientos espaciales e implícitamente temporales, favoreciendo con ello la impunidad perseguida. De acuerdo con esto, y como segunda característica, podría pensarse entonces que las personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado rural y el hallazgo de sus cuerpos dentro de los procesos de búsqueda, pueda orientarse hacia lugares cercanos al de la desaparición.

Tanto la espacialidad como la temporalidad y los sucesos alrededor de las desapariciones y los hallazgos, muestran movimientos que vinculan diferentes lugares con singularidades espaciales, las que, a su vez, se expresan en multiplicidades de trayectorias multiescalares, las cuales no son homogéneas, evidenciando un espacio que no es absoluto y, por el contrario, dan cuenta de una relatividad y complejidad en las relaciones vividas, tanto las expresadas como las que posiblemente quedan ocultas. Esta complejidad relacional se amplifica en la medida en que se asocian a la acción violenta de la desaparición forzada, contextos de poder, dados en actores armados, disputas, control y hegemonías territoriales, y cambios en las economías agrícolas de base campesina a economías ilegales o a economías agroindustriales, de explotación minera, de energías hidroeléctricas sustentadas por grupos élite funcionales en alianzas de poder. Estos contextos no escapan a las lógicas

y estrategias en una espacialidad de país y en la geopolítica con otros países, siendo Estados Unidos uno de los países con una injerencia casi directa en estas dinámicas, principalmente en lo que significó el Plan Colombia y el Plan Patriota como segunda fase. Lo anterior devela poderes de tipo relacional-territorial en una dimensionalidad regional, nacional y global que se suman al contexto de poder legislativo y de acuerdos de pacificación, en cuyas esferas se configuraron principalmente en los hallazgos de los cuerpos de las personas desaparecidas; su eficacia o ineficacia operativa y de responsabilidad del Estado tendrá unos significados en la justicia que demandan las víctimas, las comunidades y los territorios. No obstante, permite ver que la verdad como factor de hallazgo de los cuerpos de las personas desaparecidas, es fundamental pues responde a la pregunta permanente de los familiares sobre dónde están sus seres queridos desaparecidos y aporta con ello a la justicia territorial. A la luz de las geometrías del poder, estos poderes muestran la configuración de territorialidades en el espacio geográfico antioqueño.

Las relaciones que se derivan de la materialidad de la desaparición forzada se expresan en un tránsito de escalaridad humana. Se establecen primero en la espacialidad individual, en la que se ubica al cuerpo donde reside el ser-sujeto como el primer territorio que recibe el impacto en el tránsito de la vida a la muerte, impacto que se transfiere al escenario familiar como espacialidad íntima, generando otras relaciones en el dolor, el miedo y la incertidumbre, continuando el tránsito a escalas humanas mayores como comunidad y sociedad, mostrando por un lado nuevos escenarios de daño y ruptura; ejemplo de ello es la desarticulación de procesos alternativos de desarrollo en los territorios. Por otro lado se verá la construcción de una nueva espacialidad colectiva como escenario de emergencia y transformación.

Son los familiares quienes transforman la letalidad de esta violencia a través de dispositivos diferentes como la resistencia y el amor tanto en la exigencia permanente en su derecho de verdad y justicia, como en la búsqueda incesante de seres queridos y son ellos mismos quienes emergen y se transforman, pasando de ser sujetos objetivados a sujetos

políticos de relevancia y acción social en espacialidades colectivas. Esta emergencia y transformación son generadores de nuevos relacionamientos, nuevos sentidos y significados; así como nuevas formas espaciales.

La resistencia y el amor como categorías que dinamizan y facilitan nuevas relaciones, nuevos vínculos, dinámicas y flujos en el espacio, desde la espacialidad colectiva, otorga a las territorialidades que se construyen a partir de allí una nueva dimensión de poder con nuevas geometrías y que, de alguna manera, se contraponen silenciosamente al poder de control hegemónico, permitiendo ver, desde sus especificidades geográficas, elementos de gran valor para el desarrollo de los sujetos colectivos, los cuales se traducirán en construcciones irremediablemente de territorialidades.

Las territorialidades que se construyen y expresan como complejidad relacional de la materialidad de la desaparición forzada exponen un sistema territorial de nodos y geometrías de poder relacionados y vinculados explícita o implícitamente; a su vez, este sistema territorial devela el sentido global de esta materialidad. Esta comprensión espacial y geográfica es de gran importancia pues puede contribuir a los escenarios actuales de verdad en los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas a razón y en contexto del conflicto armado colombiano, así como en los escenarios de justicia transicional.



Bibliografía

- Aguirre, Gisela, “Análisis del proceso de desarme, desmovilización y reinserción (ddr) de las Autodefensas Unidas de Colombia (auc) en Antioquia: Trayectoria del paramilitarismo tras los acuerdos de paz”. Tesis de maestría en Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, 2010.
- Avendaño, Johan, “Representaciones y expresiones territoriales de la pobreza urbana en el sur de Bogotá, D.C. (Localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme)”. Tesis de maestría en Desarrollo, territorio y sociedad, L'École des hautes études en sciences sociales [EHESS], 2011.
- Avendaño, Johan, “Sobre las representaciones, los imaginarios y las identidades territoriales de los jóvenes respecto a la pobreza en Bogotá”, *Rostros & Rastrós*, vol. 5, n.o 9, 2013, 49-57.
- Avendaño, Johan, “Toporrepresentaciones: imaginarios, significados y representaciones socioespaciales”, en *Temas y problemas de geografía humana: una perspectiva contemporánea*, editado por J. W. Montoya, 321-357. Bogotá: Universidad Nacional, 2018.

- Álvarez, Susana, Johana Restrepo, Douglas Rendón, Melisa Aristizábal y César Augusto Gaviria, “Madres de la Candelaria”, *blog Proyecto ética*, 2014. <http://proyectoetica2014.blogspot.com/2014/11/entrevista-teresita-gaviria.html>
- Angulo, A, “Derechos, uribato, bicentenario”, *Cien días*, n.o 70, 2010. Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria, “Videos testimonio”. <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria/testimonios>
- Ávila, Ariel, “Contexto de violencia y conflicto armado”, en *Monografía político electoral departamento de Antioquia 1997-2007*. Bogotá: Misión de Observación Electoral/Corporación Nuevo Arcoíris, 2010.
- Bagú, Sergio. *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI, 1986.
- Blanco Jorge, “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico, en *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, coordinado por M. V. Fernández Caso y R. Gurevich, 37-64. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Borda, Sandra, “La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica”, *Análisis Político*, n.o 75, 2012. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43509/44800>
- Bouthoul, Gaston. *La guerra*. Barcelona: Oikos-tau Ediciones, 1971.
- Buttimer, Anne, “Le temps, l’espace et le monde vécu”, *L’Espace Géographique*, n.o 4, 1979.
- Caracol Radio, “Las Madres de la Candelaria, de Medellín, ganan el Premio Nacional de Paz”, noviembre 26, 2006. https://caracol.com.co/radio/2006/11/25/nacional/1164485880_361173.html

- Carrión M., Fernando. “La Geografía de la violencia”, *Diario Hoy*, agosto 12, 2010, https://works.bepress.com/fernando_carrion/423/
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), “Persecución a víctimas, desplazados y reclamantes de tierra”, *Noche y niebla. Banco de datos de violencia política*, n.o 45, 2012.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*, tomo II. Bogotá: CNMH, 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*, tomo I. Bogotá: CNMH, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nuevos escenarios del conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. Bogotá: CNMH, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos AUC. Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá, D.C.* Bogotá: CNMH, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC. Región Caribe, departamento de Antioquia y departamento del Chocó*. Bogotá: CNMH, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: CNMH, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: CNMH, 2016.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: 2018.
- Cifuentes, Luz Elena. “Territorialidades construidas en el contexto de la materialidad de la desaparición forzada, en el departamento de

Antioquia, entre 1993 y 2016”. Tesis de maestría en Geografía, Convenio UPTC-IGAC, 2020.

Cifuentes, Luz E. y Diana E. Ramírez, “El fenómeno de la desaparición en mujeres en Colombia, 2009-2014. La desaparición forzada de mujeres: otra violencia basada en género”, *Masatugó*, n.o 1, 2009-2014, 307- 349.

Comisión Andina de Juristas. Seccional colombiana, “Estudios regionales de derechos humanos: Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio”, Bogotá, 1993.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Derivado *Memoria. Expresiones de dignificación en la verdad y la justicia*. Bogotá: Comisión de Justicia, 2009.

Concejo de Medellín, Condecoración al compromiso por los derechos humanos, 14 de mayo de 2019. http://www.concejodemedellin.gov.co/es/node/4385?language_content_entity=es

Cuadra, D., Eduin, “Teoría de la geografía: reflexiones en torno a la identidad de la disciplina”, *Perspectiva Geográfica*, vol 18, n.º 2. 2013, 325-346.

Cuartas M., Gloria, “Geopolítica crítica del Urabá”, *Criterio Jurídico Garantista*, vol. 7, n.o 12, 2015, 80- 113.

Cué, Carlos E., “Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura”, *El País*, enero 26, 2016. http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104_458651.html

Delano, Manuel, “Chile reconoce a más de 40.000 víctimas de la dictadura de Pinochet”, *El País*, agosto 20, 2011. http://elpais.com/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html

Delgado M., Ovidio, “Encuentros estratégicos entre la geografía y las ciencias penales y forenses”, *Criterio Jurídico Garantista*, vol. 6, n.o 11, 2014.

El Colombiano, “El reservado caso de los 10 secuestrados de Sopetrán”, mayo 9, 2011. <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/el-reservado-caso-de-los-10-secuestrados-de-sopetran/3429>

El Espectador, “Rito Alejo del Río: la historia del general (r) condenado que volvió a la libertad”, septiembre 30, 2017. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/rito-alejo-del-rio-la-historia-del-general-r-condenado-que-volvio-la-libertad-articulo-715783>

El Mundo, “Exhuman restos óseos en Ituango”, julio 16, 2010. <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=154267>

El Tiempo, “No es suficiente sacar a los muertos para sanar al país”, abril 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525032>

El Tiempo, “Por siete ríos corrió la sangre derramada” (entrevista a María Victoria Uribe), abril 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525030>

El Tiempo, “Hallan fosa con 10 restos humanos en mina de oro de Amalfi”, agosto 23, 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3692356>

El Tiempo, “Cuerpos hallados en fosas son de Sopetrán”, mayo 24, 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9442808>

Eusse Guerra, Juliana, “Identifican cadáver de docente asesinado”, *El Colombiano*, enero 12, 2010. https://www.elcolombiano.com/historico/identifican_cadaver_de_docente_asesinado-MKEC_73825

Fiscalía 20 Delegada, “Informe sobre el municipio de Urrao”. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín - Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, Medellín, 2019.

Fiscalía 44 de Justicia y Paz, Grupo Satélite Andes. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín- Sala de Conocimiento de Justicia y Paz Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi. Medellín, 2009.

Faivre D’Arcier, Hortense, “Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 31, 2005, 215-230.

Flórez, María Elena y Juan Diego Restrepo, *Mutatá conflicto, despojo y resistencia*. Medellín: Premio Jorge Bernal / Confiar, 2014.

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1979.

Foucault, Michel, “El sujeto y el poder”, Biblioteca libre Omegalfa (s. f.). file:///C:/Users/Propietario/Downloads/el-sujeto-y-el-poder.pdf

Foucault, Michel, “No al sexo rey” (entrevista por Bernard Henry-Levy), en *Un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya, 1994.

García, Andelfo, “Plan Colombia y ayuda estadounidense: Una fusión traumática”, en *El plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, editado por Luis A. Restrepo, Bogotá: IEPRI / Editorial Planeta, 2001.

Gasca, José, *Geografía regional: La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: UNAM, 2009.

Giraldo, Javier. “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por la Comisión

Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá: ediciones desde abajo, 2015.

Giraldo, Jorge, “Política y guerra sin compasión”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá: ediciones desde abajo, 2015.

Gobernación de Antioquia, “Anuario Estadístico 2002”, en Instituto de Estudios Regionales (iner), *Occidente: desarrollo regional: una tarea común universidad – región*, Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.

Grupo de Memoria Histórica (GMH), *La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa*. Bogotá: CNMH, 2008.

Grupo de Memoria Histórica (GMH). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH, 2013.

Grautoff, Manfred E. y Fernando Chavarro M., “Geopolítica, poder y capacidad nacional. Una aproximación econométrica”, *Criterio Libre*, vol. 7, n.o 10, 2009.

Gouëset, Vincent, “El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial”, *Territorios*, n.o 1, 1999, 77-94.

Hacemos Memoria, “Los desaparecidos en Hidroituango, un duelo que quedó bajo el agua”, diciembre 30, 2019. <http://hacemos-memoria.org/2019/12/30/los-desaparecidos-en-hidroituango-un-duelo-que-queda-bajo-el-agua/>

Han, Byung-Chul, *Topología de la violencia*. Barcelona: Editorial Herder, 2017.

Hardt, Michael, “For love or money”, *Cultural Anthropology*, vol. 26, n.o 4, 2011, 676-682.

- Lacoste, Yves. *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1976. <https://es.scribd.com/document/47557439/Geografia-un-arma-para-la-guerra>
- Instituto de Estudios Regionales (iner), *Occidente: desarrollo regional: una tarea común universidad – región*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.
- Laurín, Alicia, “Reseña de Sánchez, Joan-Eugeni. *Geografía política*”, *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, n.º 358, 2002. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-358.htm>
- Ley 589 / 2000, de 6 de julio, por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.
- Lindón, Alicia, “Geografías de la vida cotidiana”, en *Tratado de geografía humana*, dirigido por A. Lindón y D. Hiernaux, Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthropos, 2006.
- Lobato Corrêa, Roberto, “Os centros de gestão do território: uma nota”, *Território*, vol. I, n.o 1, 1996.
- Londoño, C., *Subregión del Magdalena Medio. De la unión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas*. Medellín: PLANEA, 1999.
- Lozano, Natalia y Germán de la Hoz, “Paramilitarismo y violencia estatal: La negación del otro en la política colombiana”, *Forensis. Datos para la vida*, vol. 17, n.o 1, 2016. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Paramilitarismo+y+violencia+estatal.pdf>
- Luna, Antonio M., “La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales y metodología del trabajo geográfico”, *Proyecto Clío*, n.o 36, 2012. <http://clio.rediris.es/n36/oposicones/tema01.pdf>

- Madres de la Candelaria, “Política de la organización” (s. f.). <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria/testimonios>
- Massey, Doreen, *Power-geometries and the politics of space-time: Hettner-Lecture 1998*. Heidelberg: University of Heidelberg, 1999.
- Massey, Doreen. *For space*. Londres: SAGE Publications, 2005.
- Massey, Doreen. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio”. Caracas: conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, 17 de septiembre de 2007.
- Massey, Doreen, *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria, 2012.
- Massey, Doreen, “Espacio y sociedad: experimentos con la espacialidad del poder y democracia”, en *Latinoamérica, laboratorio mundial*, Las Palmas de la Gran Canaria: IV Seminario Atlántico del Pensamiento, 26 de diciembre de 2013. <https://issuu.com/seminarioatlanticodepensamiento/docs/linroivcompletohttps://www.youtube.com/watch?v=uBWWm-NINow>
- Mateo, José y Manuel Bollo, *La Región como categoría geográfica*. México: UNAM, 2016.
- Maya, María, Guberney Muñetón y Jorge E. Hortbath, “Conflicto armado y pobreza en Antioquia-Colombia”, *Apuntes del CENES*, vol. 37, n.o 65, 2018, 213-246.
- Melo, Jorge Orlando, “Los paramilitares y su impacto sobre la política”, en *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, editado por Francisco Leal y León Zamosc, Bogotá: Tercer Mundo Editores / IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1990.
- Mignorance, Fidel y Erik Arellana, coordinadores, *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Madrid: Editorial La Vorágine, 2019.

- Miranda, Boris, “Hidroituango seca el río Cauca: cómo la controversial represa redujo en un 80% el caudal del segundo río de Colombia”, *BBC News Mundo*, febrero 8, 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47169139>
- Molano, Alfredo, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015.
- Monnet, Jérôme “El territorio reticular”, en *Enfoques y métodos en estudios territoriales*, coordinado por Beatriz Nates Cruz, Manizales: Red Internacional de Estudios sobre territorio y cultura (RETEC), 2013.
- Montañez, Gustavo, “Introducción. Razón y pasión del espacio y el territorio”, en *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, editado por G. Montañez, J. Carrizosa, N. Suárez, O. Delgado y J. Arturo, 15-32. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Montañez Gustavo y Ovidio Delgado, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos de geografía*, vol. 7, n.os 1-2, 1998.
- Monsalve, Ricardo, “Esperaron el velorio por más de una década por culpa de las Farc”, *El Colombiano*, julio 24, 2016. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-de-rechos-humanos/esperaron-el-velorio-mas-de-una-decada-por-culpa-de-las-farc-AC4613525>
- Murcia, Hernán R., “El plan Colombia, 15 años de guerra de Estados Unidos en Colombia. Entrevista a Camilo González Posso”, Indepaz, febrero 1, 2016. <http://www.indepaz.org.co/el-plan-colombia-15-anos-de-guerra-de-estados-unidos-en-colombia/>
- Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario, “Desapariciones forzadas en Colombia: En búsqueda de la justicia”, *Documentos temáticos*, n.o 6, 2012. <https://coeuropa.org.co/desapariciones-forzadas-en-colombia-en-busqueda-de-la-justicia/>

- Observatorio del Programa Presidencial de Derecho Humanos y DIH, “Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño”. 2006 <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/793?locale-attribute=en>
- Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, *Boletín* n.o 2, Rionegro: Observatorio de Paz, 2007.
- ONU, Asamblea General, Resolución 47/133 /1992, 18 de diciembre, “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”.
- Oslender, Ulrich. “‘Geografías del terror’: un marco de análisis para el estudio del terror”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, n.o 270, 2008. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>
- Parsons, Talcott, “Religion in Postindustrial America: The Problem of Secularization”, *Social Research*, vol. 41, n.o 2, 1974, 193-225.
- Pécaut, Daniel. “Una lucha armada al servicio del *statu quo* social político”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá: ediciones desde abajo, 2015.
- Pita, Roger, “Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización”, *Revista Temas*, vol. 3, n.o 10, 2016, 65-80.
- Pizarro, Eduardo, “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”, en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá: ediciones desde abajo, 2015.
- Portillo, Alfredo, “La geopolítica del agua en Medio Oriente”, *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 49, n.o 1, 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Oriente Antioqueño: Análisis de la conflictividad”, junio de 2010. https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%20C3%B1o.pdf

Programa presidencial de Derechos Humanos, “Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia”, 2015.

“Pronunciamientos relevantes de la Sala de Justicia y Paz”, *Boletín Resiliencia*, n.o 21, 2019, 19. <file:///C:/Users/Propietario/Desktop/boletin%2021.pdf>

Raffestin, Claude, *Por una geografía del poder*. México: Colegio Mayor de Michoacán, 1980.

Ramírez, Socorro, “La internacionalización del conflicto y de la paz en Colombia” en: *El plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, editado por Luis A. Restrepo, Bogotá: IEPRI / Editorial Planeta, 2001.

Restrepo, Luis Alberto, “El Plan Colombia: Una estrategia fatal para una ayuda necesaria” en *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, editado por L. A. Restrepo, Bogotá: IEPRI / Editorial Planeta, 2001.

Rosière, Stéphane, “Géographie politique, géopolitique et géostratégie: distinctions opératoires”, *L'Information Géographique*, vol. 65, n.o 1, 2001.

Saavedra, María del Rosario, “El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz, en *Seminario Internacional: La Intervención en lo social y lo social en la intervención*, Cali: Universidad ICESI, 2006.

Santos David, (16 de junio de 2013). “La creciente de lágrimas del Magdalena”, *El Colombiano*, junio 16, 2013, citado en Claudia

- Gómez y Helwar Figueroa, “‘No Olvidemos a los muertos’. Anímero y violencia en Puerto Berrío, Antioquia (Colombia)”, *CS*, n.o 28, 2019.
- Santos, Milton, *Por uma Geografia Nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica*. Sao Paulo: Hucitec, 1986.
- Segura, Jaime Andrés y Diana Emilce Ramírez, “Comportamiento del fenómeno de la desaparición. Colombia, 2015”, *Forensis. Datos para la vida*, vol. 17, n.o 1, 2016.
- Semana*, “Exgeneral Rito Alejo del Río condenado a 25 años”, agosto, 24 2012. <https://www.semana.com/nacion/articulo/exgeneral-rito-alejo-del-rio-condenado-25-anos/263526-3>
- Semana* (15 de febrero de 2019). “Yo he sido uno de los más sacrificados por defender a Uribe. No lo vuelvo a hacer”: Rito Alejo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/rito-alejo-del-rio-en-video-trata-de-sinvergienza-a-uribe-pastrana-duque-y-santos/601586>
- Semana*, “Hidroituango: una cadena de decisiones cuestionables”, febrero 28, 2019. <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/hidroituango-una-cadena-de-decisiones-cuestionables/43121>
- Serrano, Irma y Gerardo López, “Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria”, *Revista de Ciencias Sociales*, n.os 3 y 4, 1990.
- Silveira, María, “Tiempo espacio en geografía: dilemas y reflexiones”, *Revista de geografía Norte Grande*, n.o 54, 2013, 9-29.
- Solórzano, Augusto, “La conformación del espacio social a través del gusto por lo pintoresco”, *Perspectiva Geográfica*, vol. 21, n.o 1, 2016.
- Tamayo, Heidi, “Nunca vamos a perder la esperanza de alcanzar la paz” (entrevista a Teresita Gaviria), *El Mundo*, marzo 19, 2015. https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/

nunca_vamos_a_perder_la_esperanza_de_alcanzar_la_paz.
php#.XkRrPhMzZgd

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín - Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Caso del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, una vez celebrada la Audiencia de Formulación, Aceptación y Control de Legalidad de los Cargos que le formuló el Fiscal 20 Delegado de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada en Justicia Transicional. Medellín, 2019.

Turner, Bryan S., “Talcott Parsons’s Sociology of Religion and the Expressive Revolution: The Problem of Western Individualism”, *Journal of Classical Sociology*, vol. 5, n.o 3, 2005, 303-318.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) / RTVC, La búsqueda es contigo (documental), 2019. <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/la-busqueda-es-contigo-una-serie-documental-para-dignificar/>

Uribe, María T., *Desplazamiento forzado en Antioquia: aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia*, Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), Secretariado Nacional de Pastoral Social y Universidad de Antioquia, 2010.

Valdés, Beatriz, “Madres de la Candelaria, 20 años buscando a los desaparecidos de Antioquia” (podcast *Hablan los desaparecidos*), *El Espectador*, marzo 15, 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=hqCCG710oz8&feature=youtu.be>

Valencia, Germán y Carlos A. Mejía, “Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro”, *Perfil de Coyuntura Económica*, n.o 15, 2010, 59–77.

Vásquez, Teófilo, “Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio 1990-2001”, en *Conflictos*,

poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001, Bogotá: Colciencias / Cinep, 2006.

Vásquez, Teófilo, “La seguridad democrática de Uribe (2002-2010)”, *Cien días*, n.o 70, 2010, 8-12.

Vega Cantor, Renán, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Bogotá: espacio crítico, 2015. http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_vega.pdf

Velásquez, Elkin y Luis B. Peña. “Geografías del conflicto en Colombia: base para la política territorial y la construcción de la paz”, en *Anales del X encuentro de geógrafos de América Latina*, Sao Paulo: Universidad de São Paulo, 2005.

Velásquez, Fabio, coordinador, *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: Foro por Colombia - GTZ, 2009.

Verdad Abierta, “Bloque suroeste antioqueño”, octubre 15, 2008. <https://verdadabierta.com/bloque-suroeste-antioqueno/>

Verdad Abierta, “De la mano de los mineros llegaron las Accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño”, octubre 18, 2009. <https://verdadabierta.com/de-la-mano-de-los-mineros-llegaron-las-accu-a-amalfi-el-pueblo-de-los-hermanos-castano/>

Verdad Abierta, “Madres de la Candelaria: doce años contra el olvido”, marzo 22, 2011. <https://verdadabierta.com/madres-de-la-candelaria-doce-anos-contra-el-olvido/>

Verdad Abierta, “Las Farc cosecharon odios en el Oriente antioqueño”, febrero 8, 2014. <https://verdadabierta.com/las-farc-cosecha-ron-odios-en-el-orient-antioqueno/>

Verdad Abierta, “Veinte años de una guerra sin límites en Urabá”, septiembre 30, 2015. <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/>

Verdad Abierta, “Los ‘gaitanistas’, ¿detrás del fortín de las Farc en Ituango?”, febrero, 6 2017. <https://verdadabierta.com/los-gaitanistas-detras-del-fortin-de-las-farc-en-ituango/>

Verdad Abierta, “Violencia e Hidroituango mantienen en zozobra a comunidades del norte de Antioquia”, julio 23, 2018. <https://verdadabierta.com/la-violencia-e-hidroituango-mantienen-zozobra-comunidades-del-norte-antioquia/>

VV. AA. “Balance gobierno Uribe (2002-2010)”, *Cien días*, n.o 70, 2010.

Zuleta, Isabel Cristina, “Los ríos de Colombia, lugares de vida, no de muerte”, en *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*, coordinado por F. Mignorance y E. Arellana, 2019, Madrid: La Vorágine.



Esta edición se imprimió
en el mes de junio de 2023,
en Búhos Editores Ltda.